

ANDALUCÍA

Año I núm 3

3,50 €

en la HISTORIA



CAJAS DE AHORROS
EN ANDALUCÍA

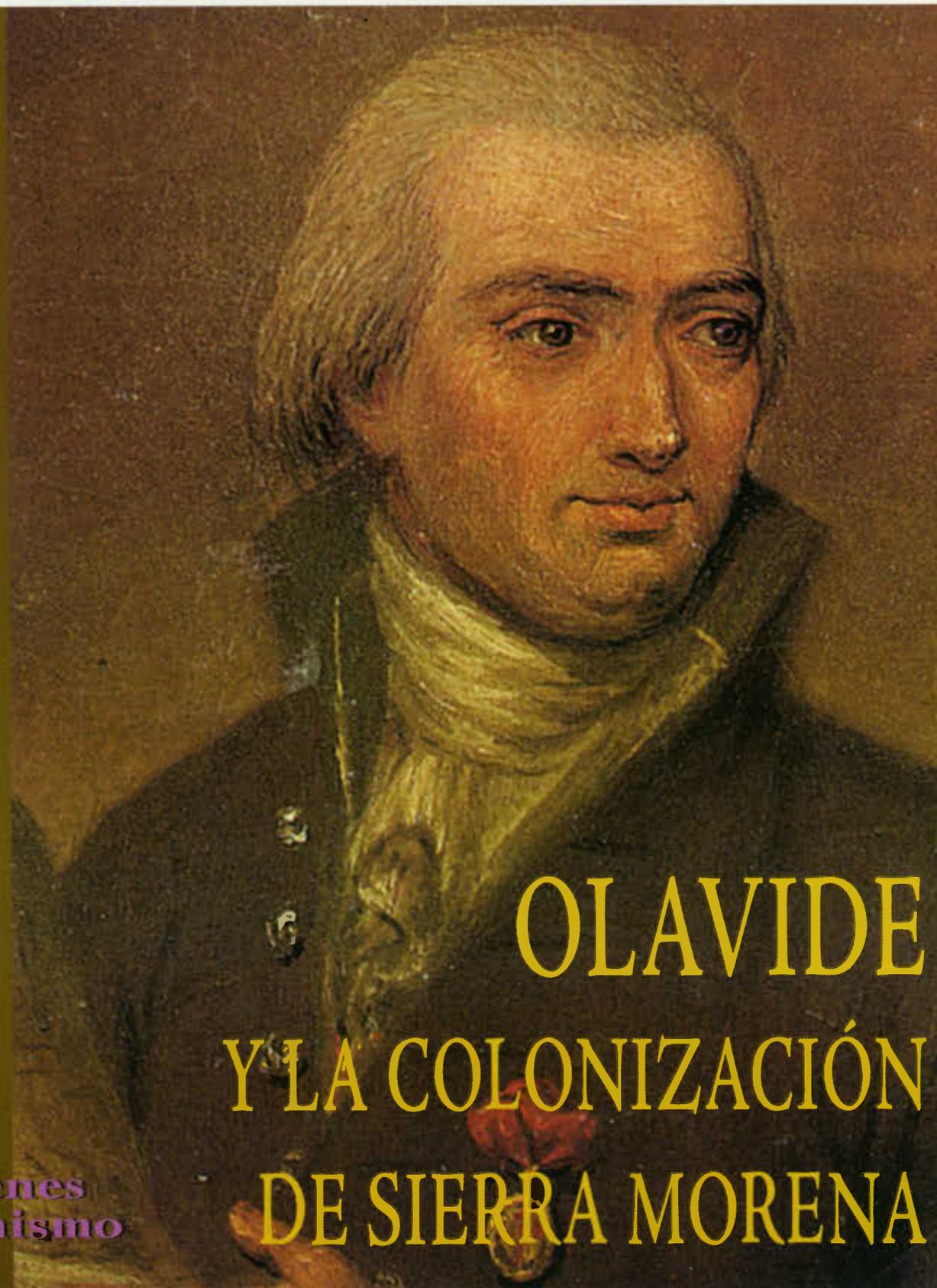


La Batalla
Naval de
MÁLAGA
de 1704



LOS RESTOS
DE COLÓN

Los orígenes
del feminismo
andaluz



OLAVIDE
Y LA COLONIZACIÓN
DE SIERRA MORENA



Este número de **ANDALUCÍA en la HISTORIA** dedica su tema central a una de las figuras más importantes de la ilustración andaluza –Pablo de Olavide– y a su obra más emblemática –la colonización de Sierra Morena–, al cumplirse el segundo centenario de su muerte, acaecida en Baeza en 1803. Olavide, que había nacido en Lima, hubo de huir de su país natal acusado de malversación de fondos: se gastó en construir un teatro el dinero que le habían entregado para edificar una iglesia. Llegado a la Península se convirtió en una pieza clave del proceso que trataba de alumbrar las luces en la España del siglo XVIII. Bajo la coordinación de Carlos Martínez Shaw, un grupo de especialistas –Francisco Aguilar Piñal, Maribel García Cano, José Luis Gómez Urdáñez, Marina Alfonso Mola y Juan Marchena Fernández– nos acercan a la figura de Olavide, a su actuación política, a su obra más significativa y a sus tormentosas relaciones con la Inquisición, que acabó condenándolo por hereje.

El profesor Juan Antonio Lacomba nos ofrece el perfil biográfico de Juan Álvarez de Mendizábal, un gaditano que convulsionó los cimientos socioeconómicos del Antiguo Régimen al poner en marcha la famosa desamortización que lleva su nombre. El estudio de nuestro patrimonio artístico, de la mano de Antonio Almagro García, nos acercará al Hospital de Santiago de Úbeda, obra de Vandelvira. Nos referimos a una obra enclavada en una ciudad que, junto a Baeza, forma parte del Patrimonio de la Humanidad.

Los políticos andaluces del reinado de Isabel II –tercera entrega de los políticos andaluces del siglo XIX– son estudiados por Francisco Acosta Ramírez. La sección anecdótico, con el escritor Nicholas Wilcox nos introduce en la palpitante actualidad del estudio de los restos de Cristóbal Colón, cuya custodia y autenticidad se disputan varios lugares, y cuya identificación a través del ADN ha sido realizada recientemente.

El proceso histórico de la creación de los Montes de Piedad en Andalucía, que conducirán a las actuales cajas de ahorros, es abordado por uno de sus mejores conocedores, Manuel Titos Martínez. Asimismo, la esclavitud en la Baja Edad Media es estudiada por el profesor Alfonso Franco Silva. Mientras que David González Cruz nos sitúa ante el papel desempeñado por los onubenses en el proceso de descubrimiento y colonización de América entre los siglos XV y XVIII.

Los orígenes del feminismo andaluz, relacionados con el impulso que a dicho movimiento dieron un grupo de mujeres gaditanas a mediados del siglo XIX, son presentados por Ángeles Carmona González. Por su parte, Francisco Cabrera Pablos nos lleva

a conocer uno de los acontecimientos bélicos más importantes acaecidos en Andalucía durante la guerra de Sucesión: la batalla de Málaga, de 1704. El ambiente político de la Granada de la II República es analizado por Roberto Villa García.

Todo ello junto a nuestras ya habituales secciones de Libros, Efemérides y Buzón del lector configuran este nuevo número de nuestra revista.

Como director de **ANDALUCÍA en la HISTORIA** me complace anunciar que, ante la excelente acogida dispensada por nuestros lectores y lectoras, el consejo de redacción ha decidido aumentar la periodicidad de nuestra revista que, a partir del próximo año, tendrá carácter trimestral, siendo, pues, cuatro los números previstos para 2004 en lugar de los tres actuales.



José Calvo Poyato
Director de **ANDALUCÍA en la HISTORIA**

Edita: Fundación Centro de Estudios Andaluces

Presidente: Juan Ortega Pérez

Gerente: Manuel Mesa Vila

Director: José Calvo Poyato

Año I, número 3, Septiembre 2003

Consejo de redacción: Manuel Burgos Alonso, Alberto Egea Fernández-Montesinos, Juan Eslava Galán, Juan Antonio Lacomba, Jesús Maeso de la Torre, Carlos Martínez Shaw, Luis Carlos Navarro Pérez, Marion Reder Gadow, Francisco Revuelta Pérez, Rafael Sánchez Mantero, Manuel Titos Martínez, Antonio Torremocha Silva, Manuel Torres Aguilar, Enriqueta Vila Vilar.

Colaboran en este número: Francisco Acosta Ramírez, Francisco Aguilar Piñal, Marina Alfonso Mola, Antonio Almagro García, Francisco Cabrera Pablos, Ángeles Carmona González, Alfonso Franco Silva, Maribel García Cano, José Luis Gómez Urdáñez, David González Cruz, Juan Antonio Lacomba, Juan Marchena Fernández, Carlos Martínez Shaw, Manuel Titos Martínez, Roberto Villa García, Nicholas Wilcox.

Diseño, maquetación: Juan Antonio Guerrero y Gemma Carbonell Luch

Documentación y textos: Enrique Roncero-Lizanes

Impresión: J. de Haro Artes Gráficas S.L.

Distribución: Distrimedios, S.A.

La Fundación Centro de Estudios Andaluces está adscrita a la Dirección General de Estudios Andaluces, de la Consejería de Relaciones Institucionales, Junta de Andalucía.

Dirección postal: c/ Bailén nº 50, 41001 Sevilla

Información general tel.: 955 05 52 28

Suscripciones teléfono: 954 56 46 98

Correo-e: ah@fundacion-centra.org

URL: www.fundacion-centra.org

ANDALUCÍA en la HISTORIA no se responsabiliza de las opiniones emitidas por los colaboradores y participantes de cada número de la revista.

ANDALUCÍA en la HISTORIA no se compromete a publicar artículos no solicitados ni a mantener correspondencia sobre los mismos.

Depósito Legal: SE-3272-02
ISSN: 1695-1956

3

Presentación

Buzón del lector 6

8

La Historia de Andalucía en la Red

9

TEMA CENTRAL

Pablo de Olavide y Jáuregui

En la historia de Andalucía no encontraremos una autoridad de rasgos tan novelescos como los del asistente de Sevilla don Pablo de Olavide y Jáuregui (1725-1803), cuyo nombre está siendo recordado en estos días del bicentenario de su muerte, no sólo con charlas, exposiciones y conferencias en Sevilla y un congreso itinerante en las Nuevas Poblaciones de Andalucía, sino, lo que es más novedoso, con un congreso virtual convocado por Internet.

16

Olavide y las Nuevas Poblaciones

En el reinado de Carlos III se fundaron las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía. Este proyecto supuso la puesta en práctica de las ideas ilustradas propugnadas fundamentalmente por Campomanes y Olavide. Con 6.000 colonos centroeuropeos, unas tierras despobladas y un Fuero de Población se pretendió crear una sociedad ideal que lograra el progreso económico del país al eliminar las trabas del Antiguo Régimen.

Olavide en Sevilla

22

Olavide desarrolló desde su centro de operaciones en el Alcázar de Sevilla un vasto programa de reformas que dejó honda huella en la ciudad, a pesar de tener que abrirse camino frente a la terca oposición de las poderosas fuerzas conservadoras, que siempre vieron al asistente como un peligroso radical y como un advenedizo.

Olavide ante el Rey y la Inquisición

28

A Pablo de Olavide le rondaba la Inquisición desde que volvió de Francia, en 1765, con varios miles de libros –y permiso para leerlos–, rico y feliz, tras conocer a Voltaire y viajar por Francia e Italia, despreocupadamente.

34 Olavide en Baeza

Seguramente repicaban las campanas en alguna de las diez parroquias o llamaban al oficio divino desde alguno de los diecisiete conventos de Baeza, cuando en el otoño de 1798 entró don Pablo de Olavide por el camino real, procedente de Madrid. Esta ciudad levítica fue el último hito en su peregrinar por las sendas terrenales, lejos del Rímac de su Lima natal y próximo al Guadalquivir y a las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, sobre los que forjó proyectos ilustrados.

40

Olavide y la Universidad





44

ARTÍCULOS

La Huelva descubridora y sus vínculos con América

Las relaciones de la provincia de Huelva con la empresa americana plantean, aún hoy, algunos interrogantes. Los esfuerzos de la historiografía tradicional onubense han estado encaminados, en parte, a profundizar en la leyenda que rodeó al descubrimiento de América, pero no siempre se ha insistido en la investigación paciente que requiere un tema de esta magnitud.



52

La batalla naval de Málaga de 1704

La batalla naval que tuvo lugar en agosto de 1704 en la bahía malagueña entre la flota angloholandesa, que acababa de conquistar Gibraltar, y la armada francesa que se dirigía a proteger esta costa, es uno de los hechos militares más trascendentales en la historia de Málaga y de la guerra de Sucesión.

60 LAS CAJAS DE AHORROS EN ANDALUCÍA

Las cajas de ahorros han sido polémicas en los últimos años y objeto de profundas transformaciones en Andalucía. Sus dificultades para adaptarse a la Ley de Cajas de 1985, el proceso de fusiones iniciado en 1990, el interés por acelerar dicho proceso desde el Gobierno andaluz y las polémicas suscitadas por la politización de sus órganos de gobierno son algunos de los hilos conductores de la imagen confusa que las cajas de ahorros han dado de sus objetivos y su gestión.

66 LOS ORÍGENES DEL FEMINISMO EN ANDALUCÍA

A principios del siglo XIX, el francés Fourier propuso abolir las diferencias sociales mediante una inmensa cooperativa de producción y de consumo. Los fourieristas se agruparon en la escuela societaria y alcanzaron notoriedad en Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos. En 1833 regresó Joaquín Abreu, un gaditano que había participado en un fansterio en Francia, donde conoció a Fourier y a los principales miembros de la Escuela Societaria.



72

LA ESCLAVITUD EN LOS SIGLOS FINALES DE LA EDAD MEDIA

Desde la segunda mitad del siglo XV, el tráfico de esclavos aumentó considerablemente a causa de la explotación y la posterior penetración de los portugueses en las costas atlánticas africanas y se acrecentó progresivamente a finales de esa centuria y en la primera mitad del XVI, tras el descubrimiento del Nuevo Mundo.

80 EL REPUBLICANISMO LIBERAL EN GRANADA (1931-1936)

Durante la Segunda República, el Partido Republicano Radical, tras desmarcarse de la conjunción republicano-socialista, se convirtió en la alternativa moderada de centro, dentro en la tradición liberal progresista.

86 RESCATE DEL PASADO Los políticos andaluces en la España de Isabel II

La muerte de Fernando VII en 1833 cierra el capítulo del Estado absolutista en España. La regencia de su esposa María Cristina (1833-1843) y el reinado efectivo de Isabel II (1843-1868) enmarcarán una serie de propuestas de sistemas políticos de naturaleza diversa que coincidirán, no obstante, en su carácter liberal.

92 PERFIL BIOGRÁFICO Juan Álvarez Mendizábal

A finales del siglo XVIII y principios del XIX Andalucía desempeñó un papel relevante en el despliegue de las ideas liberales en España. En este sentido, Cádiz fue un ámbito decisivo, tanto en la formulación y primeras manifestaciones de esa ideología (Cortes gaditanas: Constitución de 1812), como por la procedencia de políticos destacados en el proceso de construcción del Estado liberal. Uno de ellos, de gran significación e importante protagonismo, fue Juan Álvarez Mendizábal.

99 PATRIMONIO ARTÍSTICO El Hospital de Santiago de Úbeda

El hospital de Santiago de Úbeda es uno de los edificios más importantes del conjunto renacentista de Úbeda por su significación, su valor artístico y estético. Su fundación y realización se debe a dos importantes figuras del Jaén del XVI, el obispo Cobos y el arquitecto Vandellvira.

104 ANECDOTARIO Los restos de Colón y la polémica

Un equipo multidisciplinar andaluz está sometiendo los presuntos huesos de Cristóbal Colón, custodiados en un suntuoso mausoleo de la Catedral de Sevilla, a las pruebas del ADN y otras avanzadas técnicas forenses con el fin de probar que son, efectivamente, los restos del almirante y despejar de una vez por todas, si fuera posible, las dudas sobre el paradero del cadáver del famoso descubridor de América.

112 EFEMÉRIDES De septiembre a diciembre

114 RESEÑAS La vida de Juan Matamoros, la actividad económica en las minas de Granada y otros temas de interés.

Buzón

del lector

Agradecimientos

Estimados Sres:

En primer lugar quisiera presentarme. Me llamo Emilio Clemente, soy estudiante y he comprado recientemente el segundo ejemplar de su revista **ANDALUCÍA en la HISTORIA**.

Me gustaría felicitarles por esta nueva revista que creo que es bastante interesante pero de la que aún desconozco bastante al haberla descubierto hace apenas unos días. Quisiera que me informasen acerca de cada cuanto tiempo la tendremos disponible en nuestro kiosco y sobre cómo podría conseguir el primer ejemplar de la revista ya que como dije antes, la conocí hace algunos días y no lo pude comprar. También quisiera saber si han sacado algún CD o DVD con la revista o si tienen idea de sacarlo en próximas ediciones, y de haberlo sacado cómo podría conseguirlo.

Gracias por anticipado. Un saludo y enhorabuena por la revista.

Emilio Clemente

Puedes encontrar nuestra revista en cualquier quiosco de tu pueblo o ciudad. ANDALUCÍA en la HISTORIA tiene una periodicidad trimestral. Nuestro próximo número estará en la calle a comienzos de septiembre. En cuanto a la versión electrónica, no pensamos hacerla, de momento. Finalmente, para conseguir el número 1, dirígete por e-mail a ah@fundacion-centra.org.

Estimados amigos:

Desde la Asociación de Profesores de Geografía e Historia de Bachillerato de Andalucía «Hespérides» nos felicitamos de la aparición de la revista **ANDALUCÍA en la HISTORIA**. Una publicación como esta, que

recoja con vocación divulgativa y, a la vez, con rigor, la rica y variada Historia de nuestra comunidad, hacía falta en el panorama editorial andaluz.

En nombre de la Junta Directiva de la Asociación «Hespérides», y en el mío propio, vaya, pues, nuestra más sincera enhorabuena y nuestros deseos de éxito para tan interesante empresa.

Virgilio Fernández Bulete
Secretario de Hespérides



Estimados Sres:

Como suscriptor de **ANDALUCÍA en la HISTORIA** me permito sugerirles lo interesante que sería, promovido por esa entidad, la organización de viajes «Rutas Históricas», con parada, fonda y el asesoramiento de guía cualificado.

Les manifiesto lo acertado en la publicación de esta revista, y les pido, puesto que de políticos, historiadores y responsables de distintas áreas depende, nos sirva esta divulgación para profundizar en el conocimiento de nuestra Región, y al tiempo alimentar el vínculo sagrado e imperecedero con nuestra España, en el convencimiento de que mientras más sintamos a nuestra Nación, más y mejores Andaluces nos sentiremos.

Atentamente les saluda,

Jesús Ruiz Platero
Frigiliana

Nos parece interesante su sugerencia. Lamentablemente no podemos acometer un proyecto de esa naturaleza puesto que carecemos de la infraestructura necesaria. Rutas como las que usted propone requerirían del concurso de profesionales del sector; esto es, agencias de viajes. O en su caso, asociaciones culturales.

La batalla de Bailén

Estimados amigos:

Vaya por delante mi felicitación por la revista, que me ha parecido no solo muy interesante, sino también necesaria.

Como entiendo que las revistas son de alguna forma de sus lectores, como tal me permito indicarles lo que creo es un error. En el número 2, en «Efemérides» correspondiente al 19-07-1808, sobre la batalla de Bailén, se indica que las fuerzas enfrentadas fueron 33.000 hombres por el ejército francés y 30.000 por el español.



Aunque las cifras difieren en general en los distintos autores, en lo que sí suelen estar la mayoría de acuerdo es en que el ejército español era superior al francés (entre un 15 y un 20%). Unas cifras aproximadas podrían ser 33.000 y 27.000 hombres respectivamente. Señalar adicionalmente, que en el campo de batalla se enfrentaron realmente solo la mitad de cada uno de los ejércitos, ya que el resto de ambos llegaron a dicho campo de batalla cuando ya se había acordado un alto el fuego

para negociar las condiciones de capitulación, por lo que no llegaron a entrar en fuego.

Antonio Ceballos Losada
Sevilla

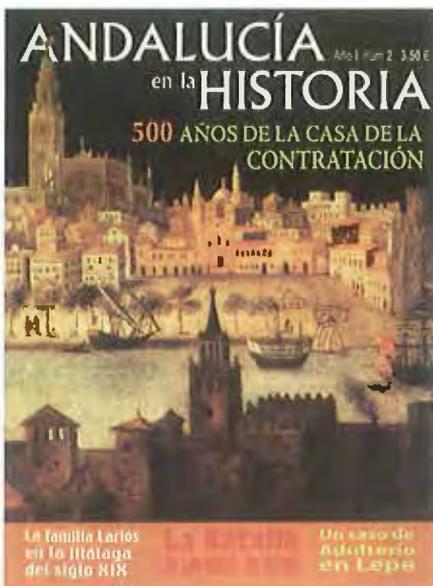
*Muchas gracias por su amable aclaración.
Tomamos nota de ello.*

Estimados Sres:

Vuestra revista me parece un acierto al cien por cien. Ya era hora de que alguien se ocupara de mostrarnos a los interesados por la historia la vida de una de las comunidades más importantes en el desarrollo de la Historia de España.

Además aprecio bastante rigor en vuestra investigación y un estilo periodístico bastante claro.

Nazaret León Megías



Algeciras Andalusí

Señor director:

Hace unos meses adquirí **ANDALUCÍA en la HISTORIA** llevada del deseo de ampliar mis conocimientos sobre la tierra que me vio nacer. Me gustó tanto que he decidido comprar la revista de forma regular. Por cierto, que el segundo número me parece tan interesante como el anterior, si no más aún. Reciba, pues, mi más sincera felicitación.

Algeciras Andalusí
(siglos VIII-XIV)

Exposición

Fundación Municipal de Cultura "José Luis Cano"
Algeciras de Junio a Diciembre de 2003

Año Almanzor

Aprovecho también para recordarle que durante estos días puede verse en la ciudad donde resido, Algeciras (aunque yo soy de La Línea), la exposición *Algeciras Andalusí*, organizada por el Ayuntamiento algecireño con motivo del milenario de la muerte de Almanzor, efeméride a la que tuvieron ustedes el acierto de dedicar el primer número de su revista.

Atentamente,
Lucía Brenes

Desde la redacción de ANDALUCÍA en la HISTORIA agradecemos sinceramente a nuestros lectores sus cartas de ánimo así como sus sugerencias.

Si desean hacernos llegar sus opiniones pueden remitir sus cartas a:

ANDALUCÍA en la HISTORIA
Buzón del Lector
c/ Bailén, nº 50 41001 Sevilla

o bien en la dirección de correo electrónico:
ah@fundacion-centra.org

No olvide especificar su nombre, dirección, teléfono y DNI

Historia de Andalucía en la Red

Realizado por **Natalia Maillard Álvarez**
y **Alberto Egea Fernández-Montesinos**



Real Alcázar de Sevilla

<http://www.patronato-alcazarsevilla.es/>

Presenta una introducción histórica del monumento ordenada cronológicamente, un recorrido virtual interactivo y una lista de publicaciones sobre este monumento sevillano. Una serie de actividades por temporadas completa esta página que está diseñada con Flash y que es fácil de navegar.



Castillos medievales de Cádiz

<http://pagina.de/castillos>

Página muy completa dedicada a los castillos medievales de la provincia de Cádiz. En ella podemos conocer la localización y la historia, así como fotografías de numerosos castillos de la provincia, y una historia de la misma durante la Edad Media.



Cristóbal Colón

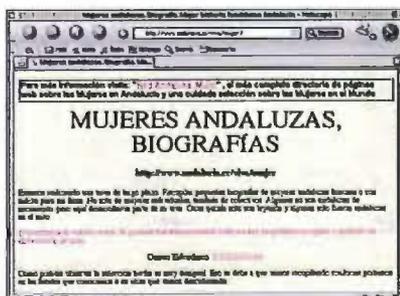
<http://cervantesvirtual.com/historia/colon/>

¿Qué contaba Colón en sus cartas a los Reyes Católicos? ¿Cuál es el primer documento escrito sobre el Nuevo Mundo? ¿Cómo era el Almirante y cómo fueron sus viajes? Toda esta información junto con imágenes de galeones y una lista de bibliografía nos la ofrece la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

Colección de cartografía histórica de Andalucía

<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/ba/bgandalucia/servicios/basesdatos/cartografiahistorica.php>

La Biblioteca de Andalucía ofrece más de 300 mapas tanto de Andalucía como de otras partes del mundo. Además del catálogo del archivo se ofrece una reproducción digital en blanco y negro de bastante calidad. Hay imágenes y descripciones de cartas cartográficas del siglo XV hasta el XX.



Mujeres Andaluzas

<http://www.andalucia.cc/viva/mujer/>

En esta página podemos encontrar breves biografías de mujeres y colectivos femeninos andaluces de las más variadas épocas y condiciones, así como de mujeres estrechamente relacionadas con nuestra tierra. Entre otras muchas: Fernán Caballero, Eugenia de Montijo, Carmen de Burgos (Colombine), Fernanda de Utrera o Luisa Ignacia Roldán (La Roldana).

Olavide y la colonización *de* Sierra Morena

❑ **Pablo de Olavide y Jáuregui**

Francisco Agullar Piñal

❑ **Olavide y las Nuevas Poblaciones**

Maribel García Cano

❑ **Olavide en Sevilla**

Carlos Martínez Shaw

❑ **Olavide ante el Rey y la Inquisición**

José Luis Gómez Urdáñez

❑ **Olavide en Baeza**

Marina Alfonso Mola

❑ **Pablo de Olavide y la universidad**

Juan Marchena Fernández



Pablo de Olavide y Jáuregui

■ *Francisco Aguilar Piñal, CSIC*

En la historia de la ciudad de Sevilla no encontraremos una autoridad municipal de rasgos tan novelescos como los del asistente don Pablo de Olavide y Jáuregui (1725-1803), cuyo nombre está siendo recordado en estos días del bicentenario de su muerte, no sólo con charlas, exposiciones y conferencias en Sevilla y un congreso itinerante en las Nuevas Poblaciones de Andalucía, sino, lo que es más novedoso, con un congreso virtual convocado por Internet.

Lo verdaderamente importante de Olavide es su actuación pública como intendente del Ejército en Andalucía, superintendente de las Nuevas Poblaciones y asistente de Sevilla entre 1767 y 1776. Por ello es recordado con admiración y estima. Sin embargo, muchas veces se olvida que es un personaje singular, insólito y digno de una novela de intriga, antes y después de ocupar esos importantes cargos políticos. Bien lo entendió el sevillano Antonio Cascales cuando publicó su novela *Roda fortuna*, para cuya redacción no tuvo más que ceñirse a los hechos.

Hijo de un emigrante navarro y nieto del capitán sevillano Antonio de Jáuregui, los primeros años de su vida transcurren en Lima. Allí estudió con los jesuitas, doctorándose en ambos Derechos en la Universidad

de San Marcos, donde fue catedrático de Teología a los 18 años y dos años más tarde, oidor en la Audiencia de Lima. Pero una juventud tan prometedora de ciencia y honestidad se vio truncada a los pocos meses, porque, tras el terremoto que destruyó la capital limeña en 1746, fue acusado de malversación de fondos y tuvo que huir precipitadamente. Durante dos años anduvo por el Caribe, como espía y comerciante de pocos escrúpulos, hasta que, en 1752, recaló en Cádiz, reclamado por la justicia española. Tras una breve estancia en Sevilla, llegó a Madrid, donde fue encarcelado y embargados sus bienes.

Pablo de Olavide. Detalle del cuadro Carlos III entregando tierras a los colonos de Sierra Morena.

José Alonso del Rivero. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid.

Seductor casanova, logró conquistar a una rica viuda que le entregó toda su fortuna (seis millones de reales), lo que le permitió viajar por Europa, viviendo durante ocho años





Basilica de Loyola, Guipúzcoa, localidad donde nació el fundador de la Compañía de Jesús, San Ignacio.

en Francia, donde fue huésped de Voltaire y se sumó a las ideas progresistas de los grandes filósofos. Volvió a España en 1765, con un gran bagaje cultural y miles de libros, que fueron minuciosamente revisados por los inquisidores. Para entonces ya se habían olvidado sus antecedentes penales y había cambiado bastante la política española. Consigue trabar amistad con los poderosos de turno, Aranda y Campomanes, quienes aprovecharon sus dotes de seducción, organización y mando para, tras el motín de Esquilache, encargarle la creación del Hospicio de San Fernando, para pobres de solemnidad, y promoverle al cargo de síndico personero de Madrid. Cumplió sus encargos tan a satisfacción del gobierno que llegó a Sevilla

investido de los máximos poderes políticos y militares. Era un desafío a las autoridades locales, que él hizo extensivo al estamento eclesiástico y a las inveteradas tradiciones populares, cuya importancia no supo calcular. Fue acusado ante la Inquisición por los celosos vigilantes de la moral y de las piadosas tradiciones sevillanas. Su proceso duró casi tanto como su vida política. Fueron llamados a declarar, entre amigos y enemigos, todos varones, las más representativas personalidades de Sevilla y de las poblaciones de Sierra Morena. Aun siendo esta etapa la más brillante de su carrera, fue la que le condujo a las cárceles de la Inquisición, a la desgracia y al destierro. Encarcelado, humillado, abandonado, huido y perseguido, volvió a Francia con la aureola de víctima de la intolerancia eclesiástica, siendo aclamado como uno de los más eminentes mártires del Santo Oficio de la Inquisición.

Testigo en París de la Revolución Francesa, que trastornó sus ideas progresistas, recogió velas en sus manifestaciones ideológicas y se dedicó a escribir libros apoloéticos de la religión cristiana, lo que le valió el perdón real y el permiso para volver a España. Desenlace inesperado en la novela de su vida. Murió finalmente en Baeza, donde fue acogido por sus familiares los marqueses de San Miguel de la Vega, frente a la iglesia de San Pablo, un 25 de febrero de 1803.

Muchas veces se olvida que es un personaje singular, insólito y digno de una novela de intriga, antes y después de ocupar esos importantes cargos políticos

Vivió sus últimos años sin más consuelo que la visita diaria a la catedral, donde reposaban los restos de su pasión escondida, su prima hermana Gracia de Olavide.

Miembro podrido de la Religión

El cargo de asistente de Sevilla era uno de los más importantes de la monarquía española. En la lista conservada en el archivo municipal, entre los papeles del conde del Águila, desde 1478 hasta 1767, se confirma que estaba reservado a personas de la aristocracia, normalmente con grandeza de España. Esto hasta la llegada de Olavide, un

Busto del Conde de Aranda.

Hispanic Society of America, Nueva York.



Tema central



Voltaire.

limeño sin fortuna y conde-
nado por malversación. Este sorprendente nombramiento hubo de contribuir, sin duda, a la animosidad de la alta sociedad sevillana, muy pagada de su historia y sus privilegios. Y nada digamos de las órdenes religiosas, dueñas absolutas de conciencias y mentalidades, al ver atacada su privilegiada situación. Por eso no es de extrañar que el odio contra el asistente comenzara a enconar los

espíritus piadosos cuando, al poco tiempo, hubo de hacerse cargo de la liquidación de los bienes de la Compañía de Jesús, recién expulsada de España.

Pero el comienzo de la pesquisa inquisitorial se debió a la secreta denuncia de inmoralidad por el reglamento de los bailes de máscaras, que organizó por consejo de Aranda, que había hecho lo mismo en la corte. A partir de entonces, las denuncias se multiplicaron, siendo los más activos los frailes (agustinos y mercedarios en Sevilla, capuchinos en las Poblaciones), que culminaron su campaña difamatoria con el infame libelo satírico anti-ilustrado *Vida de Don Guindo Cerezo*, que corrió manuscrito por todos los conventos y casas nobles de Sevilla. A partir de entonces, se miró con

lupa tanto su vida privada como su actividad política. Las acusaciones recogidas en el sumario de la Suprema hacen hoy reír al más piadoso creyente, lo que nos evidencia la sima histórica abierta en la historia moral y religiosa de España. Descartados los menos evidentes, todavía quedan centenares de delitos dignos de censura para el Santo Oficio: dudas sobre el valor de las

El comienzo de la pesquisa inquisitorial se debió a la secreta denuncia de inmoralidad por el reglamento de los bailes de máscaras



misas y el culto a los santos, sobre el pecado original y el infierno; tener en sus aposentos un cuadro de Voltaire y algunas pinturas lascivas; haber hablado desdeñosamente de los rigores de la moral sexual y del fanatismo de algunos religiosos; defender que la Iglesia católica está formada por los fieles y no sólo por la jerarquía; no permitir las imágenes de santos en la iglesia de La Carolina, ni la venta de la bula de la Santa Cruzada; pretender la dignificación de los comediantes,

La falta de alimentos fue una de las causas principales del llamado «Motín de Esquilache» en 1766. Litografía anónima.

1752

Tras el terremoto que destruyó Lima en 1746 Olavide fue acusado de malversación de fondos. En 1752 recaló en Cádiz reclamado por la justicia española.



1765

Tras viajar por Francia e Italia vuelve a España en 1765 con un bagaje cultural y miles de libros que fueron minuciosamente revisados por los inquisidores.



Olavide y la colonización de Sierra Morena

creando incluso una escuela de actores; defender el teatro como escuela de costumbres, llegando a iniciar las obras de un edificio nuevo en la plaza del Duque; oponerse a las rogativas públicas y al exceso de personas entregadas al servicio eclesiástico; eliminar la escolástica en su plan de estudios para la universidad; criticar el exceso de sermones, novenas y devociones; poseer, finalmente, una nutrida biblioteca de libros modernos, de autores prohibidos por la Inquisición.

Convocado secretamente a Madrid, donde estuvo como preso preventivo durante dos años, al fin fue vista públicamente su causa el 24 de

Voltaire conversando con unos campesinos en Ferney.

Óleo sobre lienzo, Huber, Musée des Beaux-Arts, Nantes, Francia.

noviembre de 1778, con asistencia de cuarenta personas, mitad eclesiásticas, mitad seculares, nobles y políticos, y «estando el penitente con sambenito de dos aspas, se le lea la sentencia». Este auto de fe, singular por la persona inculpada y por la severidad de la envalentonada

Las acusaciones recogidas en el sumario de la Suprema hacen hoy reír al más piadoso creyente

Inquisición, fue la comidilla de toda la Europa de las Luces, el pasaporte para su posterior incorporación a la sociedad más culta, de librepensadores sin complejos, y para la inmortalidad histórica como el



Óleo de Carlos III. Raphael Mengs, 1791. Museo del Prado, Madrid.



único español verdaderamente ilustrado, perseguido por el fanatismo religioso, incompatible con la verdadera libertad.

El atulillo de Olavide, que culminó con la difundida sentencia de ser el reo «hereje, infame y miembro podrido de la Religión», fue un triunfo de la España más negra, atrasada y fanática, sobre los deseos reformistas y aperturistas de sus políticos. El asistente de Sevilla, conmovido, pronunció una última frase de disculpa: «Diga lo que diga el

1767

Olavide es nombrado asistente de Sevilla, cargo reservado a personas de la aristocracia, normalmente con grandeza de España.



1778

El 24 de noviembre de 1778, fue vista su causa ante el Tribunal de la Inquisición.

acusador, yo no he perdido nunca la fe». De nada le valió. A todos los concurrentes la sentencia condenatoria causó un sentimiento de terror que los mantuvo en la más estricta ortodoxia hasta el final de sus días. El inquisidor general, Felipe Beltrán, indispuerto sin duda por la emoción más intensa de su vida, estuvo enfermo durante dos días. Y a la semana siguiente, un íntimo de Olavide, el

Contra lo que pueda pensarse, Olavide no hizo más que cumplir las órdenes recibidas de Madrid. Fue un excelente servidor del Estado

personal. De modo que, al condenarlo, se condenaba también el aperturismo y la modernización de España que pretendía el gobierno. En el despacho de Campomanes, y con su colaboración, redactó los fueros de las Nuevas Poblaciones, que iban a colonizar miles de inmigrantes, nacionales y extranjeros, con el aplauso y la admiración de Europa, y de paso, aliviar la misera-



sacerdote Felipe Samaniego, se denunciaba a sí mismo ante los inquisidores por haber leído las obras de Hobbes, Spinoza, Voltaire, Bayle, Diderot, Rousseau y D'Alembert. Al fin habían triunfado las Luces, al menos en el corazón de un español ilustrado.

El chivo expiatorio

Sabemos por el Antiguo Testamento que los judíos, para celebrar la fiesta de la Expiación, llevaban un chivo, como símbolo del demonio, ante el sumo sacerdote, quien pedía al

Altísimo que recayeran sobre el animal todos los pecados cometidos por el pueblo de Israel.

Posteriormente el chivo era llevado al desierto, donde moría de hambre y sed. No encuentro metáfora más elocuente para describir lo ocurrido con el asistente de Sevilla en el proceso inquisitorial.

Contra lo que pueda pensarse, Olavide no hizo más que cumplir las órdenes recibidas de Madrid. Fue un excelente servidor del Estado. En su actuación política, muy poco se debe a iniciativa exclusivamente

Origen del Motín de Esquilache.
Litografía de J. Donon.
Museo Municipal, Madrid.

ble condición de los campesinos con una profunda reforma agraria. En Sevilla, las órdenes fueron tajantes: había que domeñar a los altivos regidores y a los ambiciosos gremios para cortar de raíz los abusos acumulados en el transcurso de los años. Liberalizar el comercio y socializar la agricultura, socavando el poder de la aristocracia, fundada en linajes y estatutos de sangre.

Apoyar la renovación del teatro, como en la corte, para dar a la ciudad un espectáculo honesto, escuela de buenas costumbres. Impulsar un nuevo plan de estudios para la universidad, que obligara a los catedráticos a abandonar la escolástica y seguir textos más modernos.



Baile en máscara en el Teatro del Príncipe. Óleo de L. Parete. Museo del Prado, Madrid.

Someter a la civil la jurisdicción eclesiástica y unificar todas las jurisdicciones. Vigilar el orden público y reprimir el contrabando. En definitiva, una labor de titanes que sólo un entusiasta como Olavide podría llevar a buen término. Al rotular las Nuevas Poblaciones no se acuerda de sí mismo, sino de sus protectores, proponiendo los nombres de La Carolina (La Peñuela), La Carlota (La Parrilla), Aranda (Santa Elena), Campomania (Carboneros), Múzquiz (Guarromán). Pero, a la postre, todos ellos le fallaron. Aranda, que en mayo de 1766 le había recomendado como «el hombre más capaz de realizar los deseos del rey», cae en desgracia y es enviado a la embaja-

La comida de los filósofos, Voltaire, el abate Maury, Diderot, D'Alembert, Condorcet, el padre Adam y La Harpe. Grabado de J. Huber. Biblioteca Nacional de París.

da de París. Campomanes, Múzquiz, Roda, Grimaldi y otros políticos le retiran su apoyo y amistad cuando

Todos los partidarios de la secularización de las luces temen que las denuncias salpiquen su carrera política. Nunca la Inquisición se había atrevido a tanto en este siglo XVIII

comproban que Carlos III da un giro radical a su política y autoriza al inquisidor general para procesarle. Todos los partidarios de la secularización de las luces temen que las denuncias salpiquen su carrera política. Nunca la Inquisición se había atrevido a tanto en este siglo XVIII. Pero si ahora contaba con la aquiescencia del monarca, volvía a ser el temible aparato represivo de siempre. Cuando Aranda dijo que lo enviaba a Andalucía «como salvador de la

Retrato de Gaspar Melchor de Jovellanos. Óleo sobre lienzo de Goya.

región» no podía suponer que su triste final fuera el más sonoro fracaso de la política ilustrada y la más negativa publicidad para España, cuya embajada de París hubo de soportar las críticas más sarcásticas del pueblo francés. Los historiadores no dudan en calificar la sentencia condenatoria de «escarmiento» en la cabeza de Olavide, un funcionario leal pero desprotegido, indefenso ante la maledicencia secreta, la envidia nacional y la moral hipócrita de una sociedad que no quería salir de la forma de vida tradicional, incompatible con la modernidad de la Ilustración ideológica. ■



Pablo de Olavide y las Nuevas Poblaciones

■ *María Isabel García Cano, I.E.S. «Nuevas Poblaciones» de La Carlota*

En el reinado de Carlos III se fundaron las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía. Este proyecto supuso la puesta en práctica de las ideas ilustradas propugnadas fundamentalmente por Campomanes y Olavide. Con 6.000 colonos centroeuropeos, unas tierras despobladas y un Fuero de Población se pretendió crear una sociedad ideal que lograra el progreso económico del país al eliminar las trabas del Antiguo Régimen.

La cuestión de la colonización de Sierra Morena ha despertado el interés de los historiadores de forma permanente. La importancia del hecho radica en que fue un revulsivo en el seno de una sociedad anclada en las desigualdades del Antiguo Régimen. Privilegios, mayorazgos, desigualdades sociales, penuria económica o campesinos sin tierras, eran las notas distintivas de esta sociedad. En las Nuevas Poblaciones se pretendía la negación de estas notas, constituyendo una sociedad ideal que lograra a su vez el progreso económico del país

y, en consecuencia, restableciera el poder del Estado que pretendía el Despotismo Ilustrado. Su establecimiento responde a las inquietudes que en el siglo XVIII plantearon Carlos III y sus ministros, Florida-Blanca, Aranda y Campomanes, además de Pablo de Olavide, a quien se puede considerar como el brazo ejecutor de la empresa. En efecto, el espíritu ilustrado de la época llevó a Carlos III a emprender reformas que suponían una profunda transformación de la sociedad en todos los ámbitos. Palacio Atard tiene que girar en torno a tres aspectos fundamentales: al ordena-

miento jurídico; al cambio de las estructuras mentales de los españoles a través de la educación y, desde luego, hacia una reforma significativa en el mundo agrario que lograra aumentar la riqueza del país. Pero de la misma manera que contó con extraordinarios colaboradores, es lógico que un proyecto de este tipo tuviera que salvar numerosos obstáculos que tratarían de impedir su éxito, ante el temor de la expansión del modelo. Fueron varios los objetivos que se pretendían conseguir con la colonización de Sierra Morena y Andalucía. Desde el punto de vista

demográfico, España era un país con un grave problema de despoblación que se venía arrastrando desde el siglo XVII. Pero la imposibilidad de una recuperación natural se pone de manifiesto ante hechos como la devastadora peste de 1599-1603 o la expulsión de 5.000 jesuitas en 1767, entre otras razones. Por eso la idea de una colonización interior organizada por el Estado estaba esperando el momento propicio que le proporcionó el ambiente emprendedor de la época. Por el contrario, en Centroeuropa existía un amplio contingente de personas con graves problemas de subsistencia y que estaban dispuestas a ir a cualquier país que les ofertara la mejora de sus condiciones de vida.



Gaspar de Thürriegel.

Socialmente los ilustrados proyectaban una sociedad ideal, libre de todos los males que aquejaban a la sociedad del momento. En palabras de Caro Baroja, sería un «experimento social». Una sociedad campesina totalmente pura, como una burbuja en medio de un océano de privilegios y desigualdades, un experimento que podría generalizarse si



sus resultados eran satisfactorios. Pero el objetivo primordial era sin duda el económico, que lógicamente no se podría alcanzar sin la consecución de los dos anteriores, suficiente número de labradores y una sociedad pura. Olavide y Campo-

El espíritu ilustrado de la época llevó a Carlos III a emprender reformas que suponían una profunda transformación de la sociedad en todos los ámbitos

manes pretendían el máximo aprovechamiento de la tierra, especialmente de los numerosos baldíos que existían en Andalucía. Finalmente, el desarrollo económico de un país exige buenas vías de comunicación, y en España existía una arteria fundamental que conectaba la Corte, Madrid, con las riquezas americanas que arribaban al eje Sevilla-Cádiz. Este era el camino real Madrid-Cádiz, que se veía continuamente

La Fundación de las colonias de Sierra Morena según Victorino López. Alcázar de Segovia.

asaltado por numerosas partidas de bandoleros en los amplios despoblados que había en su trazado. Nos referimos a los existentes entre Valdepeñas y Bailén en Sierra Morena, donde sólo existían la venta de Santa Elena y el convento de La Peñuela; a los de La Parrilla entre Córdoba y Écija, y La Monclova entre Écija y Carmona. Con la implantación de las Nuevas Poblaciones se conseguiría dar seguridad a este camino, a la vez que se poblaba y se ponían en cultivo estas tierras, puesto que las gentes que habitaran estos lugares las defenderían de cualquier peligro que acechara. Para llevar a cabo estos objetivos, el 28 de febrero de 1767 se aprobó el Real



Conde de Floridablanca.

Tema central

Decreto que otorgaba poderes al Consejo de Castilla para proveer el traslado de colonos a España. El 2 de abril del mismo año, una Real Cédula fijaba las condiciones de la contrata entre Miguel de Múzquiz, ministro de Hacienda, y el aventurero bávaro Thürriegel, encargado de la traída de 6.000 colonos extranjeros. En este sentido fue muy importante el nombramiento, en julio de 1767, de Olavide como superintendente de las Nuevas Poblaciones, quien a su vez era asistente de Sevilla. Para la puesta en marcha de las mismas se necesitaron tres ele-

Carlos III entregando las tierras a los colonos de Sierra Morena. Óleo de José Alonso del Rivero. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid.



mentos clave que constituyen la auténtica novedad en las mismas: unas tierras absolutamente incultas, unos colonos ajenos a la población circundante y unas leyes revolucionarias desde el punto de vista social. El Fuero de Población, promulgado el 5 de julio de 1767, cuya autoría corresponde a Pedro Rodríguez Campomanes, atribuye una importante participación a Olavide. Parece que ambos se inspiraron en el proyecto económico de Bernard Ward, que se consideraba base de las sociedades económicas del momento. Constaba de 79 artículos en donde se recogían todos los pormenores del establecimiento. Desde el punto de vista social se tratan todos los elementos que contribuirían a la consecución de la socie-

Baldíos

Los baldíos eran tierras pertenecientes a la Corona que no habían sido asignadas por concesión real y que por tanto estaban disponibles para la utilización pública. Eran de baja calidad.

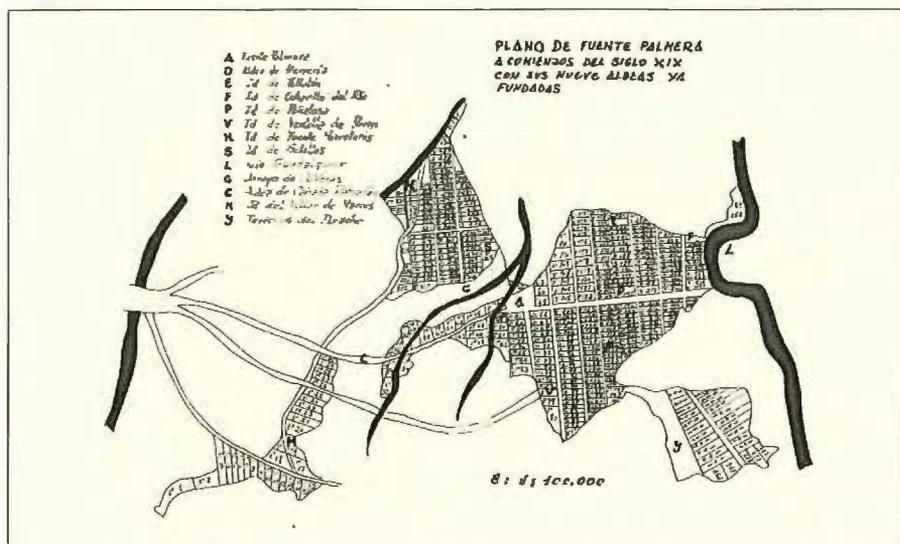
Tierras de propios

Tierras pertenecientes a los municipios. Se arrendaban por el gobierno local para conseguir unos ingresos que servían para cubrir las necesidades municipales.

Tierras de particulares

Eran tierras de propiedad privada a cuyos dueños hubo que compensar por las que se les tomaron para las Nuevas Poblaciones.

dad utópica proyectada: se excluía a los religiosos de ambos sexos, mayorazgos y privilegios; se promovía la figura del labrador-ganadero; se prohibía la división y acumulación de las tierras concedidas; se establecían servicios comunes tales como hornos, molinos, etc.; se hacía obligatoria la enseñanza primaria... Desde la perspectiva material se concretaba que cada colono recibiría 50 fanegas de tierra de labor, además de otros terrenos para plantío de árboles y viñas; dos vacas, cinco ovejas, cinco cabras, cinco gallinas, un gallo y una cerda para parir; se les proporcionarían aperos para el desmonte y labranza de la tierra, así como granos y legumbres para la subsistencia y sementera del primer año; estarían exentos de pagar tributos durante diez años y se les daba un plazo de dos para que tuvieran aprestadas sus tierras y casa... En el ámbito administrativo, además del superintendente Olavide, que tenía competencias totales en la puesta en marcha del proyecto, los cargos locales, alcalde, diputado y persone-



Plano de Fuente Palmera a comienzos del siglo XIX con sus nueve aldeas ya fundadas.

ro, eran elegidos por los vecinos, lo que era absolutamente novedoso. Con respecto a la tierra se especificaban en el Fuero algunas zonas de Sierra Morena, aunque posteriormente también se tomaron otras en el valle del Guadalquivir que dieron lugar a las llamadas Poblaciones de Andalucía. Se utilizaron en general los baldíos, aunque también algunas tierras de propios y de particulares a los que hubo que recompensar con otras de similares características. A este efecto también se utilizaron tierras de los jesuitas, que acababan de ser expulsados del país. No fue fácil la negociación para la adquisición de las tierras, tanto con los particulares como con los concejos municipales afectados, en donde las oligarquías dominantes veían afectados sus intereses al no poder usar en beneficio propio los baldíos que ahora se les arrebataban. Un valladar importante fue también la Mesta, que instigó numerosos pleitos y quejas contra los directivos de las colonias al verse dañada en sus intereses. Conseguida la tierra se procedió a su delimitación y división en parcelas, «suertes», que oscilaban entre 25 y 28 fanegas, de las que se entregaban dos a cada colono.

Posteriormente se levantaron planos de cada población. Surgieron doce poblaciones con un total de treinta aldeas para que la población estuviera dispersa, según se reflejaba en el Fuero. En Sierra Morena fueron: La Carolina, Santa Elena, Guarromán, Carboneros, Arquillos, Montizón y Aldeaquemada en Jaén, y Concepción de Almuradiel (Castilla). En Andalucía fueron: La Carlota, Fuente Palmera y San Sebastián de los Ballesteros en Córdoba y La Luisiana en Sevilla. En La Carolina y La Carlota se establecieron los subdelegados, responsables administrativos de las dos zonas descritas.



Los colonos eran un elemento fundamental. Aunque en principio parecían estar destinados para la repoblación de Puerto Rico y otros lugares de América, finalmente se trasladaron a España. La propuesta de Thürriegel era traer 6.000 colonos de ambos sexos, alemanes y flamencos, todos católicos, labradores y artesanos, así distribuidos: 1.000 entre 40 y 55 años; 3.000 entre 16 y 40 años; 1.000

Thürriegel desplegó una importante campaña divulgativa de las excelencias de España

entre 7 y 16 años y 1.000 menores de 7 años. Por cada colono percibiría Thürriegel 326 reales, y el nombramiento de coronel del ejército español. Thürriegel desplegó una importante campaña divulgativa de las excelencias de España, resaltando tanto la bondad del clima como las riquezas naturales del país, contrarrestando así la atracción que sobre los centroeuropeos ejercía Catalina de Rusia, también necesitada de pobla-

Plaza donde se encuentra el Palacio de La Carolina. La Carolina, Jaén.

dores. Esta atractiva propaganda tuvo una nutrida respuesta de alemanes, flamencos, italianos, franceses y suizos. Sin embargo, los gobiernos respectivos, que en principio no pusieron obstáculos a la salida, pronto la dificultaron, por el recelo que a todos producía el éxito del proyecto español.

Para el traslado a España Thürriegel contrató a una compañía francesa, «Hermanos Thibal», que hizo llegar a los colonos por mar a través de los puertos de Almería, Málaga y Sanlúcar, o por tierra siguiendo la ruta de Sète-Pamplona y Almagro, que fue menos utilizada. En cada puerto había un comisionado que los recibía y destinaba al lugar preestablecido.

Kaltofen, en su interesante novela *Por trescientos reales*, describe las peripecias de los colonos en su complicado viaje hacia España.

En agosto de 1768 Carlos III admitió la propuesta de Joseph Yauch, mayor general del cantón de Uri, para introducir 100 familias suizas en las colonias. Éstas fueron enviadas a La Parrilla, en las colonias de Andalucía, ya que en las de Sierra Morena no cabían. Además, en junio de 1769

Bandidos asaltando una diligencia.
Francisco de Goya, Museo del Prado,
Madrid, (1793-1974).



llegaron a Almería otros 979 colonos que «venían por cuenta del rey». Lo que supone que con estas dos últimas remesas se introdujeron 1.300 colonos más de los 6.000 previstos en el primer momento. Esto, unido a las improvisaciones que de manera general caracterizaron los preliminares del establecimiento, explica suficientemente los graves problemas de los primeros momentos de la colonización.

En general, parece ser que el agrupamiento de los colonos se hizo teniendo en cuenta el lugar de origen, tanto por las relaciones de familiaridad que hubiera entre ellos, como por tener una lengua común que les ayudara a evitar el aislamiento en un país totalmente ajeno. Esta razón explica que no se repitan los apellidos de unas colonias con las otras, aunque se observa un predominio de los alemanes. En el caso concreto de Fuente Palmera había un 45% de alemanes, un 22% de italianos, un 15% de franceses, un 5,5% de saboyanos, mientras que un 12,5% está sin determinar, aunque la gran mayoría podríamos asimilarlos con los alemanes.

En el Fuero de Población se prohibía el establecimiento de colonos españoles de los lugares comarcanos para evitar el despoblamiento de estas zonas. Sin embargo, el descen-

Mapa de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena.

so de los colonos extranjeros en todos los núcleos de población hizo que Olavide aceptara la propuesta del subdelegado de La Carlota, don Fernando de Quintanilla, de introducir familias españolas. Éstas enseñarían el idioma a los extranjeros, además de las técnicas agrícolas, ya que sólo un 10% de los extranjeros sabía arar la tierra. Pero, ¿qué razones podrían justificar el notable descenso

En general, parece ser que el agrupamiento de los colonos se hizo teniendo en cuenta el lugar de origen

que se produjo e hizo que los españoles superasen a los extranjeros en un 20% en 1779 en algunas de las colonias? Podemos aducir dos tipos de razones, unas que podríamos llamar espontáneas y otras provocadas. Entre las primeras se cuentan el desencanto que muchos de los colonos sufrieron al no encontrar el «paraíso» prometido, sino el trabajo duro y difícil de desmonte y cultivo de tierras montaraces, así como las expulsiones de los protestantes que

indebidamente habían sido introducidos, o la huida de los que no habían trabajado sus tierras cuando cesó el socorro, «pan y prest», que en los dos primeros años tuvieron por parte del rey. Todas ellas son, como vemos, razones relacionadas con colonos que no cumplían los requisitos requeridos en el Fuero, y que ponen de manifiesto lo poco escrupulosos que fueron los contratistas Thürriegel y Yauch. Pero hubo también razones no achacables a los propios colonos. Así, debe considerarse la mala adaptación al clima, especialmente en verano, que es cuando las tareas agrícolas se intensifican. La falta de organización y previsión, ya que los preparativos (construcción de casas, aperos, ganados, etc.) y la llegada de los colonos fue simultánea, lo que hizo que se tuvieran que acoger en barracones donde vivían hacinados. Esto provocó numerosas epidemias e infecciones que se saldaron con un elevado número de muertes. Pero una vez superados los primeros momentos de dificultades y zozobras, la población se estabilizó y las tierras comenzaron a dar sus frutos, por lo que las Nuevas Poblaciones se fueron desarrollando de manera normal.

Para evaluar el éxito o fracaso del proyecto recurrimos a los objetivos propuestos, estableciendo el grado de consecución que lograron. Es indudable que no tenían todos la misma dificultad y en este sentido sus logros están en relación con ella. Así, los objetivos demográfico y de seguridad en el camino real Madrid-Cádiz tuvieron una aceptable consecución. Es innegable que se poblaron los desiertos mencionados y se diseminaron los núcleos de población, tanto en el camino como en su entorno, impidiendo, al menos en parte, la inseguridad de los viajeros. No se consiguió la sociedad ideal que se proyectó, entre otras cosas porque los colonos llegados a España distaban en

muchos casos de ser siquiera normales labradores. Pero no es menos cierto que se consiguieron importantes niveles en este aspecto, sobre todo en la distribución de la tierra, evitando las «manos muertas». Además se fomentó el espíritu comunitario al compartir diversos servicios como hornos, molinos... Se consiguió así mismo una casi total integración de los colonos extranjeros, facilitada

En el Fuero de Población se prohibía el establecimiento de colonos españoles de los lugares comarcanos

principalmente por el impulso de los matrimonios mixtos.

En el ámbito económico hubo una gran variedad de resultados por la diversidad de las tierras y la dificultad de las mismas. Se hicieron desmontes y se cultivó la tierra y si, como en el caso de Fuente Palmera, los frutos no fueron satisfactorios, se cambiaron los cultivos. Por tanto si el resultado material no fue tal como se esperaba, lo que sí podemos decir es que se pusieron en práctica las corrientes innovadoras de pensamiento y las políticas económicas del momento. Pero el camino fue muy difícil puesto que las personas que creían y luchaban por una verdadera reforma agraria, Campomanes y Olavide entre ellos, tuvieron frente a sí al sector que se



Asalto en los caminos de Sierra Morena. Wanderers.

recelaba tanto del éxito de la empresa como de la pérdida de sus privilegios. Sólo la constancia en el trabajo y la creencia en sus convicciones lograron que se prosiguiese con el proyecto.

Después de las vicisitudes de la revolución liberal y llegados a 1835, el 5 de marzo, la reina regente M^a Cristina promulgó el Real Decreto que declaraba abolido el Fuero de Población, y estas poblaciones pasaron a integrarse en el régimen ordinario del resto de las provincias de España. Sin embargo, la impronta de la colonización aún puede percibirse hoy día. ■

Pueblo de La Carolina, situado en Sierra Morena, Jaén.



Después de haber hecho el *tour* de Francia y el *giro* de Italia durante ocho años, y aureolado del prestigio que le concedía su frecuentación de determinadas personalidades (entre ellas, nada menos que el gran Voltaire), Olavide se instala en 1765 en Madrid, donde los sólidos vínculos establecidos con los círculos del poder le dan la oportunidad, tras el motín contra Esquilache (1766), de obtener sus primeros cargos en la Administración, como director de los hospicios de San Fernando y de Madrid y como síndico personero de la capital. Poco más tarde (junio 1767), fuerte de los apoyos de los dos más encumbrados reformistas del momento, el conde de Aranda y Campomanes, recibe el nombramiento de superintendente de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, intendente del ejército de los cuatro reinos de Andalucía (Jaén, Córdoba, Sevilla y Granada), superintendente de las rentas provinciales del reino de Sevilla y asistente de la ciudad hispanense. Desde esta excepcional posición, Olavide llevará a cabo las más relevantes de sus tareas de gobierno como alto funcionario al servicio de la política de Carlos III.

Dejando al margen su actuación en las nuevas fundaciones de Sierra Morena y el camino de Andalucía, Olavide desarrolló desde su centro de operaciones en el Alcázar de Sevilla un vasto programa de reformas que dejó honda huella en la ciudad a pesar de tener que abrirse camino frente a la terca oposición de las poderosas fuerzas conservadoras que siempre vieron al asistente como un peligroso radical y como un advenedizo. Olavide contó también, sin embargo, con una serie de colaboradores y de simpatizantes que le permitieron llevar a cabo sus iniciativas y capear el temporal levantado por sus enemigos hasta su caída en 1775. Entre los que estuvieron a su lado, hay que citar a los funcionarios Juan Gutiérrez Piñeres,



Pablo Antonio Collado, Francisco Javier de Larumbe y Francisco Antonio Domenzaín, así como al sacerdote y teólogo José Cevallos, a los canonistas Bartolomé González

En su conocido Informe sobre la ley agraria (1768), quedarían reflejadas las premisas básicas de todo el debate ilustrado sobre la reforma de la propiedad agrícola

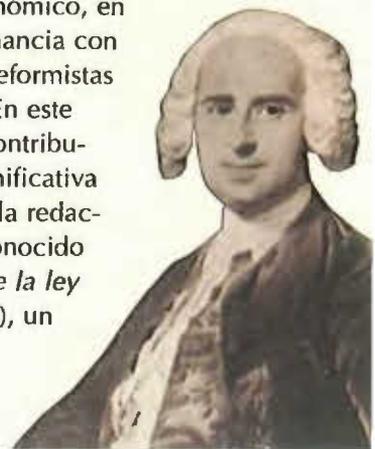
Romero y Antonio Sebastián de Cortés y al matemático Domingo Morico, y también, en cierto sentido, al regente de la Audiencia, Luis Antonio Cárdenas, y al arzobispo de la diócesis, el cardenal Francisco Solís Folch de Cardona. Por otra parte, fueron muchos los ilustrados que pasaron por la tertulia de su casa en el Alcázar, entre los cuales baste citar, entre los más conocidos, a sus parientes Gracia

Fachada del Palacio del Rey Don Pedro I, Reales Alcázares, Sevilla.

de Olavide y Luis de Urbina, Antonio y Martín de Ulloa, Cayetano Valdés, Francisco de Bruna, el conde del Águila, Gaspar Melchor de Jovellanos, Cándido María Trigueros o Antonio González de León, sin contar con algunos visitantes ocasionales, como el inglés Richard Twiss o el peruano José Baquijano.

Una de las principales preocupaciones de Olavide fue siempre el fomento económico, en plena consonancia con los equipos reformistas de la Corte. En este sentido, su contribución más significativa fue sin duda la redacción de su conocido *Informe sobre la ley agraria* (1768), un texto donde

Campomanes.



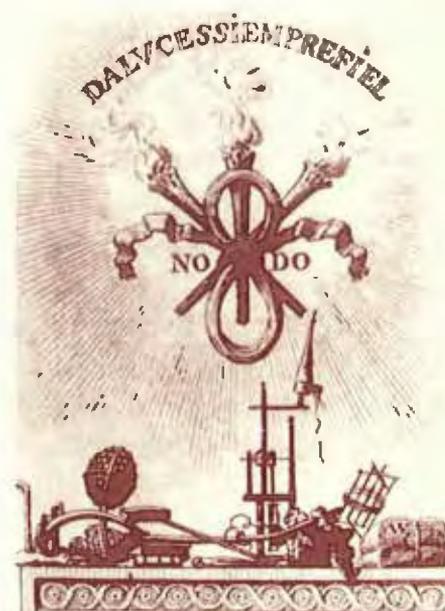
Tema central

quedarían reflejadas las premisas básicas de todo el debate ilustrado sobre la reforma de la propiedad agrícola en tierras de Castilla hasta el famoso informe de Jovellanos. Aparte de señalar las necesarias medidas técnicas, Olavide proclama como fundamento de la reforma la creación de una serie de tenencias familiares, conseguidas bien a partir del arrendamiento a largo plazo de las tierras vinculadas o bien a partir de la distribución de parcelas vacantes y baldías y de predios de titularidad pública, como los de propiedad

Fachada de la iglesia del antiguo colegio de San Hermenegildo, Sevilla.



de las órdenes militares y los antes pertenecientes a los jesuitas expulsos. En el terreno comercial, el asistente, además de secundar la política gubernamental de libertad del comercio de granos (para él consustancial con el progreso de la agricultura), pondría especial interés en el proyecto para la navegación por el río Guadalquivir entre Sevilla y Córdoba y en la reforma de los gremios mercantiles de la ciudad. En este último caso, el éxito de Olavide fue convencer a los dos únicos gremios que conservaban su prosperidad, el de pañeros y el de lenceros, de que aceptasen su fusión con los ocho restantes, que se mostraban incapaces de superar sus dificultades económicas. Como complemento a su intervención en estas cuestiones



Sello de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla.

gremiales, el asistente redactó además una requisitoria contra el excesivo número de hermandades y cofradías existentes en Sevilla (186 hermandades y 28 cofradías, más otras 28 congregaciones y 9 órdenes menores), proponiendo la abolición de la mayo-

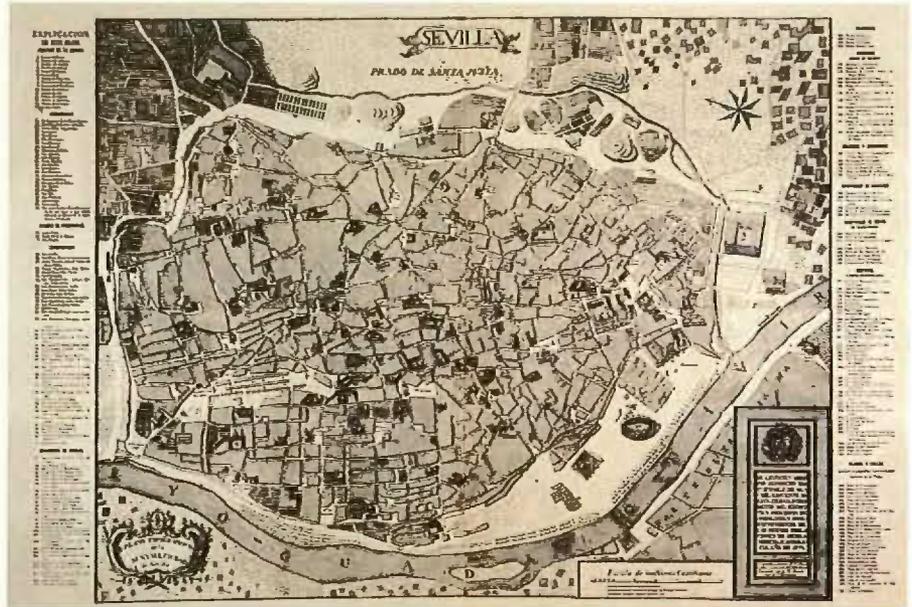
En el terreno comercial se interesó por el proyecto para la navegación del río Guadalquivir entre Sevilla y Córdoba, y en la reforma de los gremios mercantiles

ría, con la excepción de aquellas dedicadas a la asistencia en hospitales y prisiones y las consagradas al Santísimo Sacramento o las Ánimas Benditas, salvedad motivada por razones estrictamente pragmáticas. El proyecto para conseguir la navegabilidad del Guadalquivir hasta Córdoba fue una de las empresas que más entusiasmo despertaron en Olavide, que apenas llegado a Sevilla inició las gestiones para levantar el plano del río y las experi-

mentaciones, aparejando un barquito con carga de trigo para que identificase los obstáculos que pudieran oponerse a su travesía. Finalmente, el envío de ingenieros por parte del conde de Aranda permitió perfilar la construcción de un camino de sirga de dos varas y un tercio de ancho y comenzar las obras de acceso a Lora, Peñaflor y Alcolea. Sin embar-

La obra más duradera impulsada por Olavide fue la creación de la Sociedad Patriótica de Sevilla, nacida al calor de la potenciación de las Sociedades Económicas de Amigos del País

go, el proyecto, erizado de dificultades, suponía un costo excesivo al que no pudieron hacer frente ni las localidades potencialmente interesadas ni la Real Hacienda, por lo que quedó abandonado como lo fueron tantas otras iniciativas ilustradas. En relación con el progreso económico, la obra más duradera impulsada por Olavide fue la creación de la Sociedad Patriótica de Sevilla, nacida al calor de la potenciación de las Sociedades Económicas de Amigos



del País como uno de los instrumentos más idóneos para llevar el reformismo a las provincias y para promover la participación de los particulares en el programa ilustrado. Fundada en abril de 1775, desde la primera sesión, celebrada en casa del propio asistente, la Sociedad Patriótica se propuso como fin el fomento de la agricultura, la industria (como puso de manifiesto el notable informe sobre la situación de la industria sevillana y su remedio redactado por Francisco Javier de Larumbe o el informe sobre las fábricas de seda de Martín de Ulloa) y del comercio, así como la ense-

Plano de Sevilla de 1771, del dibujante Francisco Manuel Coelho y del grabador José Antonio Amat.

ñanza de «ciencias prácticas y artes útiles», entre las que debían contarse la maquinaria, el álgebra, la hidráulica, la química y el dibujo (quedando sin mencionar la náutica, posiblemente por la existencia del Colegio Seminario de San Telmo), y para cuyas clases prácticas se solicitó y se obtuvo la cesión de un predio de cincuenta fanegas en el área de Tablada y de Tabladilla. Como asistente de Sevilla, Olavide no podía ser ajeno a los problemas

SOCIEDADES ECONÓMICAS DE AMIGOS DEL PAÍS



- | | | |
|---------------------------|-------------------------|--------------------------|
| 1- Aguilar de la Frontera | 13-Guadix | 24-Puerto Real |
| 2-Alcalá de los Gazules | 14-Jaén | 25-Puerto de Santa María |
| 3-Almáchar | 15-Jerez de la Frontera | 26-Quesada |
| 4-Baena | 16-Loja | 27-Sanlúcar de Barrameda |
| 5-Baeza | 17-Lucena | 28-Sevilla |
| 6-Baza | 18-Málaga | 29-Tarifa |
| 7-Bujalance | 19-Medina Sidonia | 30-Véjer de la Frontera |
| 8-Cabra | 20-Montilla | 31-Vélez-Málaga |
| 9-Constantina | 21-Motril | 32-Vera |
| 10-Córdoba | 22-Osuna | 33-Cádiz |
| 11-Ciudad Real | 23-Priego | |

Tema central

de la «policía» y del urbanismo. En el primer caso, baste señalar la nueva política de abastos para garantizar el suministro básico de la ciudad, así como el reglamento para la limpieza semanal de las calles, el nombramiento de varios «diputados de husillos y puertas de la ciudad» y el acondicionamiento de cinco verederos en el hospital de la Caridad, la venta de Eritaña, la Cruz del Campo, el hospital de la Sangre y la huerta de la Torrecilla en Triana. La intención de intervenir en el trazado de la ciudad se hizo patente desde el encargo y la ejecución del famoso plano de Sevilla de 1771, obra del dibujante Francisco Manuel Coelho y del grabador José Antonio Amat, siguiendo el modelo del elaborado para Madrid por Antonio Espinosa de los Monteros y dedicado significativamente al conde de Aranda. Entre las actuaciones más notables, debe destacarse la construcción, sobre los solares de la antigua mancebía, del barrio de la Laguna,

La actriz mademoiselle Contat en el papel de Rosine, en la obra El Barbero de Sevilla. Pintura anónima del siglo XVIII. Museo Carnavalet, París.



desde la Pajería a la puerta del Arenal, para lo que contó con la colaboración inestimable de Manuel Prudencio Molviedro. Finalmente, en su haber hay que anotar la división de la ciudad en cinco cuarteles, barrios y manzanas, según puede constatarse en los azulejos conservados todavía en algunas calles sevillanas.

Otro de los campos donde quedó estampado de modo indeleble el paso de Olavide por Sevilla fue en el de la reforma de los estudios universitarios. En este caso, el primer paso fue la redacción del *Informe sobre el destino a que pueden aplicarse las seis casas de los regulares de la Compañía de esta ciudad*, remitido a Campomanes en febrero de 1768 y que preveía distintos fines para los establecimientos que habían pertenecido a los jesuitas: San Hermenegildo sería hospicio general, el noviciado de San Luis sería seminario diocesano, el colegio de las Becas sería colegio de niños nobles, el colegio de Irlandeses sería colegio para niñas nobles, el colegio de Chiquitos sería escuela de gramática, y la casa profesa, finalmente, se destinaría a servir de sede a la

Ensayo de una comedia.

L. Paret y Alcázar. Museo del Prado, Madrid.

Universidad Literaria de Sevilla. Seguidamente, Olavide pasaría a redactar el famoso *Plan de Estudios de la Universidad de Sevilla*, que sería suscrito asimismo por el regen-

Como asistente de Sevilla, no podía ser ajeno a los problemas de la «policía» y del urbanismo

te de la Audiencia y por el arzobispo de la diócesis hispalense, aprobado en el mes de mayo por el Consejo de Castilla e incluido en la real cédula de agosto de 1769 ordenando su inmediata puesta en práctica. El preámbulo del texto enfatizaba las graves deficiencias que arrastraban los estudios universitarios, como eran la pervivencia de las querellas de partidos o escuelas, la fundamentación escolástica de una enseñanza adocenada, el predominio de los colegiales como grupo de

presión, el caduco sistema de selección del profesorado, la presencia en el claustro de los religiosos regulares y la ausencia de las ciencias experimentales en los planes de estudios. Sin embargo, las obligaciones de Olavide como superintendente de las Nuevas Poblaciones hizo que el primer teniente de asistente, Juan Gutiérrez Piñeres, hubiese de dirigir personalmente el traslado definitivo a la antigua casa profesora, llevado a cabo solemnemente el último día del año 1771,

en medio del entusiasmo desatado de los partidarios de la política reformista. Sin embargo, la resistencia conservadora se hizo ruidosamente presente en cada nuevo paso dado, ya fuera la provisión de las cátedras vacantes, ya fuera la separación (por otra parte incompleta) de los regulares de la

docencia, ya fuera la segregación definitiva del Colegio de Santa María de Jesús (que había estado en el origen de la Universidad Hispalense), ya fuera la constitución de la Universidad Literaria como única con este estatuto en detrimento del Colegio de Santo Tomás. Ahora bien, si el proceso fue complicado, la batalla se saldó con la victoria de la reforma, aunque no tanto de los reformistas, ya que en 1775 se iniciaba la pesquiza secreta que conduciría al ignominioso autillio inquisitorial contra el propio asistente. Olavide, en efecto, había suscitado las iras de las fuerzas reaccionarias de la ciudad, que entre sus muchos agravios dirigían sus dardos contra



María del Rosario Fernández «La Tirana». Goya, 1794. Colección Juan March, Madrid.

algunas intervenciones en materias eclesiásticas, su inclinación por el teatro y el espíritu que animaba la tertulia del Alcázar. En el primer caso, su actitud contraria a la proliferación de las rogativas, a la exhibición de disciplinantes y empalados y a otros excesos penitenciales de Semana

Uno de los campos donde quedó estampado de modo indeleble el paso de Olavide por Sevilla fue el de la reforma de los estudios universitarios

Santa contrariaba la formalista religiosidad de muchos sevillanos. Por otra parte, el teatro, una de las bestias negras del clero y la reacción, constituyó uno de los empeños más constantes de Olavide, que construyó el edificio de la calle San Eloy (al que dotó de un reglamento ejemplar que Cayetano Valdés se encargó de hacer cumplir), diseñó el del Duque (que no pudo edificar) y fundó en el barrio de San Vicente la primera escuela de arte dramático

de España (de donde salieron renombrados actores y famosas actrices, como La Tirana), además de dar vía libre a los bailes de máscaras. Más de cuatrocientos títulos puestos en escena en menos de doce años, diez traducciones propias de obras francesas y el fomento de la vocación dramática de Jovellanos (*El delincuente honrado*) y de Antonio González de León (autor de la zarzuela *El hijo de Ulises*) dan cuenta de la resonancia de su política y de su mecenazgo teatral.

Finalmente, las tertulias celebradas regularmente en el Alcázar combinaban los conciertos de música con las representaciones teatrales y con las discusiones sobre cuestiones filosóficas y literarias, científicas y religiosas, toda una provocación para la biempensante sociedad sevillana. Sólo faltaba la denuncia del histérico y bilioso fray Romualdo de Friburgo para que Carlos III autorizase la puesta en funcionamiento de la maquinaria represiva contra quien había sido no sólo un católico sincero, sino uno de sus más leales servidores y uno de los más eficaces y

Muralla de los Reales Alcázares. Sevilla.



Olavide ante el Rey y la Inquisición

■ José Luis Gómez Urdáñez, Universidad de La Rioja

A Pablo de Olavide le rondaba la Inquisición desde que volvió de Francia, en 1765, con varios miles de libros —y permiso para leerlos—, rico y feliz, tras conocer a Voltaire y viajar por Francia e Italia, despreocupadamente.

El carácter de Olavide, exagerado e histriónico, dotado para la imitación burlesca de personajes y la broma, y su arrojo en asuntos de religión, le hacían el blanco ideal de las iras que el siglo ilustrado despertaba ya entre curas fanáticos y nobles rencorosos, cada día más activos y... más cercanos al rey. Mientras duró el poder de sus amigos —Wall, Aranda, Campomanes—, el superintendente Olavide, delatado varias veces a la Inquisición, no tenía nada que temer, pero eso ya no ocurría a la altura de 1775...

Quizás los fautores de la Ilustración española habían soñado, pero ni Aranda había cortado «las garras del monstruo» de la Inquisición, ni el rey estaba dispuesto a prescindir de un instrumento de probada eficacia que, además, controlaba perfectamente. En contra del mito progresista, Carlos III era extremadamente religioso, timorato en asuntos de moral, en perfecta armonía con su confesor, el padre Eleta, un fraile

gilito ignorante, medio lunático, todo el día de sayal y alpargata, a la caza y conjura de los peligros que se cernían sobre Su Majestad. En el verano de 1775, tras el fracaso de Argel —que Carlos III consideró una humillación y quizás una advertencia de la Divinidad—, el tono de la corte carolina se tornó sombrío: el rey volvió a tener miedo... casi tanto como en 1766.

Por si acaso, Aranda había aceptado dos años antes una salida «ilustrada» —la embajada de París—, y empezó a moderar su lenguaje. Todos aprendieron a callar; también Campomanes, más aún el sinuoso Roda, que continuó siendo el ministro cercano al rey, junto con el «suave abate» Grimaldi, próximo a caer en el «Real Desagrado». Todos... menos Pablo de Olavide, que siguió hablando de todo y delante de cualquiera; delante incluso de su delator, el padre fray Romualdo, el jefe de los misioneros capuchinos instalados en las Nuevas Poblaciones.

Iluso de filantropía

Fray Romualdo de Friburgo llegó a conocer todo de un Olavide cándido, «iluso de filantropía», que no podía sospechar lo que su «enemigo» hacía luego con su pluma y su mal castellano. Como declaró Olavide, el fraile «siempre pone acrimonia en cuanto dice, dando a todo el viso más odioso que puede sugerirle su mala voluntad». Y eso fue, en efecto, lo que Romualdo hizo con lo que vio y oyó en casa del superintendente: elevar la anécdota a prueba, la irreverencia verbal a manifestación de herejía, la risa, la *volteriana* risa, a blasfemia. En suma, fray Romualdo dio a la Inquisición algo más que una delación; en realidad,

Estandarte de la Santa Inquisición de Sevilla.



señaló a los inquisidores el perfil del nuevo hereje, el filántropo libertino, poderoso y sin temor de Dios, materialista y epicúreo.

Pero no era fácil a esas alturas del siglo ilustrado montar un auto de fe y menos con un personaje público de la relevancia de Olavide, así que las delaciones de Romualdo resbalaban una tras otra. El propio fraile se dolía al comprobar que Olavide se llevaba bien con los curas, y hasta con los obispos de Jaén y Córdoba, pero no se desanimó; antes al contrario, apuntó más arriba, a la



Ricardo Wall, ministro de Carlos III y amigo de Pablo de Olavide. Museo Naval, Madrid.

Inquisición de corte. En 1775, la vida licenciosa de Olavide, puntillosamente descrita por el fraile, era conocida por el inquisidor general, Felipe Beltrán, pero también por el padre Eleta, el «gran Muftí», como le llamaba Azara, y hasta por el mismísimo Carlos III, a quien le llegaba el torrente de acusaciones contra Olavide en el mismo momento en que aumentaban las críticas en su entorno por el grado de licencia que él mismo, el propio rey, estaba permitiendo.

Cuando Olavide fue consciente del peligro era ya demasiado tarde. La maquinaria inquisitorial se había puesto en marcha con precisión el

12 de noviembre de 1775, en el mismo momento en que el ministro Manuel de Roda comunicó al inquisidor Felipe Beltrán la decisión tomada por Carlos III: que el Tribunal «obre y proceda» contra Pablo de Olavide. El propio rey se prestaba a llamar al delatado a Madrid para tratar «negocios de su Real Servicio muy diferentes del que motiva su venida», según escribió Roda. El fin al que Carlos III contribuía expresamente era nada menos que el de mantener el anonimato de la delación —«evitar por este medio cualquier sospecha que pueda concebir»—, y alejar a la víctima de las Poblaciones mientras durase la declaración de los testigos.

No era fácil a esas alturas del siglo ilustrado montar un auto de fe, y menos con un personaje público de la relevancia de Olavide

En cuanto Olavide recibió la orden del rey, a principios de diciembre, comprendió la gravedad de su situación y se encaminó apresuradamente a Madrid, donde seguramente Grimaldi le puso en el secreto: en efecto, la Inquisición pretendía un escarmiento y él era la víctima. Si se le probaban las notas de herejía que había en la delación, el asunto, esta vez, podía ser gravísimo. Realmente asustado, Olavide preparó su defensa en dos frentes: el primero, el teatral: se presentaría en público con el rosario en la mano, compraría libros de devoción, haría una vida religiosa; el segundo, el «político»: buscaría apoyos entre los amigos más influyentes del Gobierno. Pero ya no tenía amigos. Campomanes se escondía de la Inquisición, mientras algunos resentidos, como el marqués de la Corona, estaban seguramente deseando verla en acción. No le

quedaba más que Grimaldi, y poco podía hacer el ministro, pues su caída estaba anunciada. Del hipócrita Roda, ministro de Gracia y Justicia, seguramente no se fiaba, pero le escribió, pensando que trasladaría al rey el contenido de la carta, una declaración de acendrado catolicismo, realmente conmovedora. La misma confesión de fe hizo ante el inquisidor una semana más tarde, el 14 de febrero de 1776, frente a frente. Dos días después, Beltrán le contaba a Roda la entrevista, de la que sacaba la siguiente conclusión: «está muy inquieto y se le remuerde



Diderot.

Lámina de la Enciclopedia francesa, que representa el trabajo de imprenta en el s. XVIII.

Bibliothèque Nationale, Paris.



Imprimerie en Lettres, l'opération de la Case

Tema central

mucho la conciencia», lo que hizo pensar al inquisidor que «teme mucho». Reconociendo que la visita de Olavide le había puesto «en la mayor confusión», Beltrán añadía con una sospechosa seguridad: «y con razón».

Desaparecido del mundo de los vivos

Decenas de testigos, obligados a mantener el secreto, iban declarando contra Olavide, que se veía sin apoyos y sin saber siquiera de qué le iban a acusar. En marzo de 1776

Manuel de Roda.

P. Batoni. Academia de San Fernando, Madrid.



supo que Romualdo había sido llamado a Madrid por Beltrán, que le decía a Roda: «el fraile tiene mucho que decir por lo que toca a la religión como por lo perteneciente al Estado». Ni el ministro –un librepensador según algunos ilusos– ni el inquisidor –un prelado bondadoso para los crédulos– estaban ya del lado de Olavide, que, al comprender su terrible situación, empezó a dar palos de ciego, nervioso y a veces iracundo, denunciando al fraile por estar al servicio de potencias extranjeras, mandando asaltar su casa, amenazando con matarle... En «el otro lado» todo se hacía en secreto y con calma, protocolariamente. Los inquisidores seguían

engrosando la causa testigo tras testigo –nada menos que 78–, hasta que, el 19 de agosto, la junta de calificadores llegó a la conclusión de que Olavide era «hereje formal, sin espíritu de verdadera religión, tinturado de los principales errores de los filósofos naturalistas y materialistas destes tiempos». Nada podía impedir ya el siguiente paso en el procedimiento inquisitorial, el que el Consejo de la Suprema dio el 14 de septiembre de 1776 al ordenar «que este sujeto sea preso en las cárceles secretas deste



En cuanto Olavide recibió la orden del rey, a principios de diciembre, comprendió la gravedad de su situación y se encaminó apresuradamente a Madrid

santo oficio, con secuestro de todos sus bienes, libros y papeles, y se siga su causa hasta definitiva».

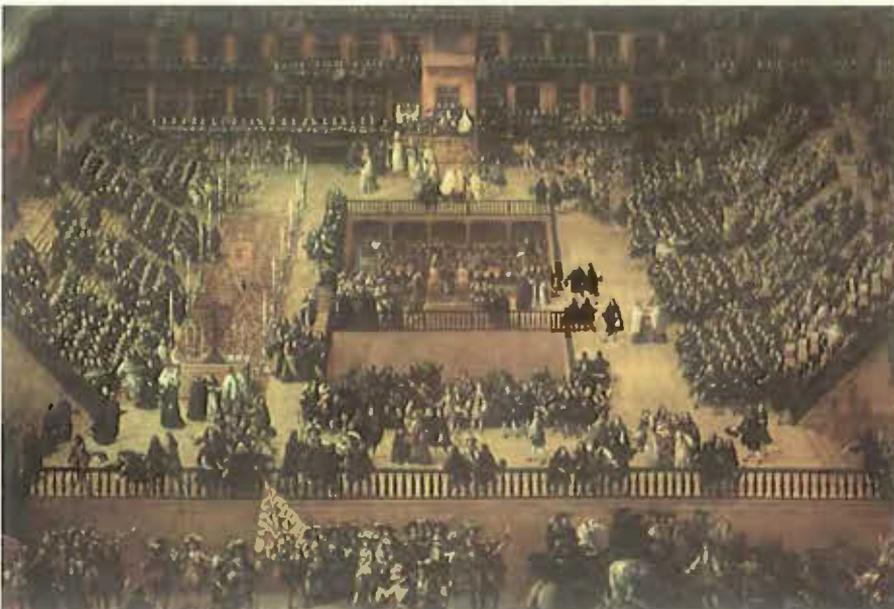
El tiempo que transcurrió entre esta orden y su ejecución, dos meses justos, es el que Beltrán y Roda necesitaron para hacer todo al gusto del rey absoluto, pidiendo de entrada su plácet, lo que el inquisidor hizo el 29 de octubre. Carlos III lo concedió y, por mano de Roda, se lo comunicó a Beltrán el 8 de noviembre, añadiendo: «no solamente permite S.M. que el Santo Tribunal proceda y obre en esta causa conforme a lo que estimare justo y arreglado a derecho, sino que S.M. está pronto a proteger y auxiliar sus providencias



Mensaje zurcido en un trozo de tela por un preso de la Inquisición. Siglo XVIII.

siempre que lo pida y necesite.» El rey no era, obviamente, un agente pasivo; por sus propias declaraciones se convertía en parte de la acción ejecutiva que, en efecto, tuvo lugar el 14 de noviembre de 1776. Ese día, a las seis y media de la tarde, Olavide entraba en las cárceles secretas de la Inquisición de Madrid tras depositar ante el carcelero sus pertenencias, entre ellas, un escapulario, un rosario, un «librito del jubileo del año», «una venera de oro del hábito de Santiago, con la que se quedó». Don Pablo de Olavide y Jaúregui «desaparecía del

Auto de Fe en Madrid en 1680. Francisco Ricci, Museo del Prado, Madrid.



mundo de los vivos». En la casa de su cuñado, donde fue detenido, continuó el embargo de sus cosas, entre las que había muchos libros, todos de devoción, un oficio de difuntos, un año cristiano, el Kempis, las obras de San Agustín, las de fray Luis de Granada... Eran las pruebas inservibles de una estrategia fallida.

Olavide entraba en las cárceles secretas de la Inquisición de Madrid tras depositar ante el carcelero sus pertenencias

Absolutamente incomunicado durante dos años y diez días en un lóbrego calabozo, se le retiró el criado —se lo cambiaron por un espía del Tribunal—, tampoco se le dejó estufa, ni brasero: se helaba de frío. Sin poder hacer ejercicio, engordó tanto que «la demasiada gordura no le permite desnudarse». Casi enloqueció.

Su mujer y su cuñado escribieron cartas a Roda, a Beltrán, al propio

Carlos III. Aprovechaban las fechas navideñas para conmover el corazón del rey, «tan pío, tan dulce, tan benigno», pero ni Carlos III ni nadie hizo nada por el «desaparecido». Su familia pedía al menos que se viera la causa cuanto antes y que el preso pudiera defenderse. Sin embargo, don Pablo de Olavide apenas podría hablar en un autillo, un auto de fe restringido a un público selecto, en el que los inquisidores harían pública una sentencia previamente «acordada». Obviamente, con Carlos III.

Miembro podrido

El 24 de noviembre de 1778, a las ocho de la mañana, Pablo de Olavide aparecía ante el Tribunal de la Inquisición. Trece días antes el inquisidor Beltrán anunciaba al rey el comienzo de lo que denominó «este negocio», recordando expresamente que lo hacía «en obediencia de lo que Vuestra Majestad tiene dispuesto y mandado en este punto». Desde luego, Beltrán recordaba que consultaría la sentencia en su momento, lo que parece que ocurrió tres días antes del autillo, cuando, según el embajador francés, Beltrán visitó al rey «para recibir órdenes sobre el particular».

Nada sabemos sobre el parecer de los inquisidores o de los miembros del entorno regio, pero hay que recordar que la aplicación estricta de la doctrina inquisitorial exigía la pena de muerte para el delito de herejía. Sea como fuere, el inquisidor estuvo tan ajetreado que el 26 de noviembre, dos días después del autillo, le decía a Roda: «este lance me enfermó (...) me hizo pasar dos noches sin cuasi poder pegar los



Alguacil.



Olavide fue dispensado del sambenito. Aquellos polvos. Óleo de Francisco de Goya, 1797-1798. Museo del Prado, Madrid.

La Santa Inquisición. Óleo de Francisco de Goya, 1812-1819. Academia San Fernando, Madrid.

ojos y me dejó sin cabeza para nada». ¿Estaba «sin cabeza» Beltrán cuando le decía a Roda que el autillo era «el que se acordó con Su Majestad»? ¿Era un reproche añadir «y Vuestra Excelencia lo sabe»? ¿Qué pena pidieron los extremistas? Sea por «el negocio» de la sentencia –¿tuvo que emplearse a fondo nuestro obispo «ilustrado» para evitar males mayores?–, sea por lo terrible del acto en sí, el caso produjo la misma conmoción que al inquisidor a muchos de los asistentes, que pensaron que se les había invitado precisamente para escarmentarles. Entre los ochenta presentes estaban algunos amigos del reo, personajes influyentes, de la nobleza y la propia corte (¿Campomanes, Jovellanos?). Ante ellos, y frente a los inquisidores, compareció Olavide, con vela verde en la mano, vestido de paño pardo, sin insignias, aunque dispensado del sambenito...

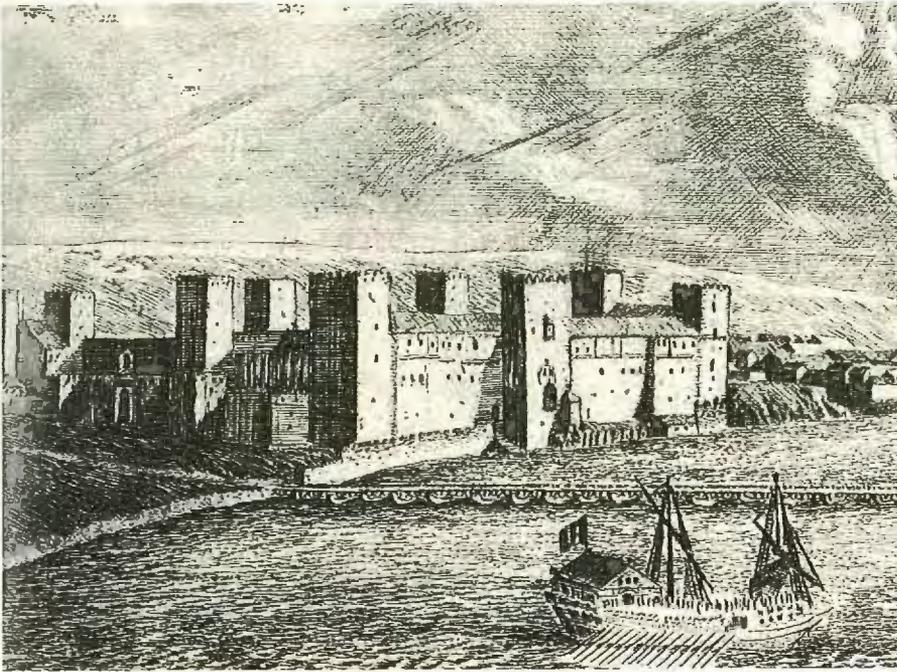
Durante varias horas, el secretario leyó los más de 170 artículos que contenía la causa, extraídos de las declaraciones de 78 testigos.

Resonaron por la sala gruesas palabras, en el fondo, relativas a asuntos de opinión, de moral, excesos y delitos menores contra los que Olavide estaba bien preparado; aunque fuera muy altisonante acusarle de leer a los filósofos materialistas o

Nada sabemos sobre el parecer de los inquisidores o de los miembros del entorno regio, pero hay que recordar que la aplicación estricta de la doctrina inquisitorial exigía la pena de muerte para el delito de herejía

de burlarse de los frailes, por ello no sería condenado más que a reparar el daño mediante la oración. Bastaría implorar penitencia para ablandar la pena. Por eso, cuando el secretario comenzó a leer las con-





Castillo de San Jorge, sede y prisión de la Santa Inquisición en Sevilla.

clusiones y Olavide oyó que se le acusaba de «hereje formal» y «miembro podrido de la religión», cayó al suelo casi desvanecido después de decir «no, eso no». El reo sabía perfectamente lo que acarrearía esa conclusión. Pero el Tribunal no iba a desprestigiar a la monarquía ilustrada de Carlos III recurriendo de nuevo a las hogueras. Bastaba con haber probado su utilidad como se deducía del propio comportamiento del reo, quien, después de «reconciliado con toda la formalidad que previenen los sagrados cánones», azotado en la espalda por cuatro sacerdotes «durante el Miserere», «hizo la protesta de la fe, bañado en lágrimas». Los tiempos habían cambiado: bastaba ya para devolver al seno de la Iglesia al «miembro podrido» una sentencia simplemente... penitencial. El reo debería permanecer en un convento durante ocho años, bajo un director «que le enseñe y fortifique en Doctrina Cristiana», rezando el rosario diariamente y leyendo la *Guía de Pecadores* de Fray Luis de Granada.

Tras pasar dos años y diez días en las cárceles de la Inquisición y ser condenado por hereje formal, Olavide salía del auto de fe con vida.

La dulce Francia, el asilo

El primer destino del «penitente» fue el convento de los benedictinos de Sahagún; luego, en junio de 1779, el de los capuchinos de Murcia. Aquí enfermó seriamente durante el verano de 1780, por lo que los médicos recomendaron que se sometiera de nuevo a la cura de aguas termales. Había probado ya las de las cercanías, pero

Olavide compareció ante los inquisidores con vela verde en la mano, vestido de paño pardo, sin insignias, aunque dispensado del sambenito...

no tuvieron efecto, así que le recomendaron las de Caldes, en Gerona. Allí se encaminó en octubre de 1780, quizás pensando ya en exiliarse en Francia. Se ha dicho que la fuga, que realizó con su octogenaria mujer, fue facili-

tada desde arriba. Sin embargo no es verdad. En cuanto Floridablanca supo que estaban en Francia pidió la extradición por medio del embajador Aranda, quien la solicitó de oficio al ministro Vergennes, que se desentendió diplomáticamente alegando que Olavide no había cometido ningún delito en Francia. Era lo mínimo que nuestro «afrancesado» podía esperar de la dulce Francia, de la que se había enamorado veinte años antes.

Quizás, al fin, tras 17 años de exilio y nuevas atrocidades —estuvo a punto de ser guillotinado por los revolucionarios—, próximo el definitivo desencanto —el que pudo intuir Juan Antonio Llorente al verle pasar por Madrid camino a Baeza—, con su *Evangelio en triunfo* por delante, Olavide comprendió lo que la Inquisición no logró enseñarle: que la clave no estaba en ser un buen cristiano sino en parecer un sumiso católico. ■

La función del sambenito era expiar la culpa mediante la exhibición pública.



Olavide en Baeza

■ *Marina Alfonso Mola, UNED*

Seguramente repicaban las campanas en alguna de las diez parroquias o llamaban al oficio divino desde alguno de los diecisiete conventos de Baeza, cuando en el otoño de 1798 entró don Pablo de Olavide por el camino real, procedente de Madrid. Esta ciudad levítica fue el último hito en su peregrinar por las sendas terrenales, lejos del Rimac de su Lima natal y próximo al Guadalquivir y a las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, sobre los que forjó proyectos ilustrados.

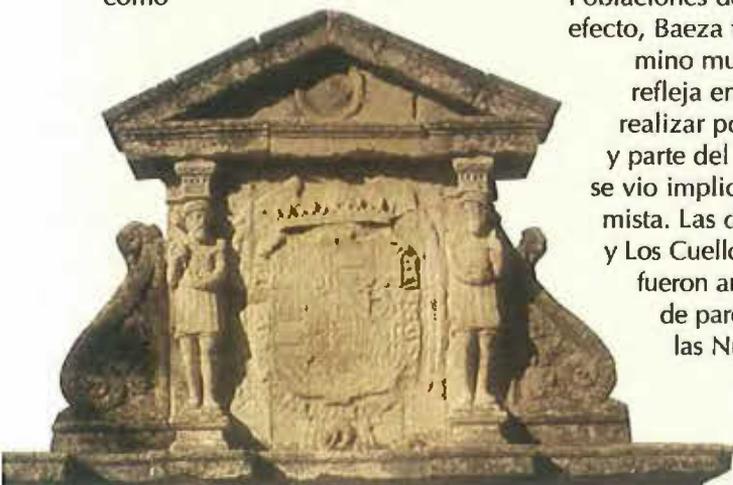
El esplendor de la Baeza renacentista era un recuerdo ya lejano en los años finiseculares del setecientos cuando recaló Olavide en sus empedradas calles, pobladas de caserones blasonados, piedras de austeridad castellana, que escondían andaluces *horti conclusi* tras sus tapiales.

No se saben a ciencia cierta los motivos de Olavide para la elección de Baeza como

residencia. Lo cierto es que en una de las casas solariegas de esta ciudad había nacido su difunta esposa, doña Isabel de los Ríos, y que en ella y sus contornos vivía una rama de los Olavide, con los que le unían unos fuertes lazos afectivos.

Además de estar casado con una baezana y tener diversos parientes residiendo en la ciudad, don Pablo tuvo una relación directa con el municipio debido a su proyecto repoblador de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena. En efecto, Baeza tenía un extenso término municipal, como se refleja en el catastro mandado realizar por Ensenada en 1753, y parte del amplio alfoz baezano se vio implicado en el plan reformista. Las dehesas de Martín-Malo y Los Cuellos y la Venta de Baeza fueron anexionadas a la política de parcelación y colonato de las Nuevas Poblaciones, y

Olavide se decantó por la explotación en beneficio de los colonos alemanes en detrimento de los intereses de los propios de la ciudad. Una actitud que generó malestar en Baeza por los litigios que se hubieron de emprender para recibir la indemnización por los terrenos ocupados. En 1798, cuando don Pablo se instaló en Baeza, todavía no se había resuelto el contencioso sobre la propiedad de las fincas. Si el nombre de Olavide se unía en la ciudad de Baeza al recorte de su terrazgo, el de Baeza traía a don Pablo el triste recuerdo de la muerte, en el piso alto del caserón de los Arellano, de su esposa y de Gracia de Olavide, su prima o su hermanastra. No obstante, sus parientes baezanos fueron también un valioso apoyo en los momentos más comprometidos de las últimas etapas de su vida. Así, cuando en 1779 las autoridades inquisitoriales autorizaron a Olavide para restaurar su maltrecha salud en Murcia, en la Casa del Deán, y gozar de una libertad restringida, le hicieron compañía su esposa y sus primos, Tomasa de



Detalle de la Fuente de Santa María, Baeza.

Arellano y Olavide, y su marido Pedro Tomás de Acuña, marqués de San Miguel de la Vega (socio fundador y director de la Real Sociedad de Verdaderos Patricios de Baeza), contertulios gratos para atemperar el rigor provinciano del destierro. También le acompañaron a los balnearios termales a los que fue trasladándose para tratar de aliviar los padecimientos reumáticos que la reclusión había desatado en su estructura ósea. Primero Puertollano-Almagro, donde, gracias al patrimonio de su mujer, alquiló el antiguo colegio de los jesuitas; luego a Caldas, cercano a la frontera y, por tanto, propicio para realizar con garantías la huida a Francia (1780). Olavide fijó su residencia en París, donde se instaló rodeado de lujos y de intelectuales y donde, como señala Luis Perdiges, fue recibido cordialmente como un mito vivo, un mártir del obscurantismo. Ahora bien, pronto decide pasar desapercibido, se hace llamar conde de Pilos y a partir de 1783 comienza una vida más anónima, ocupando gran parte de su tiempo en prácticas religiosas y en ayudar al caballero

*Marqués de la Ensenada.
Museo Naval, Madrid.*



Florián a adaptar al francés *La Galatea*, de Cervantes. Cuando comenzaron a soplar los vientos revolucionarios, el ciudadano Pilos se instaló en Meung-sur-Loire (1791), donde puso en práctica una vez más sus proyectos ilustrados, hasta que fue encarcelado en abril de 1794 como extranjero sospecho-

No se saben a ciencia cierta los motivos de Olavide para la elección de Baeza como residencia

so, natural de un país en guerra con Francia. Puesto en libertad al año siguiente, se instaló en Chevigny, donde se dedicó a terminar de escribir *El Evangelio en triunfo*, que había comenzado a redactar para combatir la ociosidad impuesta por la reclusión. Dos décadas después del autillo inquisitorial que le había impelido al exilio, Olavide llegó a Baeza gracias a los buenos oficios de algunos amigos en el poder y de su pariente Luis de Urbina (gobernador y capitán general del reino de Valencia), que

Vista general de Baeza.

intercedieron ante Godoy (a la sazón empeñado en atraerse el favor de los ilustrados) para allanar el camino y poder presentar a Carlos IV el memorial enviado por el ex-intendente y el informe favorable a su regreso del inquisidor general. Obtenida la gracia, pasó una breve temporada en Madrid, desde donde se desplazó a El Escorial para agradecer personalmente a Su Majestad el permiso para instalarse en su patria.

Cuando don Pablo llegó al retiro baezano ya había enviudado. Era un hombre de 73 años, pensionista (con cargo al Tesoro Nacional), obeso, aquejado de varices, gotoso, baldado por el reuma, con una dentadura postiza que no le encajaba. Buscando el calor de la familia que ya le había hecho compañía muchos años atrás, Olavide fijó su residencia en la antigua casa de Valderrábano, sita en la plazuela de la Puerta Chica o Puerta Menor (hoy Patrocinio Viedma) en la trasera de San Pablo, inmueble propiedad de su prima Tomasa de Arellano y Olavide, marquesa viuda de San Miguel de la Vega, que al ser una mujer sola, frisando los cincuenta,

sin cargas familiares directas, podía tener el amparo de su primo al ofrecer cobijo en su hogar a él y a los dos clérigos franceses que le acompañaban desde el exilio, sin dar pábulo al escándalo. En el lustro que vivió en la ciudad jiennense Olavide sólo hizo una breve escapada a Madrid (1801).



Manuel de Godoy.
Óleo de A. Carnicero.
Museo Romántico,
Madrid.

¿Cómo sería acogido en Baeza este hombre con fama de volteriano, reo de la Inquisición, prosélito de las Luces del espíritu y del alumbrado de las calles en una ciudad

oscura, que no dejó ni huella de su muerte en las actas municipa-

pales? ¿Cómo ritmaría su rutina cotidiana? La respuesta a estos interrogantes se ha de dejar aún en el aire. Ahora bien, se puede comenzar a especular partiendo de las evidencias. Por un lado, el Olavide que llegó a Baeza era un anciano que se preparaba para el tránsito a la otra vida, un anciano reconciliado con la iglesia y afianzado en sus creencias religiosas, que acababa de publicar, con gran éxito editorial, *El Evangelio en Triunfo* o *Historia de un filósofo desengañado* (inspirado en un librito del abate Lamourette, *Delicias de la religión*), un anciano creyente aunque no fanático practicante, perseguidor de supersticiones, milagrerías, santerías y aparicionismos, al tiempo que conocedor del dogma y de la patristica aprendida con los jesuitas.

Por otro, era un hombre en plena posesión de sus facultades mentales, que aunque buscara el sosiego y la

tranquilidad provinciana, alejado de la corte, no podría renunciar a los hábitos que habían formado siempre parte de su existencia. Esta reflexión nos autoriza a suponer que en la casa de la Arellano se realizarían periódicamente tertulias a las que asistirían tanto los parientes de Baeza y alrededores (Pedro Manuel de Quadros, heredero del título de marqués de San Miguel de la Vega, Juan Francisco de Arroquia, su esposa María Bárbara de Olavide y, esporádicamente, Luis de Urbina) como los amigos documentados que frecuentaban al ilustrado (el caballero veinticuatro Fernando de Viedma, el escribano Fernando de Cózar, Pablo Tuñón, José Gallego, Juan Antonio de Hoyo y Antonio de Arjona), más los dos clérigos franceses (Antonio Reinal y José Barniebe Garay), aunque ya no fuera frecuente contar con personajes ilustrados de relevancia para la tertulia.

Tampoco sería descabellado pensar que parte de su tiempo lo dedicara don Pablo a participar en las actividades de la Sociedad Económica de Verdaderos Patricios, pues desde 1775 «D. Pablo Olavide, Superintendente de las Poblaciones de Sierra Morena» figuraba como integrante de la sociedad en la categoría de socio de mérito. Incluso en

los días del crudo invierno baezano le sería fácil desplazarse hasta las dependencias de la institución, muy cercana de su casa, y acabar la jornada hablando de proyectos de mejora con los ilustrados locales, lo que le haría sentirse de nuevo vivo y le brindaría la oportunidad de dar a conocer sus lecturas y su producción literaria.

Olavide mantuvo intacta su actividad intelectual y los años baezanos fueron prolíficos en producción literaria

Es posible que el reformador del plan de estudios de la Universidad Hispalense se acercase al claustro de la baezana, que ya no era el foco del pensamiento alumbrado del quinientos ni se distinguía por ser un centro renovador y de vanguardia, aunque hacia 1780 se había adoptado el texto moderadamente innovador de Villalpando, completando la

Fuente de los Leones, en la plaza con el mismo nombre, Baeza.





Muelle del Puerto del Trigo de París, 1782. Óleo de Léprieux. Musée Carnavalet, París.

formación de artes y teología con nociones de biología, física, astronomía y filosofía humana. Cabe también la posibilidad de que procurara alivio a sus dolencias en las aguas termales de los baños de Canena, próximos a la finca rústica de Miralrío, propiedad de la familia de Luis de Urbina.

Pasando de la hipótesis a los hechos documentados, se sabe que mantuvo intacta su actividad intelectual y que los años baezanos fueron prolíficos en producción literaria, dedicándose a pulir obras que ya había realizado y a redactar otras. Así, en 1799 publica *Los poemas cristianos*, y al año siguiente intenta dar a la imprenta, sin éxito, los *Diálogos sobre un proyecto de sistema de escritura universal*, cuyas bases había redactado en francés y traducido al llegar a Baeza. Retomando la línea religiosa, publicó el *Salterio*

Escudos de la familia Arellano-Olavide en la casa de la Puerta Chica de San Pablo (hoy calle Patrocinio Viedma) de Baeza.

Por Juan Antonio Lechuga.

Español o versión parafrástica de los *Salmos de David*, de los *Cánticos de Moisés*, de otros *Cánticos* y algunas *Oraciones de la Iglesia en verso castellano* (1800). De la misma época son *Testimonio de un filósofo* y *Poemas Christianos*. También realiza poesías cortas, coplas para ser cantadas, como las «Coplas del

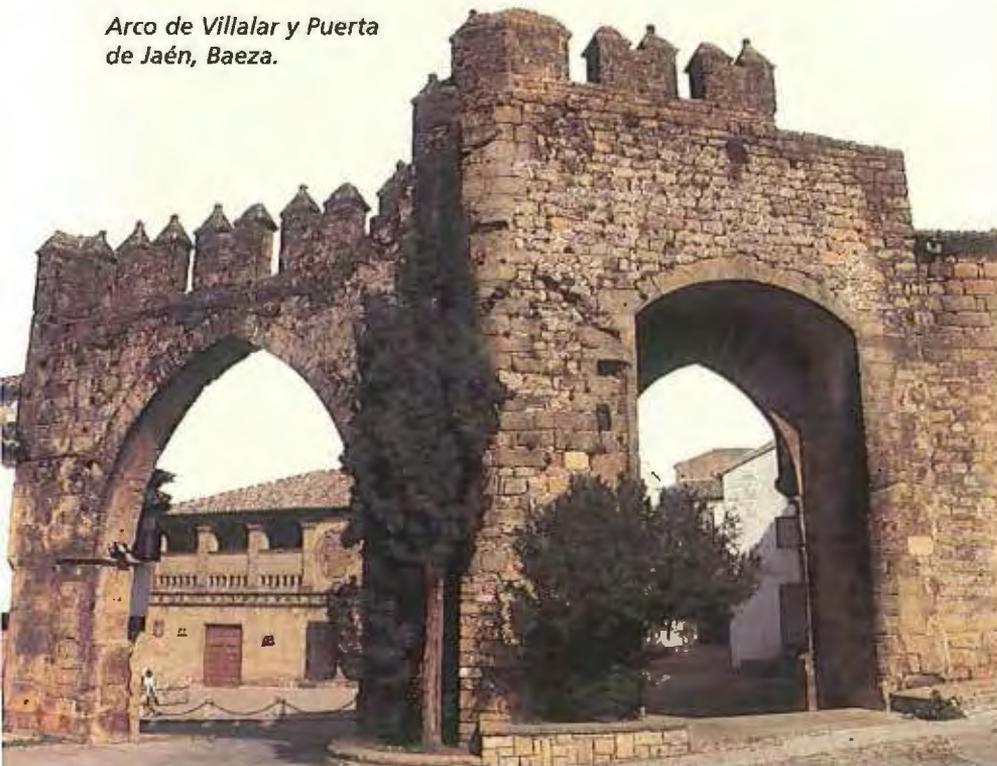
Calvario», que Olavide compuso para ser interpretadas en la procesión de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Linares.

Es muy posible que añorara dolorosamente a su cómplice intelectual, a su bienamada Gracia, su compañera imprescindible para adaptar y traducir con galanura los versos de las piezas dramáticas entre los muros del Alcázar hispalense. Tal vez esta ausencia le llevó a cultivar la novela ejemplar, bebiendo en fuentes tan aparentemente dispares como la cervantina y la inglesa de mediados del setecientos (especialmente Richardson y Fielding), sin desdeñar tampoco los referentes franceses. Aunque hay que reconocer que sus novelas son adaptaciones (que no meras traducciones o copias) de obras enmarcadas en la corriente racionalista-moralizante con un claro trasfondo ético, Olavide ha sido considerado como el único autor español representativo de la novela sentimental europea en el tránsito intersecular. Tanto en estas novelas morales como en los cuentos (incompletos e inéditos) este cosmopolita



empedernido muestra claramente su menosprecio de corte y alabanza de aldea, además de aplicar su criterio de utilidad ofreciendo en los textos recetas morales que sirvan a la conducta de los hombres o al ordenamiento y mejora de la sociedad, tal y como expresa Eduardo Núñez, y que se refleja hasta en el título (en el que se exalta la virtud o se denigra el vicio): *Sabina o los grandes sin disfraz*, *El incógnito o el fruto de la ambición*, *Lucía o la aldeana virtuosa*, *Paulina o el amor desinteresado*, *Laura o el sol de Sevilla*, *El estudiante o el fruto de la honradez* y *Marcelo o los peligros de la corte*. Algunas de estas novelas y otras nuevas se publicaron en 1800 en un volumen titulado *Lecturas útiles y entretenidas* bajo el pseudónimo de Atanasio de Céspedes y Monroy, a modo de una antología de textos de la nueva novela corta europea, según la apreciación de María José Alonso. En estas obras aparecen con insistencia los temas en defensa de la religión católica y la monarquía (altar y trono), la crítica a los *philosophes* franceses, el énfasis en la reforma

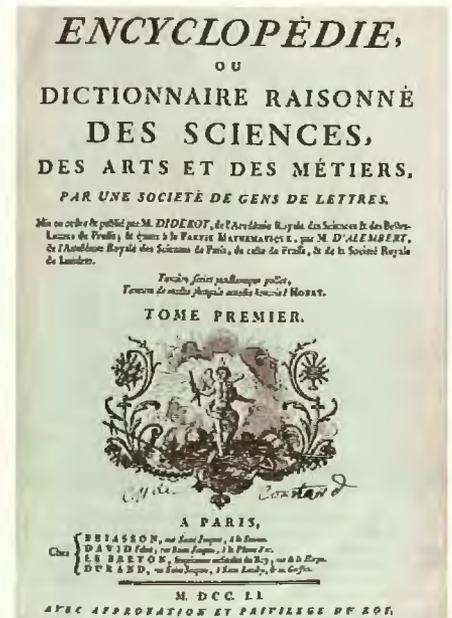
Arco de Villalar y Puerta de Jaén, Baeza.



educativa, el elogio de la mujer culta, con reflexiones intercaladas sobre el fin del hombre, la providencia, la penitencia, el arrepentimiento, el alma y la salvación, una serie de asuntos muy vinculados a los sentimientos que debe experimentar un hombre que se encuentra próximo al tránsito final.

Olavide ha sido considerado como el único autor español representativo de la novela sentimental europea en el tránsito interseccular

Son pocos los testimonios documentales dejados por Olavide en Baeza, pese a haber sido rastreados hasta la exhaustividad por Rafael Rodríguez-Moñino, y todos ellos muestran a un don Pablo, previsor y práctico, velando por sus intereses y los de sus herederos. La finalidad de las actas notariales que extiende en



Primera página de la Enciclopedia, 1751-1772.

Bibliothèque des Arts Décoratifs, Paris.

Baeza es la de disponer sobre la hacienda depositada en el extranjero: liquidar la testamentaria de su hermana Josefa; donar su hacienda de la Porcheresse a la municipalidad de Orleáns; legalizar las escrituras extendidas durante su exilio en Francia a favor del conde de Pilos; declarar los censos consignativos (*rentes viagères*); nombrar apoderados y administradores de sus bienes en el extranjero para el cobro de beneficios de las fundaciones de Romully y de las cantidades que le adeudan sociedades, compañías y particulares. De los documentos notariales se puede inferir que era un pensionista con una fortuna considerable (rentas vitalicias, préstamos e inversiones). De todas formas, pese a su saneada hacienda, Olavide se mostró remiso a contribuir (como el resto de los que gozaban de pensiones vitalicias a cargo del Estado) con un 3% en metálico de su pensión al cupo correspondiente a la ciudad de Baeza del servicio de millones.

Finalmente, otorga testamento el 25 de febrero de 1801, a los 76 años, teniendo «sano juicio, memoria y

entendimiento». Tras declarar que no tiene herederos forzosos, nombró albacea y heredera universal de sus bienes a su prima Tomasa de Arellano y Olavide (que sería sustituida, en caso de fallecimiento, por Bárbara de Olavide), en la confianza de que «se servirá de ellos para socorrer según como lo hace a sus parientes y míos que fuesen más necesitados». La estructura de sus últimas voluntades no es un docu-

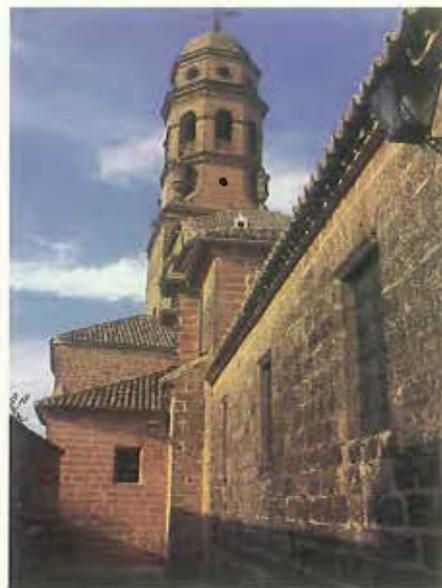


Claustro de la antigua universidad de Baeza.

mento con rasgos de originalidad, ya que aparecen todas las fórmulas típicas en este tipo de escrituras durante el Antiguo Régimen, tanto en la profesión de fe («creo en el Altísimo y Sacratísimo Misterio de la Beatísima Trinidad [...] y en todos los demás misterios y artículos y sacramentos [...] en el seno de la santa religión católica vivo y deseo vivir y morir»), como en las cantidades destinadas a la Iglesia y a la beneficencia: mandas (400 misas rezadas en los templos que designasen los albaceas), causas pías (Santos Lugares), legados

(redención de cautivos y dote de doncellas pobres) y limosnas (1.000 reales de vellón entre los pobres más necesitados). No obstante, a este estereotipo puede atribuírsele un mayor valor dado que había sido declarado «convicto hereje, infame y miembro podrido de la religión». Por otra parte, se manifiesta en su testamento coherente con las disposiciones dadas a los colonos tendentes a la reducción de la ostentación en los entierros y funerales: «quiero y mando que mi cadáver se sepulte en la dicha Iglesia del Señor San Pablo, mi parroquia, o en la que fuese feligrés a el tiempo de mi fallecimiento, muy simplemente, sin ninguna distinción ni pompa, prohibiendo como expresamente prohibo el que haya música en los oficios funerales que se me hagan, ni ningún otro aparato», lo cual no fue óbice para que tuviera un «entierro mayor» al día siguiente de su muerte, con doblar y repique de primera clase. Don Pablo expiró a la caída de la tarde del 25 de febrero de 1803. Fue amortajado con el manto de la orden de Santiago. A las honras fúnebres asistieron los clérigos parroquiales y las comunidades conventuales masculinas, siendo presidido el cortejo por el corregidor. El entierro fue de parada con numerosos responsos y, pese a sus deseos, estuvo presente la capilla de música de la catedral. Por su eterno descanso fueron encargadas 23 misas cantadas así como 120 rezadas en distintos templos. También se le envió un doblón de a ocho a su antiguo amigo Francisco de Bruna, oidor de la Audiencia de Sevilla, para que «lo encomendara a Dios».

A pesar de las diversas pesquisas realizadas para hallar el emplazamiento de los restos del gran ilustrado, persiste el enigma sobre la ubicación de su tumba en San Pablo, de modo que al parecer sólo un golpe de fortuna podría revelar su localización exacta. De momento, queremos abogar por una iniciativa cívica que permita de ahora en adelante depositar flores de laurel cere-



Catedral de Baeza, Patrimonio de la Humanidad.

zo junto a una lápida que conmemore su descanso eterno en la ciudad andaluza de Baeza. ■

MÁS INFORMACIÓN

ALONSO SEOANE, M^o JOSÉ: *La obra narrativa de Pablo de Olavide: nuevo planteamiento para su estudio*, Axerquía nº 11 (1984), pp. 11-94.

PERDICES BLAS, LUIS: *Pablo de Olavide (1725-1803) El ilustrado*, Ed. Complutense, Madrid, 1992

RODRIGUEZ-MOÑINO SORIANO, RAFAEL: *El Intendente don Pablo de Olavide y la ciudad de Baeza*, Cuadernos del Seminario de Estudios Carolinenses, Carolina, 1985, pp. 15-41.

CAPEL MARGARITO, MANUEL: *La Carolina, capital de las Nuevas Poblaciones*, Instituto de Estudios Jiennenses, Jaén, 1970.

GARCÍA-CANO MARÍA ISABEL: *La Colonización de Carlos III en Andalucía. Fuente Palmera 1768-1835*, Diputación Provincial de Córdoba, Córdoba, 1982.

Actas de Congresos de las «Nuevas Poblaciones» de Carlos III en Sierra Morena y Andalucía, Universidad de Córdoba y Seminarios de Estudios Carolinenses.

Pablo de Olavide y la Universidad



Fachada principal de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla.

■ *Juan Marchena Fernández, Universidad Pablo de Olavide*

En 1997 el Parlamento de Andalucía aprobó la creación de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Con este nombre comenzó su andadura esta nueva universidad a cuyo diseño quiso incorporarse el espíritu de reforma y transformación que caracterizó a la generación de la Ilustración en España y América a fines del siglo XVIII, y uno de cuyos máximos exponentes en Andalucía fue sin duda el peruano Pablo de Olavide. Independientemente de que se trata-

ba de la primera institución pública de enseñanza superior en toda Europa que llevaba el nombre de un americano, la universidad homenajeaba a este grupo de científicos, escritores, pensadores o artistas, que constituyeron uno de los movimientos más interesantes en cuanto a creación de pensamiento en la España moderna. Una generación y un movimiento

José Celestino Mutis. Copia de un retrato de J.M. Fernández. Capilla del Caballero de Gracia, Madrid.

lamentablemente sumido luego en el olvido –más forzado que real– por décadas de intolerancia, violencia e irreflexión. La Olavide fue, desde sus inicios, un proyecto de progreso,



donde todos los que participamos en él –con las dificultades propias de una tarea de esta naturaleza– entendimos la gran oportunidad que se nos brindaba. Bajo la dirección de su equipo de gobierno, los profesores que iniciamos la andadura docente e investigadora de la universidad, y los gestores de su administración, nos sentimos en buena medida copartícipes de ese «espíritu Olavide» que pretendía, desde un análisis meditado y constructivo de las distintas realidades universitarias de las que procedíamos, introducir nuevos parámetros de estudio y vislumbrar nuevas perspectivas en el desarrollo



Autorretrato con lentes.
Francisco de Goya y Lucientes.
Óleo sobre lienzo, 1797-1800.
Museo Camón Aznar, Zaragoza.

de nuestra actividad académica, lo más cercana posible a la sociedad a la que nos debíamos, y donde el compromiso –científico pero también social y cultural– debía constituir una plataforma desde la cual entender y entendernos. Más allá del desconocimiento existente al nivel de la calle sobre la figura de Pablo de Olavide y toda su generación, pretendimos relanzar y construir una idea de universidad en la que la creación, la investigación, la búsqueda del progreso humano, la participación y el encuentro de las personas y las ideas, fueran nódulos

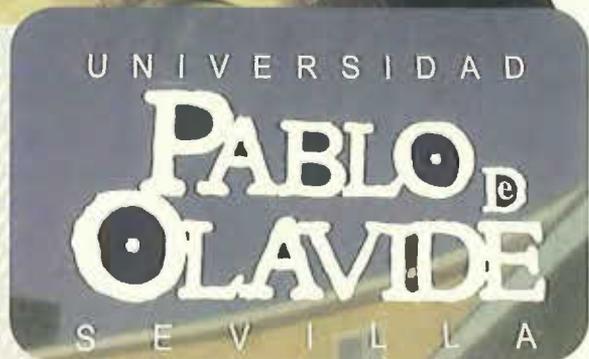
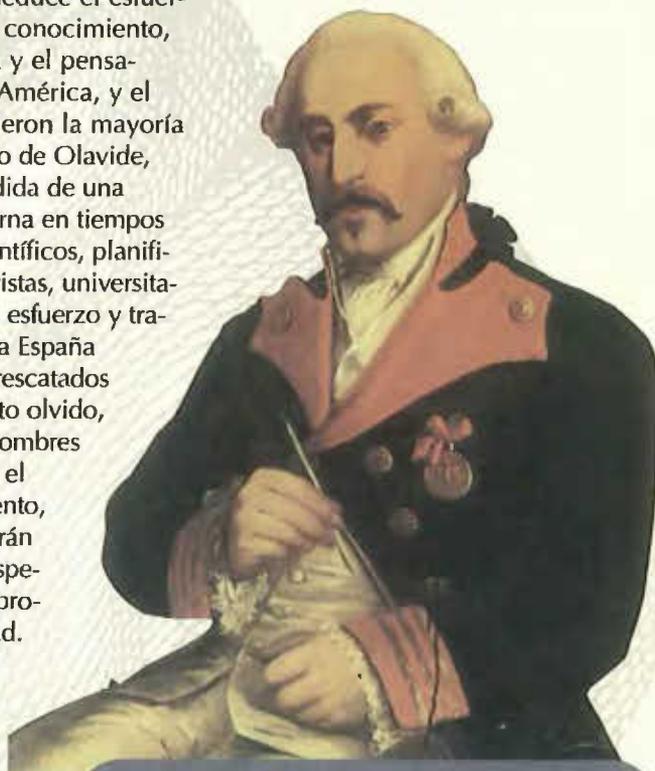
desde el que trabajar en procura de ese ideal de reforma y transformación. En homenaje a ese grupo, a esa generación de ilustrados españoles y americanos, luego barridos de la memoria colectiva por casi dos siglos de intolerancia, de retraso, de oprobiosa pérdida de libertad para pensar, para analizar, para reflexionar, para construir presente y futuro, decidimos que las calles, plazas y edificios de la universidad llevaran sus nombres: Blanco White, Goya, Cadalso, Malaspina, Mutis, Aranda, Jovellanos, Campomanes, Félix de Azara, Elhuyar, Miranda, Ayala, Francisco José de Caldas... jalonan el llamado Pasaje de la Ilustración. Un recorrido por una generación de cuyas biografías se deduce el esfuerzo por desarrollar el conocimiento, la ciencia, la técnica y el pensamiento en España y América, y el trágico final que tuvieron la mayoría de ellos. Desde Pablo de Olavide, artífice en buena medida de una Andalucía más moderna en tiempos difíciles, hasta los científicos, planificadores, analistas, juristas, universitarios todos que con su esfuerzo y trabajos concibieron una España mejor, sus nombres, rescatados de un forzado e injusto olvido, son un tributo a los hombres y mujeres que, desde el estudio y el pensamiento, crearon, crean y crearán con su esfuerzo, su esperanza y su trabajo el progreso de la humanidad.

José Cadalso.
P. de Castro Romero.
Museo Histórico
municipal, Cádiz.

El espíritu de reforma y transformación que caracterizó a la ilustración, sigue vivo en el siglo XXI gracias a la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.



Alejandro Malaspina.
José María Galván. Museo Naval, Madrid.



La Huelva descubridora y sus vínculos con América

■ *David González Cruz, Universidad de Huelva*

Las relaciones de la provincia de Huelva con la empresa americana plantean, aún hoy, algunos interrogantes. Los esfuerzos de la historiografía tradicional onubense han estado encaminados, en parte, a profundizar en la leyenda que rodeó al descubrimiento de América, pero no siempre se ha insistido en la investigación paciente que requiere un tema de esta magnitud.

Muelle de las Carabelas, en La Rábida, Huelva



Los fondos notariales, archivos parroquiales y municipales de la provincia no han sido suficientemente explotados hasta el momento; desde luego, el conocimiento exacto de estos vínculos requiere que se lleven a cabo proyectos de investigación serios y ambiciosos que hagan un vaciado de las fuentes locales desde el siglo XV hasta la actualidad; por supuesto, sin olvidar la documentación existente en archivos andaluces, españoles y americanos.

En este marco general, no tiene sentido historiográfico la recreación de leyendas como las del supuesto piloto de Huelva que comunicó su secreto a Cristóbal Colón, mientras que las fuentes históricas se encuentran infrutilizadas en nuestros archivos locales. Ya Rodrigo Caro en el siglo XVII se refería a este marinero y, desde entonces, pocos datos más se conocen sobre su figura y sus contactos con el Almirante; se trate de una fábula o una realidad, el insigne literato de Utrera –haciéndose eco de las

Mapa de las costas de África.



crónicas de las Indias— decía de él lo siguiente:

«Fue asimismo natural de Huelva el primer hombre que descubrió las Indias de Poniente, llamado Juan Sánchez de Huelva, el cual llevando con un barco grande mercaderías a Canarias, llegando cerca de aquella isla, fue arrebatado con un viento tan deshecho, que en diez y siete días le

LA COMARCA DEL TINTO-ODIEL OCUPABA UN LUGAR ESTRATÉGICO EN LAS RUTAS DEL ATLÁNTICO

puso en las Indias; y habiendo tomado tierra, y considerado aquel no conocido mundo, ni visto hasta entonces, volvió a Canarias en otros diez y siete días, pero tan maltratado de los trabajos que había padecido, que luego enfermó mortalmente: mas siendo tratado, y regalado benigne-mente de Cristóbal Colón, que



Colón conversando en la Sala Capitular de La Rábida con García Fernández, fray Juan Pérez y Alonso Pinzón. Monasterio de La Rábida, Huelva.

a la sazón se hallaba en aquella isla, le pagó el hospedaje con relación cierta de todo lo que había visto, y de aquí se originó el total descubrimiento de aquel mundo nuevo».

Sean cuales fueren las informaciones que le llegaron a Colón sobre la existencia de tierras en el otro lado del océano, lo cierto es que las naves descubridoras no salieron del puerto de Palos por casualidad. La comarca del Tinto-Odiel ocupaba un lugar estratégico en las rutas del Atlántico. Este hecho influyó en que a lo largo del siglo XV los puertos del litoral onubense –especialmente el de Palos–, tal como ha demostrado el historia-



Llegada de Colón por primera vez al Monasterio de La Rábida con su hijo Diego en 1485.

Monasterio de La Rábida, Huelva. Siglo XV.

dor Julio Izquierdo, se dedicaran a actividades pesqueras y comerciales en Guinea, La Mina de Oro y la costa africana comprendida entre el Cabo Aguer y el de Bojador, unas veces de forma legal y en otras ocasiones incumpliendo prohibiciones y tratados firmados por los reinos de Castilla y Portugal. Embarcaciones de Palos, Moguer o Huelva traficaron con oro de La Mina y esclavos y especias pro-

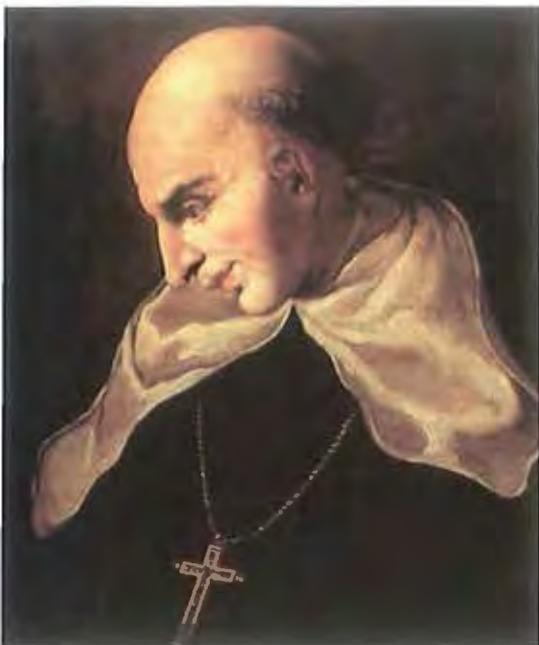
cedentes de Guinea, practicaron la piratería asaltando naves francesas, inglesas o portuguesas e hicieron cautivos ilegalmente a pobladores de las islas Canarias.

Sin duda, los marineros onubenses se adentraron en el océano Atlántico siguiendo la estela de los barcos portugueses, pues aprendieron las técnicas marítimas gracias a los contactos mantenidos con la Escuela de Sagres y a algunas navegaciones que realizaron formando parte de las tripulaciones de las carabelas lusitanas. Ejemplo de ello fue Pedro Vázquez de la Frontera,

quien estuvo al servicio de Portugal explorando la costa africana; en este mismo contexto, en 1489 la Corona arrendó a dos vecinos de Palos –Pedro Cansino y Juan Venegas– el monopolio de la pesca al sur del Cabo Bojador. Asimismo, en la década de los setenta del siglo XV se tienen testimonios de naves armadas por vecinos de Lepe que traficaron con Guinea y La Mina. A la participación onubense en los viajes colombinos también contribuyó la construcción de carabelas en los astilleros de los pueblos costeros, aunque hay que destacar el apoyo prestado a Cristóbal Colón por los frailes franciscanos de La Rábida y por diferentes vecinos de Palos. Como es sabido, el proyecto de Colón recibió la aprobación de los Reyes Católicos, entre otras razones, gracias a la insistencia y empeño de fray Juan Pérez –padre guardián del convento de La Rábida y confesor de la reina Isabel–; además, al religioso franciscano le tocó poner en contacto al Almirante con los pilotos y marineros de Palos y Moguer, quienes capitaneados por los Pinzones y los Niño le acompañaron en su primer viaje a las Indias. Fue el padre Bartolomé de las Casas en su *Historia de las Indias* quien recogió los motivos que propiciaron que las naves descubridoras zarparan del puerto de Palos:

COMO ES SABIDO, EL PROYECTO DE COLÓN RECIBIÓ LA APROBACIÓN DE LOS REYES CATÓLICOS, ENTRE OTRAS RAZONES, GRACIAS A LA INSISTENCIA Y EMPEÑO DE FRAY JUAN PÉREZ

«Fuese derecho a la villa de Palos, para donde pidió a Sus Altezas



Fray Bartolomé de las Casas, autor del libro Historia de la Indias. Archivo de Indias, Sevilla.

que se le diese recaudo para su viaje, lo uno, porque allí hay buenos y cursados hombres de la mar, lo otro, porque ya tenía de ellos algunos conocidos y amigos; lo otro, por el conocimiento y devoción que tenía y conversación y ayuda con el dicho padre fray Juan Pérez, guardián de dicha casa o monasterio de la Rábida; lo otro, porque, a lo que tengo entendido, los reyes tenían obligada la villa de Palos, no supe si por delicto o por subsidio para que sirviese a Sus Altezas con dos carabelas, tres meses, en lo que les mandasen» .

Por su parte, el papel desempeñado por Martín Alonso Pinzón, marino experto en la navegación atlántica y de enorme prestigio en la zona, permitió el alistamiento de vecinos de Moguer, Palos, Huelva, Lepe, Ayamonte, La

El Monasterio de La Rábida, enclave fundamental en el descubrimiento de América. Huelva.

Redondela, y otras localidades onubenses, pues éstos en un principio –según se desprende de los pleitos colombinos– se negaron a integrarse en la flota que pretendía organizar Colón, ante la falta de crédito que tenía el Almirante en los pueblos de la costa. La participación de los marineros de los puertos onubenses no quedó restringida al primer viaje, ya que con posterioridad otros vecinos de las tierras que actualmente forman la provincia de Huelva siguieron enrolándose en las expediciones organizadas por Cristóbal Colón; entre ellos se encuentran personas procedentes de Moguer, Palos, San Juan del Puerto, Cartaya, Ayamonte, Beas, Huelva, Lepe, etc. Asimismo, los hombres de estas tierras formaron parte de las tripulaciones alistadas por Magallanes para dar la vuelta al mundo o de la que salió de Lepe en 1515 al mando de Solís para explorar el Río de la Plata; igualmente estuvieron en las expediciones que descubrieron las Bermudas y el Mar del Sur. También los viajes conocidos con la

denominación de «andaluces» dieron el protagonismo central a la marinearía del litoral bajoandaluz. Estos viajes, a los que Fernández Navarrete calificó indebidamente como «menores», surgieron por iniciativa de la Corona castellana a través de una real provisión otorgada el 10 de abril de 1495; según ésta, se permitía la navegación de personas privadas a Indias mediante la concesión de licencias y

LA PARTICIPACIÓN DE LOS MARINEROS DE LOS PUERTOS ONUBENSES NO QUEDÓ RESTRINGIDA AL PRIMER VIAJE

previa capitulación firmada con la Corona, acabándose así con el monopolio concedido a Colón. Se trataba de expediciones que tuvieron lugar entre 1498 –fecha del tercer viaje de Colón– y 1503, año de la fundación de la Casa de Contratación de Sevilla, y fueron organizadas por andaluces con barcos que partieron de Sevilla y de la costa de





Martín Alonso Pinzón, capitán de la Pinta. Monasterio de La Rábida, Huelva.

Huelva y Cádiz con el fin de continuar descubriendo las tierras americanas. Cuatro de estos «viajes andaluces» fueron dirigidos por onubenses en el período comprendido entre 1499 y 1502: Pedro Alonso Niño, Vicente Yáñez Pinzón, Diego de Lepe y Alonso Vélez de Mendoza. El primero de ellos, Pedro Alonso Niño, organizó la expedición con la colaboración financiera del sevillano Cristóbal Guerra, zarpando de la barra de Saltes en junio de 1499 con una sola nave tripulada por 33 hombres reclu-

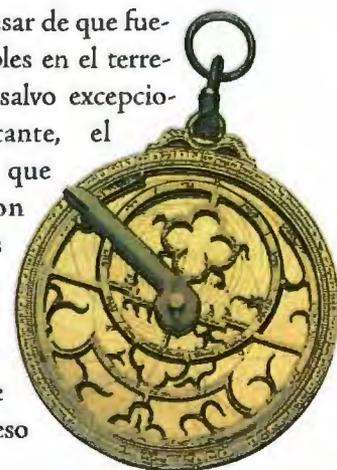
tados en Moguer; el recorrido que realizaron comenzó al sur de Paria, siguiendo por Margarita –donde adquirieron gran cantidad de perlas–, para después navegar hacia el Oeste –cacicato Chichirivichi–. La expedición, que fue un éxito desde el punto de vista económico, regresó al puerto de Bayona, en Galicia. El viaje organizado por Vicente Yáñez Pinzón se llevó a cabo con cuatro carabelas y tripulaciones integradas esencialmente por onubenses que partieron del puerto de Palos en noviembre de 1499. El itinerario se inició en Canarias y Cabo Verde para llegar con posterioridad a las costas

americanas, donde pasó el Ecuador y descubrió Brasil y el río Amazonas. La tercera expedición la realizó Diego de Lepe, marino de Palos, quien reclutó una tripulación para dos navíos. Los barcos también zarparon de Saltes en 1499, navegando parece ser al norte del cabo brasileño de San Agustín; tal como sucedió con la expedición de Vicente Yáñez Pinzón, resultó ser un fracaso económico.

EL VIAJE ORGANIZADO POR VICENTE YÁÑEZ PINZÓN SE LLEVÓ A CABO CON CUATRO CARABELAS Y TRIPULACIONES INTEGRADAS ESENCIALMENTE POR ONUBENSES QUE PARTIERON DEL PUERTO DE PALOS

Por su parte, en 1500, el comendador y vecino de Moguer Alonso Vélez de Mendoza organizó otro viaje en compañía de Luis Guerra. Las dos naves –*Sancti Spiritus* y *San Cristóbal*– salieron de Sevilla y navegaron más al sur del cabo de San Agustín que ninguna otra expedición anterior, y volvieron con un cargamento de esclavos.

Podemos concluir que los «viajes andaluces» resultaron fructíferos en cuanto a los descubrimientos geográficos, a pesar de que fueron poco rentables en el terreno económico, salvo excepciones; no obstante, el conocimiento que proporcionaron de las tierras americanas constituyó una de las bases sobre la que se organizó el proceso





Vicente Yáñez Pinzón,
capitán de la Niña.
Monasterio de La Rábida,
Huelva.

de conquista y colonización del Nuevo Mundo.

Este segundo período también contó con la participación activa de los onubenses. En efecto, contribuyeron a la anexión del imperio azteca y Centroamérica, acompañaron a Hernán Cortés en sus expediciones a

Nueva Galicia y la Baja California, estuvieron en la conquista del Perú junto a Pizarro y en la pacificación de Chile junto a Valdivia. Por último, los encontramos en la expedición de Orellana por el Amazonas.

Con posterioridad al descubrimiento y conquista se asistió a un proceso emigratorio que se extendió a lo largo de toda la modernidad. En este proceso hubo un volumen importante de personas avecindadas en las diferentes localidades onubenses que se sintieron atraídas por el nuevo continente: unos por afán de aventura y riqueza, otros acuciados por guerras, crisis de subsistencia o epidemias, y, por último, una mayoría impulsada por mejorar su status de vida y sus condiciones económicas. Desde luego, las noticias que llegaban desde las Indias favorecían el fenómeno migratorio, ya que a pesar de que no todos los que cruzaban el Atlántico se hacían ricos, sí es cierto

Réplica de la carabela Pinta anclada en el Muelle de las Carabelas de La Rábida, Huelva.

que algunos de ellos lograron hacer fortuna. Este fue el caso, entre otros, de Francisco Ramírez Bravo, quien en 1582, a través de una carta dirigida a Juan Cerazo de Arteaga, hacía relación del capital y hacienda adquirido, pues pretendía conseguir con ello que su hija Isabel Bravo –vecina de Lepe– emprendiese viaje a América para estar así a su lado:

**CON POSTERIORIDAD
AL DESCUBRIMIENTO
Y CONQUISTA SE ASISTIÓ A
UN PROCESO EMIGRATORIO
QUE SE EXTENDIÓ A LO
LARGO DE TODA LA
MODERNIDAD**

«...según lo que ha sucedido habrá dos años, que fue el Señor servido se descubriese una veta rica, que en esta sierra al presente no hay cosa mejor ni tan buena, en la cual tiene mi hija todo lo bueno de ella. Parece que en ventura suya en ella se descubrió tan

buena cosa que, estando con propósito de irme a esa tierra, me sucedió un pleito con un vecino de estas minas en la mina descubridora, y otro a la estaca, que es lo más rico de la veta. En prosecución del pleito fui a México, y en él gasté hartos dineros, fue Dios servido que el que me puso el pleito muriese, yo comprase su hacienda, y con ésta se acabase el pleito. Costóme doce mil y quinientos pesos; está pagada, y en cabeza de mi hija. Es buena hacienda, y vale mucho dinero con las minas que ella tiene, y es tanto que no lo sé encarecer. Con ambas haciendas se saca cada semana de mil pesos arriba, y cada día será más, porque la cantidad del metal que de las minas se saca es mucha, y habiendo más molienda de (?) como se va haciendo, habrá mejor recaudo para beneficio de los metales, y hacerse ha mucha hacienda, y así, visto lo dicho, he acordado de enviar por esa muchacha, para que goce de lo



que Dios le ha dado, porque, dándole Dios estado e hijos, hay para ella y para ellos».

Resulta complicado efectuar estudios cuantitativos sobre el volumen exacto del contingente migratorio si se tiene en cuenta que en el Catálogo de Pasajeros del Archivo General de Indias únicamente aparece registrada una parte de los que hicieron la travesía; Boyd-Bowman ha contabilizado casi un 40% más de personas que las relacionadas en el citado listado de pasajeros.

A pesar de los inconvenientes que plantea la documentación, lo cierto es que durante el siglo XVI, sobre todo

en su primer tercio, la emigración andaluza a Indias fue mayoritaria, habiéndose comprobado que el 34% de los que viajaron al Nuevo Mundo antes de 1539 procedían de Andalucía. En concreto, en el período comprendido entre 1493 y 1519 —conocido con el nombre de «etapa antillana»—, el 38,7% del total de emigrantes eran vecinos de localidades de la provincia de Huelva. Esta proporción descendió a medida que aumentaron los aportes poblacionales de otras zonas peninsulares; sin embargo, Huelva continuó estando situada en una posición de privilegio, ya que en el período comprendido entre 1560 y 1579 era la octava provincia

española en cuanto a número de pasajeros. Esta bajada de posiciones no supuso un descenso del número de onubenses que pasaron a ultramar; por el contrario, se asistió a un aumento sostenido a lo largo del siglo

**A PESAR DE LOS
INCONVENIENTES QUE
PLANTEA LA
DOCUMENTACIÓN, LO CIERTO
ES QUE DURANTE EL SIGLO
XVI, SOBRE TODO EN SU
PRIMER TERCIO, LA
EMIGRACIÓN ANDALUZA A
INDIAS FUE MAYORITARIA**



XVI, que continuó creciendo en el siglo XVII. A lo largo del setecientos la proporción de andaluces y onubenses descendió con respecto a otras provincias españolas como consecuencia del aumento de los contingentes migratorios procedentes de Canarias, norte de la Península y regiones costeras orientales.

La distribución de los emigrantes de la provincia de Huelva por grupos sociales permite observar que la mayoría de ellos pertenecían a los niveles medios y bajos de la escala social; no en vano, la proporción de hidalgos que marcharon a Indias fue insignificante. Sin embargo, consta que algunos naturales de estas tierras obtuvieron el status nobiliario en América gracias a casamientos o, en su caso, a consecuencia de las riquezas adquiridas en ultramar. Así sucedió con don Pedro Romero de Terreros —burgués adinerado gracias a la explotación de sus minas, natural de Cortegana y fundador del Monte de

*Papeles de Colón.
Colón conversa con el fraile Juan
Pérez. Monasterio de La Rábida, Huelva.*

Piedad de la Ciudad de México—, quien recibió el hábito de Calatrava y el condado de Regla por orden de Carlos III. El caso de Bonifacio Lorenzo de Torres fue diferente, pues alcanzó la nobleza tras contraer nupcias con doña María de Ayala y Torres, hija del marqués de Casas Torres.



Escudo de los hermanos Pinzón. Monasterio de La Rábida, Huelva.

Sin duda, la implicación de la zona occidental del reino de Sevilla en el descubrimiento del Nuevo Mundo y en los posteriores viajes ultramarinos propició que un volumen significativo de los que partieron hacia Indias estuviesen integrados en la marinería. Como es lógico, fueron las poblaciones de la costa las que aportaron el 96,1% del total de pilotos, marineros y grumetes durante el siglo XVI,

Reproducción de un poblado indígena de América. Muelle de Las Carabelas, La Rábida, Huelva.



mientras que la Campiña y el Andévalo-Sierra se situaban en porcentajes muy bajos —3,2% y 0,7% respectivamente—. Destaca Ayamonte, localidad en la que Prieto Moreno contabilizó 1.045 marinos que hicieron el viaje a América, nada menos que el 44,4% del total; le siguen a mucha distancia Moguer (14,5%), Lepe (12,1%), Huelva (11,2%), Cartaya (6,7%), Palos (4,8%) y San Juan del Puerto (1%). El resto de enclaves portuarios no superaron el uno por ciento (Gibraleón, Aljaraque y La Redondela). A los hombres del mar se sumó un contingente de clérigos que participaron en la evangelización de América, militares profesionales que formaron parte del ejército colonial, funcionarios y cargos públicos destinados en ultramar, comerciantes y mineros que se enriquecieron con sus actividades económicas, así como un conjunto de trabajadores en oficios diversos (jornaleros, carpinteros, zapateros, albañiles, pintores, confiteros, barberos, pequeños propietarios de tierras, entre otros).

Sean cuales fueren las circunstancias, en general los emigrantes de la provincia de Huelva permanecieron unidos a



Fernando de Magallanes. Óleo sobre lienzo, anónimo, siglo XVI. Museo da Marina, Lisboa.

sus familias y a sus localidades de origen, tal como lo demuestran los envíos de dinero que mandaban con el fin de socorrer las necesidades de sus parientes, así como los numerosos legados y mandas pías destinados a las parroquias de sus pueblos natales o, en su caso, a la realización de obras benéficas que favorecieron la calidad de vida y la preparación cultural de sus paisanos.

MÁS INFORMACIÓN



IZQUIERDO LABRADO, JULIO: *Palos de la Frontera en el Antiguo Régimen (1380-1830)*. Huelva, Ayuntamiento de Palos de la Frontera, 1988.

TORNERO TINAJERO, PABLO: *Los Pueblos de Huelva y América*. Madrid, Aldaba, 1990.

GONZÁLEZ CRUZ, DAVID: *La tierra y los hombres en la Huelva del Antiguo Régimen*. Huelva, Diputación Provincial, 1995.

La Batalla Naval de Málaga de 1704

■ *Francisco Cabrera Pablos, Real Academia de Bellas Artes de San Telmo*

La batalla naval que tuvo lugar en agosto de 1704, en la bahía malagueña, entre la flota angloholandesa, que acababa de conquistar Gibraltar, y la armada francesa que se dirigía a proteger esta costa, constituye uno de los hechos militares más trascendentales en la historia de la ciudad y de especial relevancia en la guerra de Sucesión.

El siglo XVIII comenzaba en nuestro país con una nueva dinastía y una guerra. La cercana muerte de Carlos II, sin la deseada descendencia, obligaba a designar en un polémico testamento a un sucesor a la Corona española, en un período histórico extraordinariamente complejo

marcado por la hegemonía francesa, el imparable declive de la monarquía hispana y la tradicional hostilidad angloholandesa. En este contexto, la elección de Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV, parecía la solución más acertada ante la presión que desde el otro lado de los Pirineos ejercía el «Rey Sol», el cual

hacía valer los derechos del futuro Felipe V al trono de España.

Sin embargo, y a pesar de los intentos realizados en las postrimerías de 1700, la guerra no se evitó. Cuando en noviembre de aquel año moría el último de los Austrias españoles, el archiduque Carlos, con el apoyo de su casa, Inglaterra y Holanda, al que se uniría poco después una decidida colaboración portuguesa por el tratado de Methuen en 1703, iniciaba un conflicto sucesorio que se prolongó por espacio de muchos años.

A lo largo de este complejo periodo de la historia de Europa y de España, los hechos militares fueron numerosos, la economía experimentó un importante deterioro y la sociedad sufrió los rigores de unos enfrentamientos que, abarcando al principio ámbitos europeos, pronto terminaron afectando espacios



Estrecho de Gibraltar y sur de Andalucía en el siglo XVIII, con vistas de Málaga, Gibraltar, Menorca, Ceuta y Cádiz.

Bibliothèque Royale Albert I, Bruxelles. Section des Cartes et Plans, Espagne, Detroit. Sig. 64/0.

nacionales, al proclamar la corona de Aragón como rey al archiduque Carlos de Austria.

No es nuestra intención explicar aquí los sucesivos acontecimientos de índoles tan diversas que se vivieron en nuestro país a lo largo de aquellos años, y sobre los que además existe una clásica, completa y autorizada bibliografía. Tampoco extendernos en un análisis detenido de la guerra de Sucesión en Andalucía que requeriría más espacio del que disponemos. Sólo pretendemos acercarnos a unos hechos de extraordinaria importancia para el curso del conflicto y de la misma Historia, como lo fue la pérdida de Gibraltar a manos británicas en 1704 y la posterior *batalla de Málaga*.

La trascendencia de lo primero queda fuera de toda duda, consumándose una situación que aún hoy perdura cuando están a punto de cumplirse los trescientos años desde su conquista; y eso a pesar de los repetidos intentos de recuperarla realizados por la monarquía española a lo largo de este tiempo.

Respecto a la *batalla de 1704*, su incuestionable relevancia estriba en que fue el enfrentamiento naval más importante vivido en las aguas malacitanas a lo largo de los siglos: tanto por los buques que en la misma participaron como por la envergadura de las naves, la potencia de sus armas y el elevado número de muertos y heridos que el combate produjo en ambos bandos.

Gibraltar y Málaga, una historia compartida

Desde que en el año de 1701 estallaron las hostilidades entre las monarquías

DESDE QUE, EN 1701, ESTALLARON LAS HOSTILIDADES, LAS AGUAS CERCANAS AL ESTRECHO SE LLENABAN PERIÓDICAMENTE DE BARCOS DE INGLATERRA Y HOLANDA

contendientes, las aguas cercanas al Estrecho se llenaban periódicamente de barcos de Inglaterra y Holanda, los cuales esperaban el momento propicio para abrir un frente por el sur peninsular, a fin de presionar sobre otros ya abiertos dentro y fuera de España.

La estratégica situación geopolítica del Mediterráneo occidental hacía

que su control fuera básico a lo largo del conflicto y, en ese sentido, los acontecimientos que estaban produciéndose en los comienzos del siglo XVIII no hacían más que acentuar este interés. Todo ello aconsejaba reforzar las defensas de las ciudades costeras, las cuales no siempre contaban con fortificaciones de la necesaria envergadura, hecho éste que era sobradamente conocido por las fuerzas invasoras.

Entrado el verano de 1704, y después de algunas aguadas en las playas malagueñas para reconocer el terreno, la flota angloholandesa puso rumbo a Gibraltar, a cuya bahía llegaron las primeras naves en los últimos



Litografía sobre la batalla naval de Málaga en 1704. Archivo Municipal de Málaga.

Plan de ataque de la armada francesa desde la bahía de Málaga, el 24 de agosto de 1704.

The Newberry Library de Chicago, French Marine, Sig. 435 (detalle).

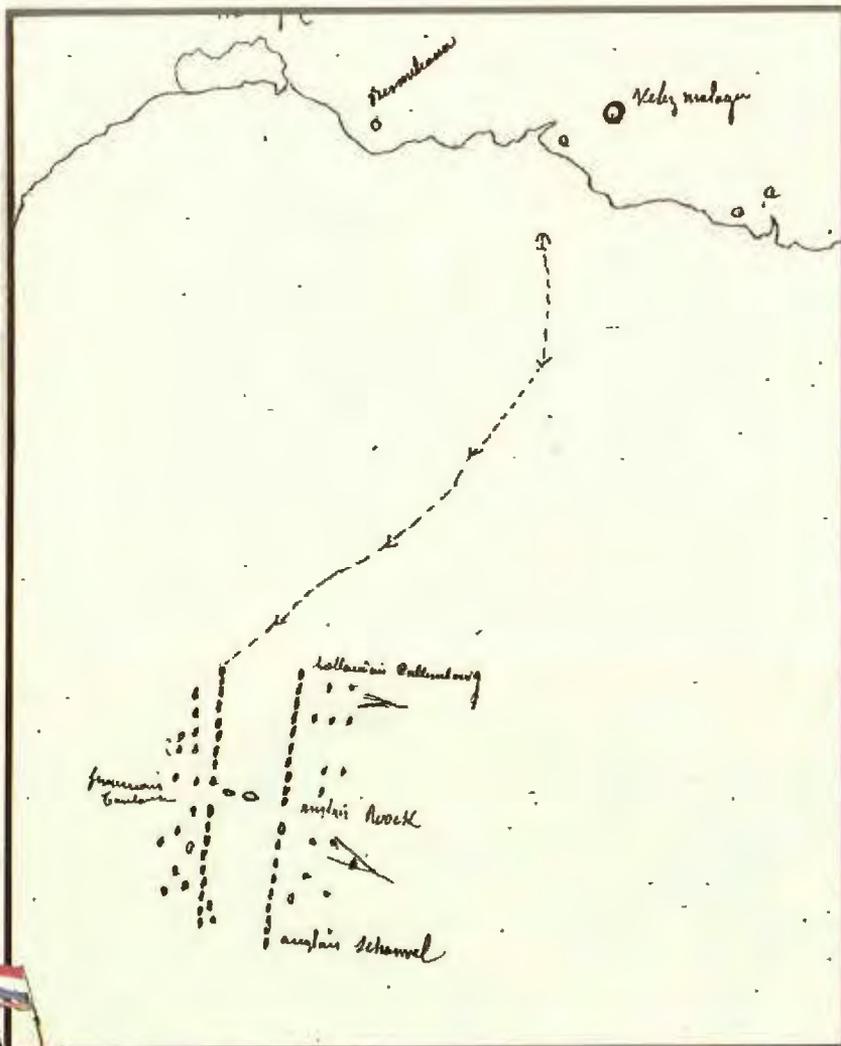
días del mes de julio de aquel año, iniciándose poco después las hostilidades sobre la reducida guarnición que defendía entonces la Roca. Al fin, tras unos desembarcos preliminares, en la tarde del 3 de agosto de

LA NOTICIA SOBRE LA TOMA DE GIBRALTAR SE EXTENDIÓ RÁPIDAMENTE, CRECIENDO LA ALARMA ANTE LA EVIDENCIA DE QUE LA FLOTA ENEMIGA NAVEGABA DÍAS MÁS TARDE HACIA LA COSTA MALAGUEÑA

1704 la armada del almirante inglés sir George Rooke instaba a la rendición de la plaza después de un intenso bombardeo. Hasta aquí, unos hechos históricos sobradamente conocidos y que han marcado uno de los hitos más relevantes de la historia de España.

De igual forma, sabemos de las constantes relaciones existentes desde entonces entre aquella plaza y la provincia malacitana. Aquí se aprovisionaban las tropas hispanas cada vez que nuestros soldados atacaban el Peñón; allí encontraban refugio cuantos liberales malagueños huían de los rigores absolutistas; entre ambas hubo siempre un inconfesable comercio eficazmente realizado por los contrabandistas serranos.

Sin embargo, menos conocidos resultan los acontecimientos vividos en la bahía de Málaga veinte días después de aquella efeméride. La misma armada angloholandesa que había tomado la Roca se hacía de nuevo a la mar camino de esta ciudad (después de dejar



LOS BUQUES DE GUERRA DEL SIGLO XVIII

A comienzos del siglo XVIII, los barcos de guerra de las principales armadas eran buques veleros de hasta 60 metros de longitud (eslora) y unos 50 de ancho (manga). Los británicos de primera clase tenían tres puentes o cubiertas con 104 cañones y embarcaban una dotación de unos 900 hombres, entre soldados, marineros y oficiales. El buque se movía gracias al enorme número de velas desplegadas en una compleja arboladura o conjunto de mástiles —los palos verticales—, vergas —los horizontales— y jarcias.

Estas últimas eran las cuerdas y cables que sostenían la arboladura —jarcia fija— o servían para maniobrar las velas —jarcias de labor— y habían de ser haladas mediante poleas, polipastos y cabrestantes, siempre «a sangre», es decir, utilizando el trabajo manual de la tripulación.

J.A. Guerrero

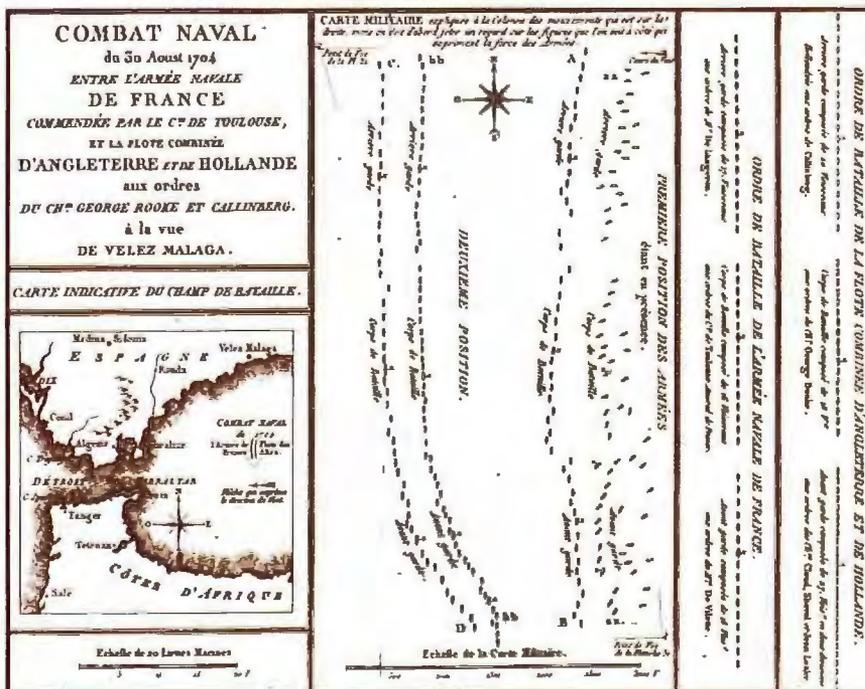
Enfrentamiento entre un buque holandés y otro francés. Ambas flotas resultaron severamente dañadas en el combate, aunque no se hundió ningún buque.

abastecida la plaza recién conquistada), hacia donde navegaba la flota del conde de Tolosa. Buscaba, según veremos, enfrentarse con los franceses o, llegado el caso, intentar hacer en ésta lo que en aquella había hecho.

Batalla naval de Málaga de 1704

Las primeras informaciones que hasta aquí llegaron narrando la pérdida del enclave gibraltareño procedían del vicario de Marbella, quien en dos cartas fechadas los días 3 y 5 de agosto de 1704 comunicaba al cabildo catedralicio el ataque primero y la posterior rendición:

... avisa cómo un propio que había llegado a aquella ciudad dijo: que el día 4 del corriente, a las cuatro de la tarde, rindió y tomó la armada inglesa la plaza de Gibraltar....

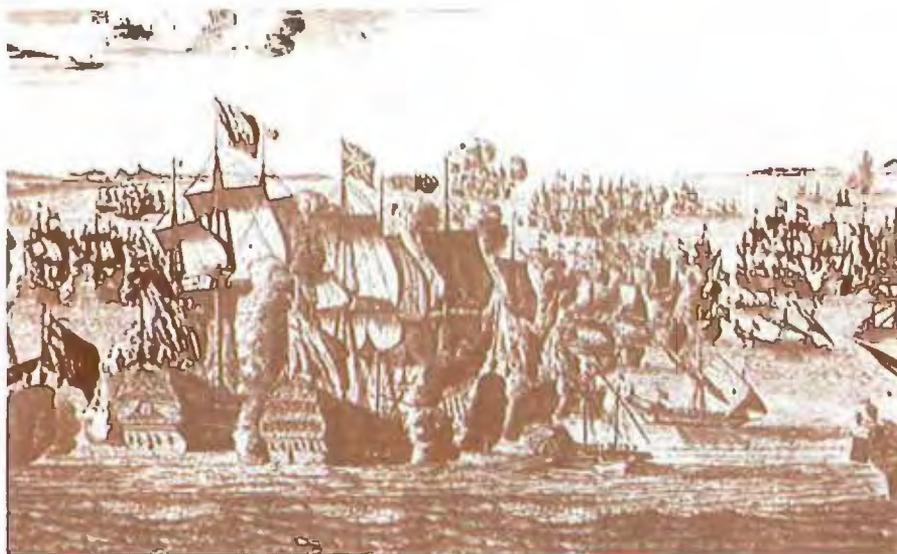


La noticia se extendió rápidamente entre la población, creciendo la alarma ante el hecho evidente de que la flota enemiga navegaba días más tarde hacia la costa malagueña, después de repetidos y fallidos intentos sobre las defensas de Ceuta: de haberse consumado esta última conquista, las naves británicas habrían controlado una zona estratégica tan vital en todos los tiempos y para todas las banderas como era la entrada del Estrecho. Naturalmente, las

Grabado sobre la batalla naval de 1704 en aguas de Málaga (detalle).

Los cuadros de la derecha muestran el despliegue de las flotas contendientes y en el centro las dos posiciones principales de la batalla.

The Newberry Library de Chicago, French Marine, Sig. 434.



La batalla naval de Málaga en un grabado británico de la época. Los ingleses se consideraron también vencedores del encuentro y, de hecho, suya fue la victoria estratégica.

autoridades locales comenzaron a prepararse para una defensa que ofrecía no pocas dificultades tanto por la falta de armas como de tropas: a lo más, Málaga contaba con unas milicias urbanas sobre cuya competencia castrense había muchas dudas.

Al mismo tiempo que se revisaban los puntos estratégicos del caserío

**UNA HIPOTÉTICA
VICTORIA FRANCESA
HABRÍA PERMITIDO
LA CAÍDA DE LA PLAZA
GIBALTAREÑA, FALTA
DEL NECESARIO
APOYO NAVAL**

malacitano, reforzaban los baluartes, abrían trincheras y repartían las escasas armas que aquí había, los barcos anclados en estos muelles a la espera de la cercana apertura de la vendaja partían hacia puertos más seguros.

La plata de las iglesias, los ornamentos sagrados y los documentos oficiales eran trasladados hacia los pueblos del interior, a fin de preservarlos del saqueo de los ingleses si finalmente tenía lugar el desembarco. También las monjas de clausura, huyendo de la

soldadesca, solicitaban de las autoridades eclesiásticas los permisos pertinentes para, rompiendo el voto, huir a lugares más seguros, lo cual no les fue concedido por el obispo a pesar de las insistentes peticiones formuladas.

En una situación tan compleja como ésta, el 10 de agosto llegaba la noticia de que una armada francesa venía a enfrentarse con los británicos, cuyos primeros barcos se dibujaban ya en el horizonte. La flota gala había estado anclada en el puerto de Toulón hasta finales de junio bajo el mando del conde de Tolosa. Desde entonces

navegaba por el levante español en apoyo de las armas de Felipe V y en sus aguas recibía la información de la conquista de Gibraltar.

Cinco días más tarde, avistaban las primeras velas aliadas a la altura de Vélez. El lunes 18, autoridades y pueblo participaban expectantes en numerosas ceremonias religiosas, a fin de solicitar la intercesión divina en apoyo a las fuerzas francoespañolas, ante un enfrentamiento con los ingleses que se anunciaba ya como inevitable.

En el amanecer del domingo 24 de agosto de 1704, las dos flotas tomaban posiciones de ataque a lo largo de esta bahía. Las actas capitulares del cabildo eclesiástico, levantadas poco después de los hechos aquí narrados, se convier-

Las estrellas señalan en el mapa las principales batallas navales de la guerra. La de Vélez Málaga, de resultados tácticamente irrelevantes, significó, sin embargo, la retirada de la flota franco-española del Estrecho y la consiguiente supremacía de Rooke.



TÁCTICAS DE COMBATE

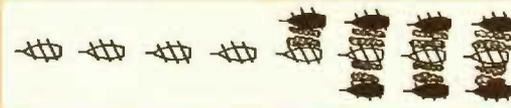
En el siglo XVIII, la formación táctica naval más común, ya que permitía al jefe de la flota, normalmente un almirante, mantener el control de todas sus unidades, era la línea o fila de buques. Tal formación permitía además mantener los costados libres de buques propios, ya que todos los cañones estaban dispuestos en las bordas, a distintos niveles según el número de cubiertas del barco. Por ello los combates se solían librar con las formaciones enfrentadas navegando en paralelo, batiéndose con el fuego de la artillería.

En ocasiones, cuando las marinerías estaban bien instruidas era posible utilizar tretas tácticas como el «doblado» de la línea

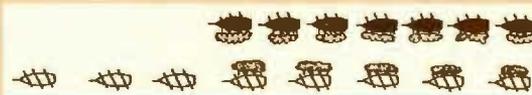
enemiga, haciendo navegar a la fuerza propia en dos filas que dejaban en el centro a la enemiga.

También se intentaba «concentrar» el fuego sobre parte de la fila enemiga, haciendo que las unidades propias navegasen más próximas entre sí de forma que superasen numéricamente —y por tanto en número de bocas de fuego— localmente a la parte de la flota enemiga sobre la que se decidía concentrar el fuego. Hay que tener en cuenta que las piezas artilleras no tenían más que un estrecho sector de tiro de alrededor de cuarenta grados.

J.A. Guerrero



«Doblando» la línea enemiga.



«Concentrando» sobre la línea enemiga.

ten en cronista fiel de lo acontecido: ... estando consumiendo en la dicha misa, después de dadas las diez, se oyó grande estruendo de artillería frente de esta ciudad, en el golfo, que horrorizaba porque hacía temblar los edificios de esta ciudad y se cayeron algunos vidros (sic) de las vidrieras de esta Santa iglesia.

Se concluyó y acabó la misa. Se dijo una solemne rogación ... y acudió mucho concurso de gente a pedir a S.M. por el buen suceso de las armas católicas.

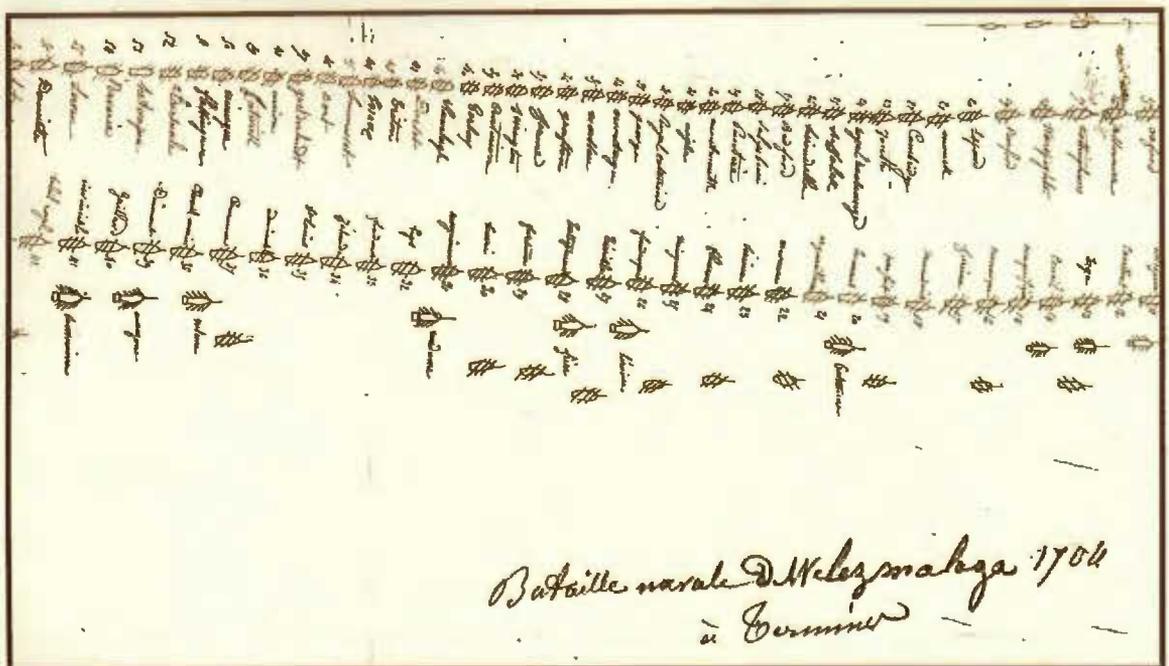
Y duró el combate sin cesar desde dicha hora hasta las siete de la noche, que fueron nueve horas.

Y a la oración cesó la batalla con la noche ...

Proseguía el documento anterior afirmando que en los días sucesivos, ambas flotas estuvieron una a la vista de la otra, a la espera de buen tiempo para lograr la ocasión de otro combate, porque la de los enemigos lo excusa y huye de la armada francesa.

El desarrollo de la lucha fue intenso y en ella participaron la mayor parte de los navíos que integraban los dos

Dibujo con las formaciones de las dos armadas al final de la batalla (detalle).
The Newberry Library de Chicago, French Marine, Sig. 436.



bandos. Un completo expediente conservado en la The Newberry Library de Chicago, basado en las informaciones de un oficial francés que vivió la jornada en una de las naves, explica de manera detenida las posiciones de los buques, su número y la forma en la que fueron maniobrando a lo largo de aquellas intensas horas. Basándonos en tan importante testimonio, conocemos que la escuadra combinada de Inglaterra y Holanda presentó su defensa en línea, tal y como era habitual en la estrategia naval de aquellos tiempos. La retaguardia estaba formada por 20 buques bajo el mando del almirante holandés Callenburg, una vanguardia de 27 barcos en dos divisiones, comandadas por Cloud, Shovel y Leak, y un cuerpo central de 18 bajo las órdenes directas de sir George Rooke. En total 65 navíos, más algu-

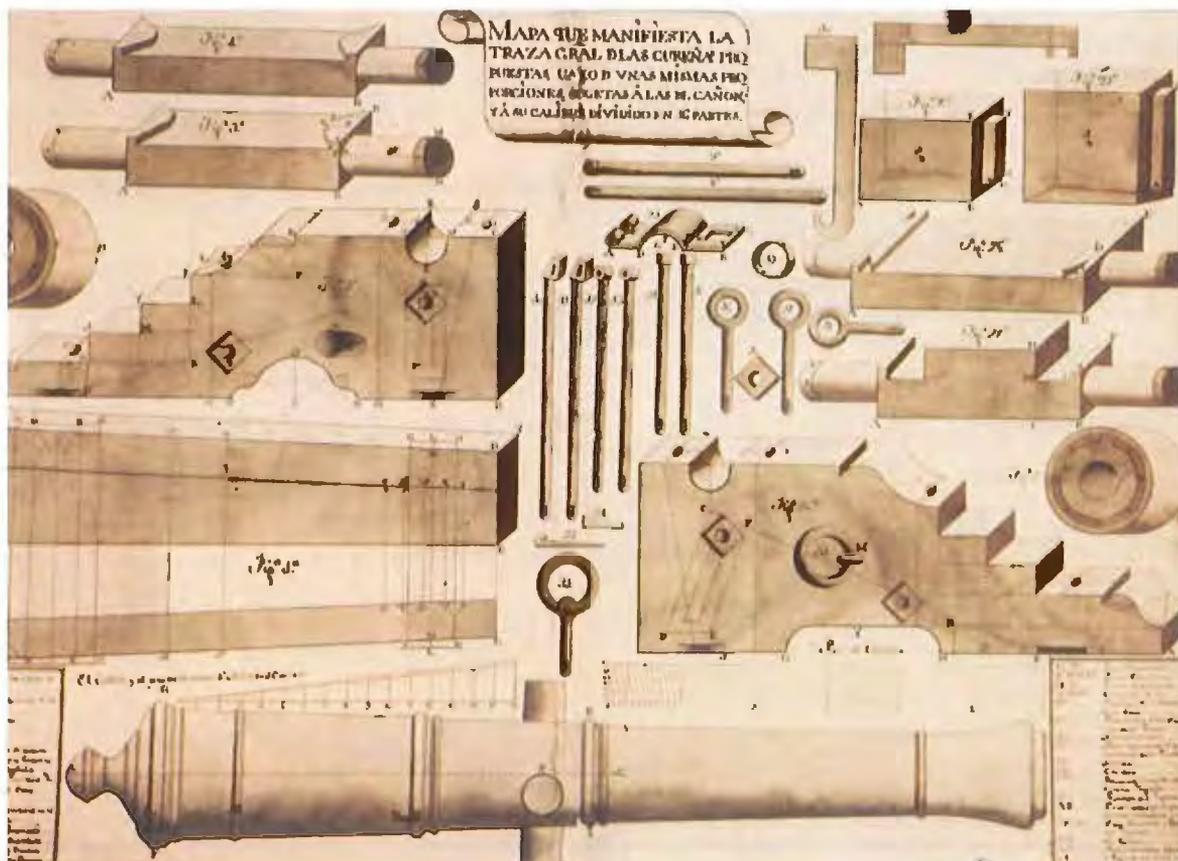
LAS INFORMACIONES QUE TENÍA EL CONDE DE TOLOSA SOBRE LA FALTA DE MUNICIONES EN LOS BUQUES INGLESES POSIBLEMENTE INFLUYERON EN SUS DECISIONES

nas embarcaciones menores de apoyo logístico y aprovisionamiento. La francesa, por su parte, presentaba una línea similar. La retaguardia, mandada por el marqués de Langueron e integrada por 17 buques, el cuerpo central por el conde de Tolosa con 16 y la vanguardia del marqués de la Villette también con 16. En conjunto unas 49 naves de guerra, más un número indeterminado de navíos auxiliares, entre los que se contaban unas galeras españolas al mando del duque de Tursi.

Divisados los barcos británicos, la armada francesa derrotó a sotavento. Posiblemente, tan arriesgada maniobra pretendía cortar el paso de la flota enemiga en una hipotética retirada hacia Gibraltar. Las informaciones que tenía el conde de Tolosa sobre la acuciante falta de municiones en algunos de los buques ingleses posiblemente influyeron en una decisión como ésta.

Insistiendo en esta última cuestión, el comandante escocés lord Archivaldo Hamilton, que participó activamente en la lucha a bordo del navío Eagle, afirmaba:

El enemigo se recobró nuevamente en la vanguardia y entonces, los buques que habían efectuado el servicio de bombardeo de Gibraltar comenzaron a estar faltos de municiones y yo entre ellos, ya que sobre las tres de la tarde tenía escasamente unos disparos en mi buque.



Cañón y cureña «a la española», que estuvo en servicio desde primeros del siglo XVII hasta mediado el XVIII.

El combate, como decíamos anteriormente, finalizó al llegar la noche. Sin embargo, todos los analistas coinciden al afirmar en que si el conde de Tolosa hubiese perseguido al día siguiente a los británicos habría afianzado el control francés en estas aguas: como no lo hizo, podemos suponer que el enfrentamiento quedó en tablas. De haber continuado, una hipotética victoria francesa habría permitido la caída de la plaza gibraltareña falta del necesario apoyo naval.

**LOS MARINOS FRANCESES
DESEMBARCARON CON
MUERTOS Y HERIDOS EN EL
PUERTO DE MÁLAGA, DONDE
FUERON RECIBIDOS COMO
VENCEDORES CON TODO TIPO
DE AGASAJOS**

Así, en la mañana del día 25, ambas armadas se habían alejado lo suficiente como para no temer nuevas operaciones militares de manera inmediata. La flota angloholandesa puso rumbo a Gibraltar, donde fondeó varias fechas para realizar las reparaciones más urgentes, abasteciendo de armas y tropas a las defensas de la ciudad.

Parte de la escuadra zarpó hacia Lisboa al mando del vicealmirante Lake y el resto directamente hacia Spithead, a donde llegaría semanas después con no pocas dificultades en el curso de su navegación, ... debido a lo averiadas que iban.

Los marinos franceses, por su parte, desembarcaron muertos y heridos en el puerto de Málaga, donde fueron recibidos como vencedores con todo tipo de agasajos.

BLAS DE LEZO

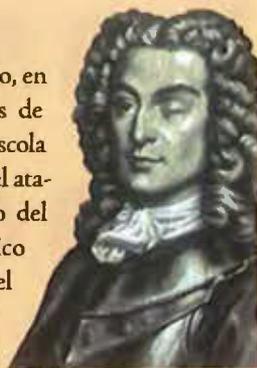
Entre los marinos de la flota francoespañola destacó en la batalla el vizcaíno de Pasajes Blas de Lezo, entonces un simple guardiamarina de diecisiete años, embarcado en el navío *Capitana* del Conde de Tolosa.

El joven Lezo, que se había educado en Francia, demostró ya el temple tan especial del que estaba hecho: una bala de cañón le arrancó la pierna izquierda, pero permaneció en su puesto hasta que el combate hubo terminado, sin hacer caso de su grave lesión.

Por su valeroso comportamiento, el rey Luis XIV, sabedor de los hechos le ascendió de inmediato a alférez de navío.

Siendo ya un oficial, siguió a bordo de la flota, tomando parte en otros combates hasta el término del conflicto. Se encon-

tró, por ejemplo, en las operaciones de socorro a Peñíscola y Palermo, en el ataque e incendio del navío británico *Resolution* y en el apresamiento de dos buques enemigos, conducidos respectivamente a Pasajes y a Bayona. En la defensa del castillo de Santa Catalina perdería además un ojo, hecho que no le impidió seguir en activo hasta morir tras una larga y valerosa carrera militar, a consecuencia de las heridas y fatigas que soportó en su decidida defensa de Cartagena de Indias ante los ingleses en 1741.



J.A. Guerrero

Pasados varios días en la ciudad y repetidos los festejos y reconocimientos en honor del conde de Tolosa, la mayor parte de los buques galos pusieron proa hacia Toulón, no volviendo a participar en ningún otro combate de semejante envergadura a lo largo del conflicto.

Las actas de los cabildos malagueños continuaron recogiendo durante bastante tiempo frecuentes noticias referidas a la mejora o al fallecimiento, según los casos, de los marinos de Francia que aquí quedaron convaleciendo de sus heridas.

Los «avistamientos» anglohollandeses continuaron produciéndose en esta costa a lo largo de toda la guerra y buena parte del siglo XVIII, cada vez que la tradicional enemistad con los británicos encendía de nuevo las hostilidades. Sin embargo, una batalla de la importancia de la acaecida en estas aguas el 24 de agosto de 1704 no volvería a repetirse en los anales de la historia malagueña.

MÁS INFORMACIÓN

REDER GADOW, M: *Gibraltar, una encrucijada en el tiempo* en *Péndulo*, ed. Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga, 2002, nº XIV, pp. 124-133.

CABRERA PABLOS, F.: *Puerto de Málaga. De Felipe V a Carlos III*, ed. Autoridad Portuaria, Málaga, 1994.

OLMEDO CHECA, M.: *Miscelánea de documentos históricos urbanísticos malacitanos*, ed. Gerencia Municipal de Urbanismo, Málaga, 1989, documento nº 13.

CALVO POYATO, J.: *La Guerra de Sucesión en Andalucía*, ed. Sarriá, Málaga, 2002.

Las cajas de ahorros en Andalucía

■ Manuel Titos Martínez, Universidad de Granada

La presencia de las cajas en Andalucía no es reciente, sino que data de los mismos orígenes de su existencia en España y tiene como antecedente unas viejas instituciones del siglo XVIII que han sobrevivido hasta nuestros días: los montes de piedad.

Las cajas de ahorros han sido objeto en los últimos años de agudas polémicas y de profundas transformaciones dentro de Andalucía. Sus dificultades de adaptación a la Ley de Cajas de 1985, el proceso de fusiones que se abre a partir de 1990, el interés por acelerar dicho proceso desde el propio Gobierno andaluz, las polémicas suscitadas por la politización de sus órganos de gobierno, las dificultades para aprobar una ley autónoma de cajas para Andalucía, la varias veces abortada fusión de las cajas sevillanas, la peculiar situación de la caja cordobesa, son algunos de los hilos conductores que han transmitido una imagen de las cajas de ahorros confusa en sus objetivos y distorsionada en su gestión. Sin embargo, las cajas han ido ganando progresivamente cuota de mercado,

conquistando desde 1994 el primer puesto entre los intermediarios financieros en Andalucía. Al finalizar el siglo XX las cajas de ahorros administraban casi el 54 por 100 de los depósitos de ahorro existentes en Andalucía y el 44 por 100 de todos los créditos formalizados en la misma. Para ello, contaban con 2.772 oficinas, el 50 por 100 de las existentes en el sector financiero, y daban trabajo a 12.609 empleados, el 44 por 100 de los existentes entonces en dicho sector. Sin entrar en otros razonamientos técnicos más complejos, si las cajas administran el 54 por 100 de los depósitos, con un 50 por 100 de las oficinas y un 44 por 100 de los empleados, quiere decir que la gestión es razonablemente eficiente y que la confianza del público no se ha visto merma-

da a pesar de la aguda polémica en la que han tenido que desarrollar su actividad, unas veces como responsables y otras como víctimas.

Los montes de piedad como antecesores

Los montes de piedad eran instituciones sociales de inspiración franciscana, nacidas en Italia en los albores del siglo XV, que tenían por objeto erradicar la usura, facilitando préstamos



tamos, en especie o en metálico, en condiciones benéficas en cuanto al plazo y tipo de interés, y con garantía prendaria, obteniendo las fuentes de financiación para llevar a cabo su propósito con ayuda de diversos medios, entre los que destacan los legados y limosnas y los depósitos gratuitos o remunerados.

El más importante monte de piedad español, del que partiría un movimiento creador que se extendió a todo el país, fue el de Madrid, fundado por el padre Piquer en 1702, incorporado al Patronato Real en 1713, aunque no abrió sus puertas de manera oficial

**LAS CAJAS HAN IDO
GANANDO PROGRESIVAMENTE
CUOTA DE MERCADO,
CONQUISTANDO DESDE 1994
EL PRIMER PUESTO ENTRE LOS
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS
EN ANDALUCÍA**

hasta 1724, convirtiéndose en el transcurso del siglo XVIII en modelo de otros que comenzaron a funcionar en el país. Así ocurrió en Andalucía, donde en aquel siglo se puede registrar la existencia de dos importantes montes de piedad ubicados en Granada y en Jaén. Un caso muy significativo y especialmente conocido a este respecto es el del Monte de Piedad de Santa Rita de Casia, creado en el convento de los agustinos de Granada por el fraile Isidro Antonio Sánchez Jiménez en 1740, fecha en la que inició su operativa. En 1743 el rey Felipe V aprobó sus constituciones y su inclusión, como el de Madrid, en el Patronato Real. En dicho documento estatutario, el monte quedaba autorizado a dar préstamos en una cuantía máxima de 750 reales sobre toda clase de



alhajas y ropas que se pudieran vender fácilmente. Conviene destacar que desde el principio el monte quedaba autorizado para la admisión de depósitos voluntarios en la cuantía y por el tiempo que sus dueños quisieran hacerlos, aunque sin pagar por ellos interés alguno. Podría también admitir donaciones y legados, pero no podía pedir limosnas en las iglesias ni en la calle, para no perjudicar a las parroquias y a los conventos de la ciudad, que vivían de tal menester. De los beneficios que recibiera, un tercio se dedicaba al culto de Santa Rita y los dos tercios restantes se dedicarían a aumentar el fondo patrimonial del propio monte

Hasta la fundación de los Montes Pios, el único recurso de los necesitados fue la mendicidad. Capilla Niccolina, Palacio Vaticano, Roma.

de piedad, es decir, a lo que hoy llamaríamos reservas. El 13 de mayo de 1763 el rey Carlos III concedió al monte de piedad la Depositaria General del Reino, con lo que todos los depósitos judiciales de la Chancillería de Granada, la mayor parte de la mitad sur de España, estarían depositados en el Monte de Granada, y poco después sucedió lo mismo con los fondos del arzobispado de Granada, con lo que el monte pudo disponer de un capital para sus operaciones extraordinariamente importante.

Pero en 1772 se adoptó una decisión fundamental para el propósito que aquí nos ocupa, cual fue el comenzar a pagar una tasa de interés, de un dos o tres por ciento, por los depósitos voluntarios confiados al monte de piedad. Estos hechos, admisión de depósitos voluntarios, pago de interés por



los mismos y su utilización para la concesión de préstamos en el monte de piedad, permiten hablar ya de una auténtica caja de ahorros en Granada a partir de 1772, aunque no se haya inventado aún la palabra que sirve para nombrar una actividad que claramente se ejerce. Tal vez por esto, cuando en el siglo XIX el Gobierno intentó fomentar el nacimiento de cajas de ahorros en España, la segunda de las fundadas fue la de Granada. Y es que no era necesario hacer algo nuevo; bastaba con dar la denominación de «Caja de Ahorros» a una actividad que el monte de piedad venía desarrollando desde 1772, amparada ahora, abiertamente, por la política del Gobierno liberal.

Respecto de la función benéfica que estos viejos montes desempeñaron, por sí sola queda de manifiesto si tenemos en cuenta que, con datos comprobados, hubo años en el siglo XVIII en los que el Monte de Piedad de Granada soco-

*La Iglesia asumió la asistencia caritativa a los desamparados.
Murillo, Convento de San Francisco, Sevilla.*



rrió con pequeños préstamos a más de cincuenta mil personas, número muy parecido al de la población granadina de la época, lo que significa que bastantes habitantes de la ciudad pasaban varias veces al año por el monte de pie-

EN 1772 SE ADOPTÓ UNA DECISIÓN FUNDAMENTAL, CUAL FUE EL COMENZAR A PAGAR UNA TASA DE INTERÉS POR LOS DEPÓSITOS VOLUNTARIOS CONFIADOS AL MONTE DE PIEDAD

dad y que su función no era la mera justificación de caritativas conciencias cristianas, sino una solución, tal vez no la mejor, a un gravísimo problema de subsistencia en las economías domésticas urbanas del siglo XVIII.

El otro fue el Monte de Piedad de Jaén, que nace de la mano de la Real Cofradía del Santo Sepulcro y Siervos de Nuestra Señora de los Dolores, que en 1749 decidió la fundación de un monte de piedad «para destierro de

usuras y socorrer a los pobres y necesitados». Aprobadas sus

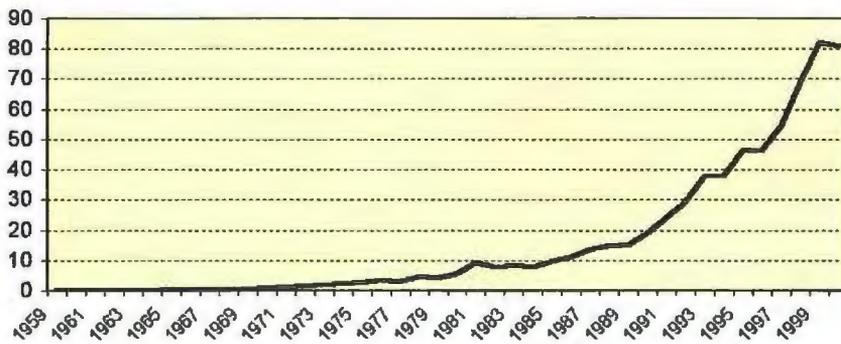
constituciones, según el modelo del de Granada, el Monte comenzó sus operaciones en el último trimestre de 1750. Seis años después quedó también incorporado al Patronato Real y en 1776 el rey Carlos III le concedió parte de la casa que fue de los jesuitas y su iglesia. A finales del siglo XVIII el monte de piedad tenía unos fondos de casi ochocientos mil reales, distribuidos en más de ocho mil préstamos. Sin embargo, la llegada de los franceses a Jaén en 1810 significó su expolio y saqueo sin que tras su marcha, en 1813, los intentos de reorganización dieran el fruto deseado.

La introducción de las cajas de ahorros en la España liberal

La historia de España a la entrada del siglo XIX es la historia de un país lleno de convulsiones y de problemas, que muy difícilmente encuentra el camino de la modernidad. Con el periodo que denominamos «la crisis del Antiguo Régimen», España entra en el siglo XIX con un sistema político y una estructura social bien distinta a la de aquellos países del occidente europeo que han sido ya objeto de un proceso revolucionario. De una primitiva enemistad con la Francia revolucionaria se llega pronto a una política de colaboración, que permite la invasión pacífica del suelo español por Napoleón. Una vez dentro, la consecución de la abdicación del rey Carlos y de su hijo Fernando es algo fácil para el emperador, quien nombra a su propio hermano, José, rey de España. El pueblo español no asiste indiferente a tales acontecimientos y el 2 de mayo de 1808



Evolución del gasto en obra social de las cajas de ahorros con sede social en Andalucía, 1959-2000 (millones de euros)



Fuente: IEA, Estadísticas del siglo XX en Andalucía

se iniciará en Madrid un movimiento popular en contra de la presencia francesa en España que tras cuatro años de lucha conseguirá arrojar a los invasores de su territorio en la que se denomina guerra de la Independencia.

En 1814 regresa a España Fernando VII, el hijo del rey Carlos, siendo aclamado por las calles como «el deseado», porque representaba el triunfo contra la invasión extranjera, aunque él hubiera hecho poco para evitarla. Pero las aspiraciones de progreso que su vuelta encierra y el anhelo de libertad que las ideas revolucionarias han difundido, se van a ver pronto truncados al abolir el rey la constitución liberal que el pueblo español se había dado en 1812 y restaurar el más duro absolutismo. En 1820, un levantamiento de las tropas reunidas para ser enviadas a América obliga al rey a aceptar la Constitución y a establecer un régimen liberal, que se mantendrá hasta que en 1823 las tropas francesas, autorizadas por las potencias de la Restauración reunidas en el

Congreso de Verona, invaden la Península y derrotan al Gobierno constitucional, restaurando a Fernando VII como rey absoluto.

La recuperación del poder absoluto por la monarquía va a ocasionar una oleada de destierros de los políticos e intelectuales que habían colaborado o se habían mostrado afines con el régimen liberal; el destierro tendrá dos puntos de destino: Inglaterra y

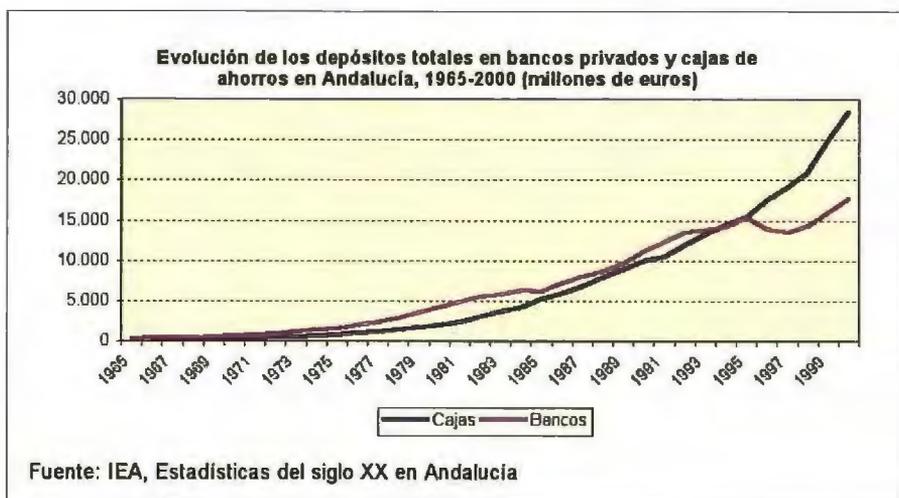
Francia, Londres y París, donde permanecerán hasta que en 1833 desaparece tras la muerte del rey el régimen absolutista que él instauró.

Diez años de exilio de buena parte de la clase intelectual y política española es tiempo suficiente para familiarizarse y profundizar en las ideas políticas y económicas que por entonces se difundían en los más avanzados países de Europa. En Londres y París vivieron muchos de los hombres que en los años siguientes tuvieron la responsabilidad de guiar al país por la vía liberal, de cambiar una sociedad anclada en siglos de atraso y de incultura, de transformar una economía que aún no sabía qué era la revolución industrial, de difundir por todo el cuerpo social las nuevas ideas que desde el punto de vista político y económico se difundían ya por toda Europa. Y ellos fueron quienes, formando parte del espíritu de estas nuevas ideas y de los nuevos proyectos, importaron a España la idea fundacional de las cajas de ahorros.

Para la nueva filosofía liberal que se instaura en España



Los Montes de Piedad nacieron como respuesta a los abusos de los usureros. Quintin Massys, Museo del Louvre, París.



a partir de 1833, la difusión del sentido del ahorro cubría un objetivo integral. Desde el punto de vista social, las cajas eran un medio para enseñar a las clases trabajadoras a socorrerse por sí mismas a través de la previsión que significaba el ahorro. Desde el punto de vista económico, ofrecían la oportunidad de crear pequeños capitales mediante el ahorro y sus intereses, equiparando en cierta medida las oportunidades de todas las clases sociales. Políticamente, las cajas permitían la estabilización del orden social, al poner a disposición de los trabajadores un medio para conseguir su propia mejora, alejando las posibilidades de recurrir a la violencia o a la revolución. De esta forma, el ahorro y las cajas de ahorros encontraron un fácil apoyo en unos gobiernos liberales que deseaban transformar la realidad del país en aquellas direcciones.

Las primeras cajas en Andalucía

El primer fruto de aquellas decisiones fue la fundación de la Caja de Ahorros de Madrid, que abre sus puertas en febrero de 1839, aunque en la primera norma legal legislativa sobre el ahorro en España, la Real Orden de 3 de abril

El empeño de las alhajas familiares fue el último recurso de muchas familias andaluzas.

de 1835, se habla de la presencia de una caja de ahorros anterior existente en Jerez de la Frontera, al afirmar textualmente que «Ya el Conde de Villacreces, en Jerez de la Frontera, ha establecido una caja de ahorros, donde pueden hacerse imposiciones desde 4 reales de vellón hasta 2.000, no excediendo de 20.000 las de una misma persona, donde a cada acreedor se entregará un librete en que consten las imposiciones y reembolsos; donde se abonará un 4 por 100 anual quince días después de hecha la imposición, capitalizándolo todos los años; donde podrán reembolsarse los acreedores de sus imposiciones e intereses devengados, avisando

ocho días antes cuando la cantidad no pase de 500 reales, y un mes siendo mayor; y donde se ofrece la más severa reserva sobre estas operaciones».

Es posible que aquella caja de ahorros tuviera una vida efímera y que su carácter fuera estrictamente privado, siendo el tal conde de Villacreces quien acreditaba con su solvencia la garantía de la entidad y quien decidía sobre la aplicación de sus recursos, pero hoy parece indudable que es la primera vez que se utiliza el nombre de caja de ahorros en España, aunque impropia, al atribuirse a una empresa privada cuyos beneficios serían para su propietario.

No puede decirse lo mismo de la caja de ahorros fundada en Granada por el Monte de Piedad de Santa Rita de Casia, cuyos estatutos fueron aprobados en diciembre de 1838 y comenzó sus operaciones el 12 de mayo de 1839, apenas dos meses después de la apertura de la Caja de Ahorros de Madrid. Desde entonces, la caja y el monte continuaron su existencia hasta 1866 en que, tras una serie de años difíciles, la entidad se vio afectada por la crisis general de 1866 y por sus propias irregularidades internas, que le obligaron a cerrar sus puertas y a terminar con una



institución que ya contaba con 125 años de existencia.

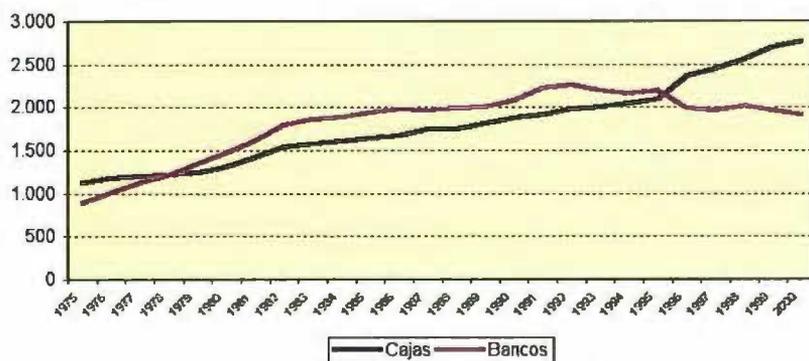
Un movimiento expansivo y reductor. A esa primera caja de ahorros andaluza, segunda de España, siguieron dos más dentro de la primera mitad del siglo XIX, la de Sevilla (1842) y una primera caja en Cádiz (1845), y doce en la segunda mitad del citado siglo. Algunas de ellas tendrían una vida efímera, pero en la década de los años noventa llegó a haber ocho cajas en funcionamiento, y al finalizar el siglo eran seis las cajas andaluzas existentes, ubicadas en Sevilla, Jerez, Córdoba, Cádiz, Granada y Almería. Los oríge-

Huelva (1949-1995), Córdoba (1954-1995), Granada (1975-1991) y Jaén (1981), las seis últimas de carácter provincial, fundadas por las respectivas Diputaciones. Las dos primeras lo fueron por la Iglesia, y la de Ronda, con el legado de un miembro de la nobleza. Desde 1990 el sector ha llevado a cabo una fuerte concentración. Ese mismo año el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla y la Caja Provincial de Huelva se fusionaron para crear el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla (El Monte). Al año siguiente, la Caja General de Ahorros de Granada absorbió a la Caja Provincial de Granada y, por otra parte, se

tir de 1995. En cualquier caso se trata de un movimiento aún no concluido y de enorme importancia, ya que afecta a un grupo de empresas que administra más de la mitad de los depósitos existentes en Andalucía. Otra cosa sería preguntarse por el sentido último de este movimiento, pero no es este el objetivo del presente artículo.



Evolución del número de oficinas de bancos privados y cajas de ahorros en Andalucía, 1975-2000



Fuente: IEA, Estadísticas del siglo XX en Andalucía

nes fundacionales fueron muy diversos (Iglesia, burguesía, nobleza, gobernadores civiles, círculos de obreros, otras asociaciones y hasta sociedades anónimas), pero los objetivos fueron idénticos: el fomento del ahorro como regenerador moral, económico y social y el combate de la usura.

A éstas se unirían en el siglo XX las cajas de Andújar (1903-1909), Antequera (1904-1991), Ronda (1909-1991), Provincial-San Fernando de Sevilla (1930), Málaga (1949-1991),

constituyó el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera, que con el nombre comercial de Unicaja, agrupó a las cinco cajas de ahorros citadas en su nueva denominación jurídica. En 1993 la Caja de San Fernando de Sevilla absorbió a la de Jerez y en 1995 el Monte de Piedad de Córdoba hizo lo mismo con la Caja Provincial cordobesa. Así pues, las catorce cajas con que llegó a contar Andalucía entre 1981 y 1989, quedaron reducidas a seis a par-

MÁS INFORMACIÓN



MARTÍNEZ SOTO, ÁNGEL PASCUAL: *Las cajas de ahorros españolas en el siglo XIX: entre la beneficencia y la integración en el sistema financiero*, Revista de Historia Económica, 2000, núm 3, pp. 585-628.

PALACIOS BAÑUELOS, LUIS: *Sociedad y economía andaluzas en el siglo XIX: montes de piedad y cajas de ahorros*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 2 tomos.

TITOS MARTÍNEZ, MANUEL: *La Fundación de las cajas de ahorros. Motivaciones, protagonistas y evolución numérica*, Papeles de Economía Española. Cajas de ahorros. Realidad financiera e imagen social, núm 74-75, Madrid, Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas para la investigación económica y social, p.p 309-322

TITOS MARTÍNEZ, MANUEL: *Las cajas de ahorros (1853-1962)*, en MARTÍN ACEÑA, PABLO Y TITOS MARTÍNEZ, MANUEL (EDS): *El sistema financiero en España, Una síntesis histórica*, Granada, Editorial Universidad, pp 135-161.

Los orígenes del feminismo andaluz

■ *Ángeles Carmona González, Investigadora*

A principios del siglo XIX, el francés Fourier (1772-1837), se propuso abolir las diferencias sociales mediante una inmensa cooperativa de producción y de consumo, el falansterio, que abastecería a la comunidad de todo lo necesario para la vida y eliminaría las desigualdades sociales. Los fourieristas se agruparon en la escuela societaria y alcanzaron cierta notoriedad en Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos.

En 1833, regresó a Cádiz Joaquín Abreu, un gaditano que había participado en un falansterio en Condé-sur-Vesgre (Francia), donde conoció a Fourier y a los principales miembros de la escuela societaria. Abreu se consagró a divulgar el pensamiento de Fourier con artículos en la prensa que firmaba con el seudónimo Proletario.

Para Abreu, la opresión de la mujer sólo es comparable a la del proletario, con la diferencia de que su liberación resulta más fácil. Su solución consistía en distribuir las tareas en la uni-

dad económica matrimonial e incorporar a la mujer al trabajo dentro del falansterio.

Los fourieristas andaluces intentaron fundar un falansterio en Tempul, en el término de Jerez, con la ayuda de la Diputación de Cádiz y del gobierno progresista de Espartero.

Aparte de los artículos periodísticos de Abreu, en 1841 apareció en Cádiz el opúsculo *Una palabra a las españolas*, dirigida por una compatriota (traducción de *El Porvenir de las mugeres* (sic) de Jean Czinski, un discípulo polaco de Fourier), primera manifestación

de la preocupación por la mujer de los fourieristas gaditanos, que provocó el único debate serio sobre las relaciones entre el fourierismo y la moral vigente. Los participantes en esta polémica fueron Nicomedes Pastor Díaz en *El Conservador* y Abreu en *El Correo Nacional*.

El libro de Czinski contiene una insólita apelación al sexo femenino, habitualmente considerado como mero sujeto pasivo y muestra a los fourieristas con mayor nivel de sensibilidad hacia el problema de la mujer que otras escuelas utópicas.

En este ambiente surgieron las socialistas utópicas gaditanas, unas periodistas que en el decenio de 1840 colaboraban en las revistas más importantes de Cádiz (*La Moda*, *El Meteoro*, *La Amistad*...). Estas mujeres, al incorporarse al grupo de los socialistas utópicos, e influidas por las ideas de Fourier, se convirtieron en la primera generación de escritoras feministas de España. Entre ellas destacó Mar-



Fotografía de dos mujeres ataviadas con la moda del siglo XIX.

garita Pérez de Celís, fundadora de *El Pensil Gaditano*, probablemente en 1855. La revista, que apareció en distintas etapas a causa de las suspensiones por prohibición gubernativa, tenía una clara orientación obrera y feminista, con simpatías fourieristas. Se considera de ideología revolucionaria, además de filosófica y literaria.

Es la primera revista feminista de España, y el órgano del fourierismo en Cádiz.

Aunque *El Pensil* se inscribe en la nutrida serie de revistas literarias gaditanas del siglo XIX, sus precedentes en el tema femenino fueron *El*

**LOS FOURIERISTAS
ANDALUCES INTENTARON
FUNDAR UN FALANSTERIO EN
TEMPUL, EN EL TÉRMINO DE
JEREZ, CON LA AYUDA DE LA
DIPUTACIÓN DE CÁDIZ Y DEL
GOBIERNO PROGRESISTA DE
ESPARTERO**

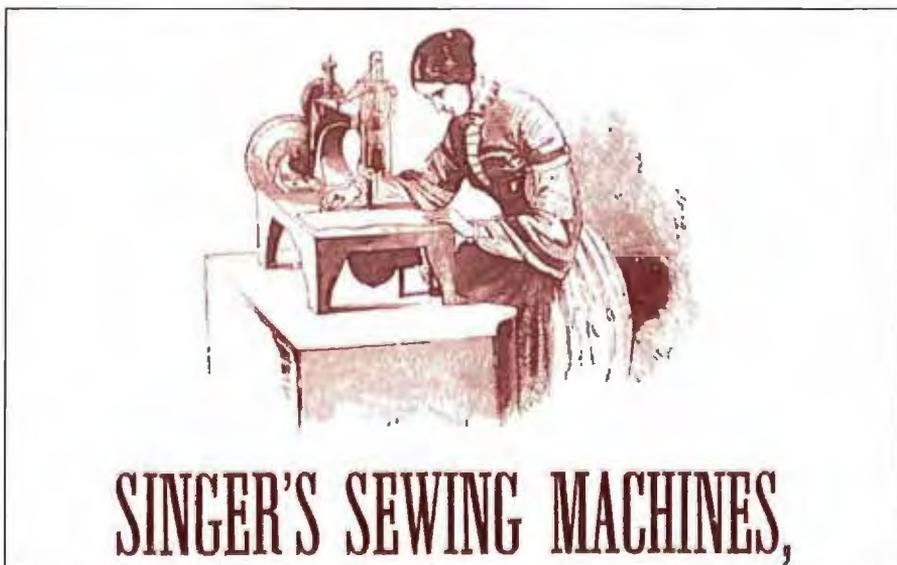
Pensil del bello sexo, revista catalana editada en 1845 por Víctor Balaguer y Juan Mañé y Flaquer. Balaguer calificaba la situación de la mujer como una triple esclavitud: de los padres, del marido y de los hijos, que sólo podía superarse abordando la cuestión en su totalidad, aunque confesaba que no aspiraba a la completa emancipación del sexo femenino, sino un término medio razonable. Tras criticar los mecanismos de opresión y el precio que la sociedad imponía a la

rebeldía, su solución, incongruente pero conciliadora, era una educación que corrigiera las pasiones femeninas. El otro precedente es *La Ilustración*, *Album de las Damas*, dirigido por Gertrudis Gómez de Avellaneda en 1845.

En *El Nuevo Pensil de Iberia* colaboraron, además de la directora, Margarita Pérez de Celís, María Josefa Zapata, María de Zamora y Rosa Butler, algunos hombres del partido demócrata como Pi y Margall, Roberto Robert y Roque Barcia. La revista, que formalmente era muy parecida a *La Moda*, presentaba ideológicamente un tono mixto, de poesía lírica, ensayo filosófico-social de difícil lectura, cuadros costumbristas y crítica social desde supuestos democráticos.

«Aunque fuertemente mediada por el lirismo moralizante del momento y por el cristianismo —escribe Elorza— la concepción fourierista de la mujer

Las feministas gaditanas abogan por la incorporación de la mujer al trabajo como medio para garantizar su independencia. En la imagen la primera máquina de la casa Singer, hacia 1850.



se impone, definiendo como punto de partida la relación igualitaria, al negar con la dominación del hombre la moral en que ésta se apoya y apuntar al goce y a la atracción pasional, conciliadas con el matrimonio, como futuro de las relaciones entre los sexos». La finalidad de la emancipación femenina que propugnaban no era la habitual recuperación del papel de compañera eficaz en el matrimonio, sino un incremento de placer en el régimen de atracción. La formulación variaba entre las colaboradoras de *El Pensil*, pues mientras María Josefa Zapata denunciaba la opresión femenina, Margarita Pérez de Celis presentaba una solución armoniosa, confusamente basada en el amor.

Rosa Marina editó un pequeño folleto, *La mujer y la sociedad*, en el que la situación de la mujer se describía de forma desoladora, empujada al matrimonio de conveniencia, al adulterio o a la prostitución.

En *El Pensil* también se difundían los temas del magnetismo y del espiritismo, la creencia en los espíritus y su comunicación con los seres vivos.



Anverso y reverso de una fotografía gaditana. Hacia 1850.

Es posible que el grupo societario gaditano efectuara prácticas espiritistas hacia 1857.

Lo cierto es que el obispo de Cádiz denunció al grupo acusándolo de revolucionario por estas prácticas y después presionó al gobernador civil



de la provincia para que prohibiera *El Nuevo Pensil de Iberia*, señalando su heterodoxia y su vocación socialista. El prelado censuraba «la tendencia general de todos los artículos contenidos en los seis números de dicho periódico en proclamar la emancipación y regeneración de la Humanidad por los principios socialistas». También le achacaba un pretendido maniqueísmo y rechazaba en particular las *Leyendas morales*, de María Josefa Zapata, porque ensalzaba «el amor impuro, condena el estado de matrimonio y santifica el crimen de adulterio». Desde julio de 1850, toda publicación que incluso indirectamente atacase la propiedad privada o fuera contraria a la religión podía prohibirse. Por lo tanto el 11 de julio de 1859, el fiscal de imprenta recogió los números de *El Pensil*, en cumplimiento de las órdenes del

¡MUJER!... Tienes voto

Puedes salvar a España votando en las próximas elecciones a los Diputados Católicos, a los que defiendan tus verdaderos intereses, los más grandes que existen para ti, Mujer Católica y Española: los tres ideales de Religión, Patria, Familia.

Votarás y harás votar a tu familia, amigas, conocidas.

¡¡POR DIOS!! ¡¡POR ESPAÑA!!

Editorial Sevillana, S. A.—Albareda 17

Panfleto invitando a las mujeres a votar a las candidaturas de derecha en la 2ª República. Archivo de Centra.

Semanario Pintoresco

ESPAÑOL.



Lectura de las familias.

SEGUNDA SÉRIE.

Segunda serie.—Tomo I.

6 de Enero de 1859.

Reproducción de la revista *Semanario Pintoresco español*, editada en Madrid.

governador, que clausuró la revista. No obstante, se siguió publicando durante varias semanas.

A pesar de que las leyes represivas acababan con sus periódicos, las feministas gaditanas fundaron múltiples asociaciones que propiciaron una

proliferación de revistas efímeras (*El Pensil Gaditano*; *El Pensil de Iberia*; *El Nuevo Pensil de Iberia* y *La Mujer y la Sociedad*).

El último periódico feminista gaditano fue *La Buena Nueva. Periódico de Literatura, Ciencias, Artes e Industrias*. Dirigido por María Josefa Zapata, con el mismo equipo de *El Pensil*, un periódico «redactado por varias seño-

ras y amigos afectos a la literatura», como leemos en su solicitud de permiso. En total salieron diez números, entre diciembre de 1865 y abril de 1866. Su temática principal era el

**EL OBISPO DE CÁDIZ
DENUNCIÓ AL GRUPO
ACUSÁNDOLO DE
REVOLUCIONARIO POR ESTAS
PRÁCTICAS Y DESPUÉS
PRESIONÓ AL GOBERNADOR
CIVIL DE LA PROVINCIA PARA
QUE PROHIBIERA EL NUEVO
PENSIL DE IBERIA,
SEÑALANDO SU HETERODOXIA
Y SU VOCACIÓN SOCIALISTA**

feminismo y la difusión del fourierismo, con menos incursiones en el espiritismo. El léxico de la nueva publicación, entre rústico y revolucionario, sugiere una vuelta al mensaje evangélico porque las figuras de Cristo, la Virgen María y San José pueblan sus páginas, aunque se puede apreciar una utilización heterodoxa de la simbología cristiana. María Josefa Zapata fusionaba temas cristianos y contenidos impregnados de crítica de la sociedad burguesa y reivindicación del armonismo fourierista. Su fórmula era: «La mujer, por la sabiduría, reclamará sus usurpados derechos y los conseguirá cuando comprenda sus deberes; estos y aquellos se conseguirán con la educación de todos». Lejos de desarrollar el pensamiento de Fourier hasta sus últimas consecuencias, se quedaba en una difusa formulación de amor y fraternidad, apoyada en la igualdad entre los sexos, pero sin exigir la adaptación de las instituciones tradicionales. Los artículos de Margarita Pérez de Celis, por el contrario, son más exal-

tados y confusos que antes, con versos de baja calidad sobre la fe en la democracia, el feminismo, Fourier y un erotismo místico.

La Buena Nueva murió en abril de 1866 por falta de suscriptores. Aun así, el fiscal de imprenta le retiró a María Josefa Zapata las licencias de publicación, con lo que se cerró un episodio en el que confluyeron tres corrientes en apariencia tan heterogéneas como democracia socialista, feminismo y espiritismo.

Margarita Pérez de Celís, en su breve ensayo *Injusticia Social*, denunció la desigual remuneración de la obrera frente al obrero en condiciones de trabajo y rendimiento similares, de la que emanaba la subordinación femenina en el hogar, que era una forma de explotación secundaria. Pedía que

*Grabado de la aduana de Cádiz.
Edward Locker, siglo XIX.*

se tuviera en cuenta la utilidad de los trabajos de las mujeres y que se dilucidara si era o no digno de alternar y competir con el del hombre, para que fuera recompensado igualmente. Ofrecía cifras de las diferencias de

**MARGARITA PÉREZ DE CELÍS,
EN SU BREVE ENSAYO
INJUSTICIA SOCIAL, DENUNCIÓ
LA DESIGUAL REMUNERACIÓN
DE LA OBRERA FRENTE AL
OBRERO EN CONDICIONES DE
TRABAJO Y RENDIMIENTO
SIMILARES**

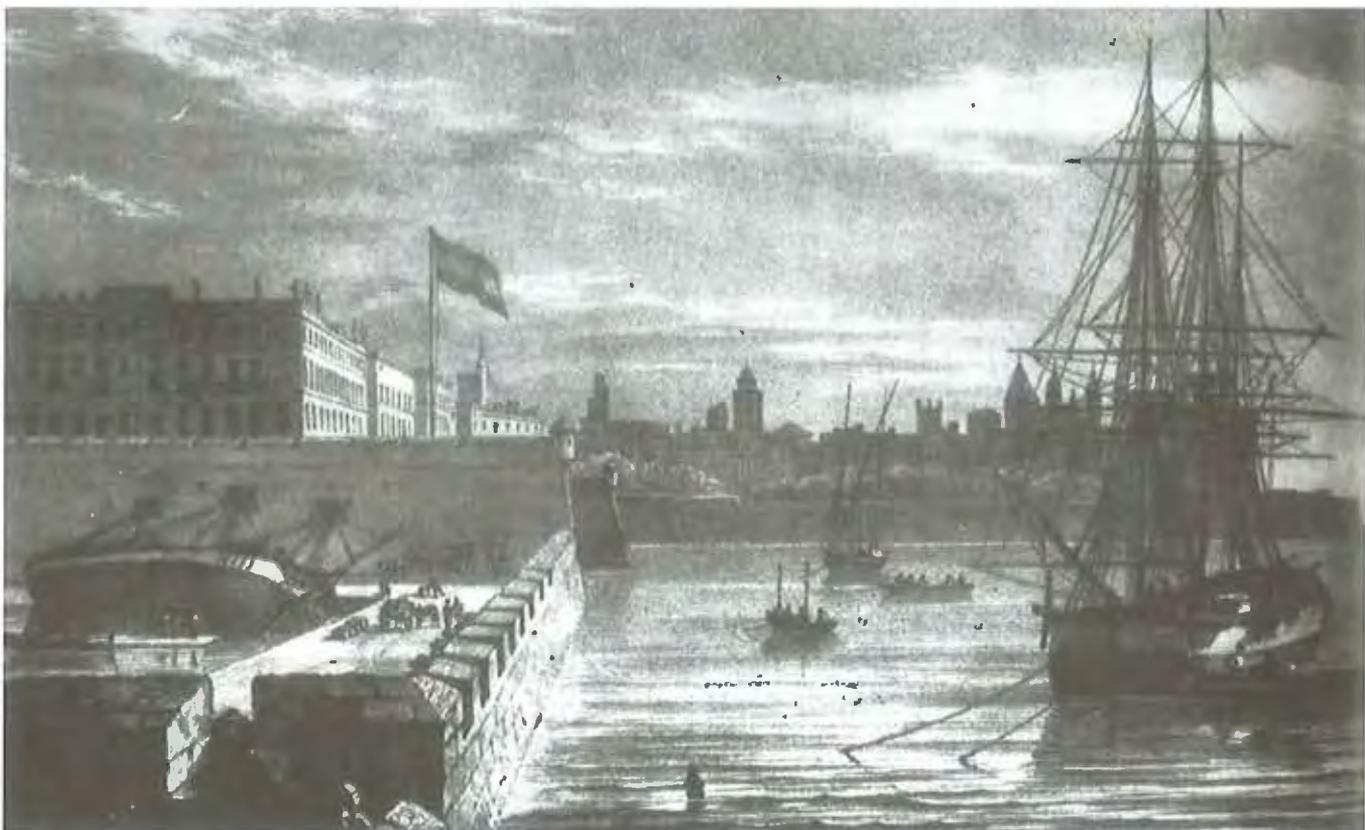
salario entre hombre y mujer por el mismo trabajo, y señalaba que esta brutal diferencia obligaba a muchas mujeres a mendigar o a prostituirse. En realidad este era el eterno problema de la mujer en el siglo XIX. Para Margarita Pérez de Celís la mujer



Victoria Kent, nacida en Málaga en 1892, fue la primera mujer que ocupó un alto cargo político, la Dirección General de Prisiones, y obtuvo el acta de diputada por la provincia de Madrid.

está dominada por sus supuestos benefactores.

Al equipo de mujeres que colaboró en estos periódicos, con el ideario común del feminismo y el socialismo, se le otorgó la autoridad de escribir como mujeres (antes escribían a



pesar de ser mujeres). Pero escribir como mujer les acarreó ciertos problemas formales, pues las obligó a utilizar códigos y estructuras simbólicas inhibitorios para designar la identidad femenina. A veces, empleaban un lenguaje cristiano y evangélico porque era el único que conocían.

Las periodistas del socialismo utópico gaditano constituyen una excepción entre todas las escritoras de su tiempo, porque fueron las únicas que se atrevieron a protestar contra el orden establecido.

La mujer que normalmente escribía en la prensa pertenecía a la clase alta y era incapaz de romper los moldes de la religión y con su rol en la sociedad, que la quería sumisa.

Las socialistas utópicas fueron un grupo minoritario que se creó una

identidad pública a través del feminismo, tanto por la escritura como por sus talentos organizativos. En sus escritos, el lenguaje romántico se volvió exaltado y casi religioso con las ideas de Cabet y de Fourier, a ratos místico y a veces realista, pero de él surgió la conciencia de clases y de sexo. Sus poesías podían ser mediocres, como las del resto de las mujeres de su tiempo, pero fueron las pioneras del feminismo libertario, a pesar

del lenguaje cristiano y evangélico que tuvieron que utilizar. Fueron las primeras en exigir la igualdad absoluta entre hombre y mujer y los mismos derechos, un trabajo digno y justamente remunerado para la mujer, aumento de salarios, reducción de la jornada laboral, comedores, guarderías, bibliotecas populares... Estas mujeres

LAS SOCIALISTAS UTÓPICAS FUERON UN GRUPO MINORITARIO QUE SE CREÓ UNA IDENTIDAD PÚBLICA A TRAVÉS DEL FEMINISMO, TANTO POR LA ESCRITURA COMO POR SUS TALENTOS ORGANIZATIVOS

lucharon para que se les reconociera su condición civil, sustentaron una nueva moral sexual, disidencia religiosa e intentaron acceder al mundo profesional y conseguir la autonomía económica. Trataron de resolver el problema de la humanidad, no exclusivamente el de las mujeres. En esa nueva sociedad, hombre y mujer serían iguales, la emancipación de la mujer debía ser el fruto de la transformación de la sociedad.

Su prensa, asociaciones, alianzas y reivindicaciones provocaron hostilidades. Se aliaron con los liberales (republicanos, librepensadores y masones). A veces supeditaron sus objetivos feministas al triunfo de la causa socialista. Las socialistas de Cádiz constituyen una generación, un grupo, un momento de efervescencia que se encuadra en la lucha feminista que se produce a lo largo de todo el siglo XIX.

Las socialistas utópicas gaditanas tuvieron que enfrentarse a enormes dificultades, debieron demostrar al

mismo tiempo capacidad intelectual y decencia y no se resignaron al silencio. Además, al defender la libertad de pensamiento, el feminismo, el socialismo y el espiritismo, estaban defendiendo unos valores en un tiempo y en un lugar que no les correspondían. Intentaron conseguir el cambio social en solitario, lo que les acarreó graves problemas, entre otros el hecho de que sus revistas, que eran el medio para difundir sus ideas, fueran efímeras a causa de las sanciones o suspensiones, por lo que se convirtieron en unas exiliadas de la prensa, a pesar de que ellas las sustituyeran casi simultáneamente por otras. Esta lucha condujo a muchas a la marginación, a la cárcel o al destierro.

El grupo feminista gaditano se afirma así como una excepción dentro de la tendencia general a inscribir a la mujer como eje de la concepción conservadora de la familia típica de la España puritana.



Vestido de terciopelo de seda. Esta prenda la usaban las mujeres aristócratas de la primera mitad del siglo XIX. Museo textil de Barcelona

MÁS INFORMACIÓN

ELORZA, A: *El fourierismo en España* Ediciones de la Revista del Trabajo, Madrid 1975.

KIRKPATRICK, SUSAN: *Antología poética de escritoras del siglo XIX*. Castalia. Instituto de la Mujer, Madrid, 1992.

KÄPPEL, ANNE-MARIE: *Escenarios del feminismo*. En Historia de las Mujeres. Siglo XIX, tomo 4 página 497. Taurus, Madrid, 1993.

ELORZA, ANTONIO: *Feminismo y Socialismo en España (1840-1868)*. Tiempo de Historia, nº 3, 1995.

La esclavitud en Andalucía en los siglos finales de la Edad Media

■ Alfonso Franco Silva, Universidad de Cádiz

Desde la segunda mitad del siglo XV el tráfico de esclavos experimentó un incremento considerable como consecuencia de la explotación y de la posterior penetración de los marinos portugueses en las costas atlánticas del continente africano, y fue acrecentándose en los años finales de esa centuria y en la primera mitad del siglo XVI, tras el descubrimiento del Nuevo Mundo y de las inmensas posibilidades que suponía su puesta en explotación.

La convergencia de ambas circunstancias, unidas a crecientes intereses económicos de un capitalismo mercantil joven y emprendedor, convirtieron a la ciudad de Sevilla, por su excepcional emplazamiento, y a sus antepuertos –Cádiz, Sanlúcar de Barrameda y El Puerto de Santa María–, en los albores de la Edad Moderna, en los mercados de esclavos más importantes –junto con Valencia y Lisboa– de la Europa occidental. Los complejos y diversos negocios que se desarrollaban en la ciudad, la existencia de colonias extranjeras poderosas, las actividades mercantiles de sus gentes en el Atlántico y la acumulación de capital la hacían especialmente idónea

para desempeñar un papel importante en el naciente tráfico de esclavos, sobre todo de negros africanos.

Causas de la entrada en esclavitud

En las ciudades andaluzas de la época que analizamos, dos causas determinan la entrada en esclavitud: la guerra y el nacimiento. La fundamental era la guerra. El concepto de esclavitud por guerra, propio de todas las civilizaciones, adquirió durante los siglos medievales un nuevo contenido ideológico que justificaría su existencia: se esclavizaba a los prisioneros de guerra, pero sólo a los que eran considerados infieles y enemigos de la religión católica. Este era un argumento desconocido

en el mundo antiguo; en realidad se trataba de una sutil e ingeniosa aportación de los intelectuales cristianos del medievo para institucionalizar y dar legitimidad a una realidad que existía desde siempre. Asimismo podían ser reducidos a la esclavitud todos aquellos que procedían de pueblos primitivos, salvajes e ignorantes de la verdadera fe, que de esa manera tan particu-



lar –quitándoles la libertad– podían alcanzar la salvación eterna. La guerra de Granada y las expediciones de conquista de la Berbería norteafricana se consideraron como guerras justas y, por consiguiente, los prisioneros que se capturaban podían ser legalmente esclavizados. El musulmán constituía en esta época el principal enemigo de la fe, este hecho proporcionaba el pretexto para reducirlo al estado de esclavitud. En cambio no sucedía lo mismo con los negros, con los que el reino de Castilla no estaba en guerra, ni tampoco Portugal. Y sin embargo, en las actas notariales, que constituyen la fuente fundamental para conocer este fenómeno, siempre se repite el tópico de que procedían «de buena guerra e non de pas», concepto este que también se aplicaba a los esclavos procedentes de las islas Canarias y a los indí-

El Puerto de Santa María (fragmento)
Dibujo de Anton Van den Wyngaerde de 1567.

genas del Nuevo Mundo. En realidad se les esclavizaba porque se les consideraba salvajes e infieles. Pero la razón principal para privarles de libertad residía en la necesidad de mano de obra esclava, que se conseguía

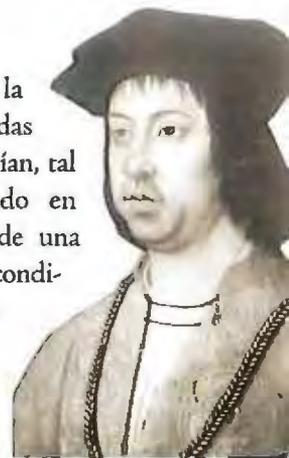
SE ESCLAVIZABA A LOS PRISIONEROS DE GUERRA, PERO SÓLO A LOS QUE ERAN CONSIDERADOS INFIELES Y ENEMIGOS DE LA RELIGIÓN CATÓLICA

abundante y fácilmente en el interior del continente africano. Así, y con el transcurso del tiempo, los negros llegarían a convertirse en la única fuente de esclavitud posible para cubrir la demanda del sistema colonial americano, convirtiendo al negro en sinónimo o prototipo de esclavo.

En las ciudades andaluzas también el nacimiento constituía, junto a la guerra, una de las fuentes más importantes de

las que se nutría la esclavitud. Las Partidas de Alfonso X disponían, tal como había sucedido en Roma, que el hijo de una esclava adquiría la condición de su madre. Finalmente, el corso, la piratería y las razas o expediciones de saqueo eran también razones que justificaban la entrada en cautiverio.

Como regente de Castilla Fernando el Católico consintió el tráfico de esclavos africanos.



Procedencia de los esclavos

Los esclavos que vivían en las ciudades y villas de Andalucía en estos siglos venían de regiones y territorios muy variados. Los indígenas del Nuevo Mundo procedían en su mayor parte de las islas del Caribe. Serán siempre poco numerosos. La mayor parte moría en el transcurso del viaje o a poco de llegar a la región. No eran aptos para el



trabajo y, por consiguiente, fueron siempre poco apreciados. En cuanto a los canarios, procedían, por lo general, de Gran Canaria y Tenerife. También los había, aunque en menor medida, de las islas de Lanzarote y La Palma. Todos ellos fueron liberados por mandato expreso de los Reyes Católicos, y por ello prácticamente desaparecieron de los mercados de esclavos andaluces a partir de la segunda década del siglo XVI.

Mucho más numerosos eran los musulmanes y los negros. La mayor parte de los moros que se vendían en las ciudades andaluzas eran naturales del reino de Granada, con el que Castilla sí estaba en guerra. A partir de los años finales del siglo XV, y a lo largo del XVI, comienzan a llegar también musulmanes procedentes de la Berbería africana. Finalmente, los negros fueron siempre los esclavos más numerosos en Andalucía. Una gran parte

procedía de las factorías portuguesas fundadas en la costa africana y organizadas a lo largo de la segunda mitad del siglo XV.

LOS NEGROS FUERON SIEMPRE LOS ESCLAVOS MÁS NUMEROSOS EN ANDALUCÍA

El precio y las edades

Los profesionales por excelencia de los mercados de esclavos andaluces fueron los portugueses. Algunos formaron campañas con genoveses y sevillanos a fin de organizar expediciones esclavistas a las factorías africanas para capturar esclavos y transportarlos a Portugal, a Andalucía e incluso a las Indias. En el mercado de la trata se hallaban también genoveses, florentinos, ingleses y muchos andaluces, en especial de Sevilla, Cádiz y Málaga.

A fines de la Edad Media y en los comienzos de la modernidad, el esclavo más cotizado y el que alcanzaba mayor valoración en los mercados andaluces era el berberisco, debido a su excepcional resistencia física, a su gran capacidad de trabajo y a la posibilidad de obtener por él un buen rescate. El precio de este esclavo oscilaba entre 12.000 y 15.000 maravedíes y a veces llegaba incluso a superar los 20.000. La mujer berberisca llegaba a cotas tan altas o mayores aún que las del varón. Los negros en general eran más baratos, ya que al ser más numerosos, la oferta podría resultar en bastantes ocasiones muy superior a la demanda. Su precio oscilaba entre 8.000 y 12.000 maravedíes. Canarios e indios del Nuevo Mundo solían ser más accesibles; además, la legislación tendía a protegerles más que al resto de sus compañeros de infortunio.

EL CONCEJO DE JEREZ Y LOS ESCLAVOS

Jerez de la Frontera es uno de los pocos municipios andaluces de esta época que promulgó ordenanzas que afectaban a la población esclava de la ciudad. Ya en fecha tan temprana como el año 1464 los esclavos eran tan numerosos y causaban tantos problemas que el cabildo de la ciudad se vio obligado, ante las numerosas quejas de los vecinos, a dictar una ordenanza que prohibía las fiestas y reuniones que celebraban entre ellos y que, por lo general, solían terminar en reyertas y trifulcas, a menudo sangrientas:

«Que ningunas nin algunas personas esclauos prietos nin blancos, nin esclauas prietas nin blancas, de aquí adelante en ninguna fiesra non sean osados de se juntar vnos con otros, e ningunas de las cosas susodichas de dies esclauos o esclauas arriba en ninguna calle nin casa nin en otra parte alguna, sopena

que sy fueren fallados que por la primera vez que cada vno dellos estará dies dias en la prisión, e por la segunda vez veynte dias, e por la tercera vez que le darian çinquenta açotes e pena de carçel.

Que ningund esclauo negro nin blanco de aquí adelante en ninguna fiesta non sea osado de traer nin trayga por esta çibdad nin por sus arrabales ningund garrote nin palo nin cochillo nin otra arma alguna sopena de lo perder.

Que ninguna persona vesino nin vesina desta çibdad non sea osado de acojer nin acoja en su casa nin en otra parte algund e algunos esclauos nin esclauas negros o blancos en manera alguna de número de dies esclauos e esclauas arriba, sopena de seysçientos mrs. a cada vn vesino por cada vez, la terçia parte para la justiçia e las dos partes para la labor del alcantarilla de Xeres...»



Pío II luchó para que los africanos bautizados no cayeran en la esclavitud.

Por regla general, el precio de la mujer esclava era ligeramente superior al del varón, especialmente cuando se hallaba embarazada. El encarecimiento de las mujeres se debía a su capacidad para procrear —a pesar de que muchos embarazos se malograban—, a su mayor longevidad y a que, generalmente, eran más obedientes y se daban menos a la fuga que los varones. A ello había que añadir el hecho de que en muchos casos se convertían en concubinas del amo.

Un análisis pormenorizado de las edades de los esclavos andaluces en esta época nos descubre una gran preferencia por aquellos que se encontraban en plena juventud. Los esclavos más numerosos solían tener entre doce y treinta años. Las edades de veinte, veinticinco y treinta definen con toda precisión la auténtica preferencia de los compradores hacia una población joven. Eran las edades más aptas para el

rendimiento personal y, por tanto, las más solicitadas en el mercado. Los adolescentes de diez, doce y quince años, así como el joven de dieciocho, eran también muy estimados. A partir de los cuarenta años el número de esclavos disminuye. La mortalidad era más frecuente, la esperanza de vida baja y, por consiguiente, el comprador tenía ya poco interés en adquirir esclavos con esas edades, pues nada o muy poco podían rendirle.

La vida del esclavo

A juzgar por la documentación conservada, la vida del esclavo en la intimidad del hogar del amo no parece que fuera dura o degradante. El trato dependía del carácter y de la voluntad del dueño. En realidad, el esclavo formaba parte de la familia como una especie de criado destinado al servicio doméstico. Si ese esclavo era dócil y fiel podía tener la casi absoluta seguridad de conseguir la libertad a la muerte del dueño.

Si un esclavo deseaba casarse necesitaba la autorización del amo. Los matrimonios entre esclavos fueron, no obstante, al menos en esta época, muy

raros. Los únicos que llegaban a la esclavitud ya casados y con hijos eran los musulmanes. Si uno de los cónyuges era libre solía rescatar, por lo general, al que se hallaba cautivo. No era raro, además, que muchos estuviesen separados porque pertenecían a propietarios diferentes. Una buena parte de las mujeres esclavas mantenía relaciones sexuales con sus amos, y la consecuencia era que en muchas ocasiones se

EL PRECIO DE LA MUJER ESCLAVA ERA LIGERAMENTE SUPERIOR AL DEL VARÓN, ESPECIALMENTE CUANDO SE HALLABA EMBARAZADA

convertían en madres. El embarazo no tenía efecto alguno sobre la condición jurídica de la mujer, que seguía siendo esclava. La legislación reservaba al dueño este privilegio. El hijo de la esclava, tanto si era del amo como de algún otro hombre libre o de un esclavo, conservaba la condición de su madre y pasaba, por tanto, a ser propiedad del dueño de su progenitora, sin que el



Esclavos indígenas.



Los capitanes negreros portugueses negociaban con habilidad la obtención de mano de obra esclava.

padre tuviese derecho alguno sobre la criatura.

Si el padre era un hombre libre y deseaba que su hijo también lo fuera, tendría que pagar un fuerte rescate. La esclava que había engendrado un hijo de un hombre libre no recibía ningún castigo por esta acción, antes bien proporcionaba un importante beneficio a su amo, pues el padre del nuevo ser le podría comprar la libertad a un precio

superior a su valor real. Solía ser frecuente que si la criatura en cuestión era hija del amo, éste le concediese la libertad, aunque no lo hiciese con su madre. De esta manera no debe de extrañarnos que los esclavos de color loro o mulato fuesen numerosos en Sevilla, Córdoba, Cádiz, Granada, Málaga, etc. El cruce entre musulmán y negro no parece ser muy frecuente en Andalucía; se producía, en cambio, con mayor asiduidad en el norte de África. La mayor parte de los mulatos andaluces son más bien resultado del maridaje entre blanco cristiano y negra, y viceversa. Los esclavos solían tener en algunas ciudades como Sevilla y Jerez asambleas o reuniones. A ellas acudían no sólo los esclavos sino también los vagabun-

dos y rufianes de la ciudad, así como los libertos, antiguos esclavos que no conseguían integrarse en la sociedad, bien por su condición racial, bien porque no encontraban trabajo. Las reuniones de esclavos eran siempre temidas por los poderes locales por la frecuencia con que en ellas se producían litigios y reyertas. Lugares también frecuentados por esclavos, y en los que no solían faltar las peleas, eran las tabernas. El alcoholismo estaba muy extendido entre la

LAS REUNIONES DE ESCLAVOS ERAN SIEMPRE TEMIDAS POR LOS PODERES LOCALES POR LA FRECUENCIA CON QUE EN ELLAS SE PRODUCÍAN LITIGIOS Y REYERTAS

población esclava y, sobre todo, entre los libertos que no encontraban su lugar en aquella sociedad.

El enfrentamiento entre amo y esclavo por la bebida o por la falta de libertad terminaba a veces en derramamiento de sangre. El esclavo que mataba a su dueño era condenado a la máxima pena que, por lo general, solía consistir en atarle a la cola de un asno que atravesaba la ciudad, para después proceder a descuartizarle. El hurto, siempre frecuente, era castigado también con dureza. El castigo que recibía un esclavo ladrón consistía en echarle un cepo en los pies o en la garganta para propinarle después cien o doscientos azotes. Asimismo, la violación y los actos deshonestos representaban la muerte del esclavo que los practicaba.

Los malos hábitos y la mala conducta del esclavo repercutían directamente en su amo. Al hallarse privado de libertad, no podía defenderse ni, tampoco, testimoniar ante un tribunal. Era entonces

el dueño quien debía responder por sus delitos. Si el esclavo era condenado a pagar una multa debía ser el dueño quien se hiciera cargo de ella; y si la condena era a pena capital, sólo le quedaba apelar la sentencia, y si ésta se cumplía perdía al esclavo sin indemnización alguna.

Las riñas y tumultos entre esclavos tenían lugar generalmente en las tabernas, pero también podían producirse en plena calle. El esclavo pendenciero terminaba por ser apresado y conducido a la cárcel del concejo. En ocasiones ingresaban en prisión esclavos cuyo único delito residía en no haber probado suficientemente su libertad. Algunos habían sido capturados tras fugarse, ante la arbitrariedad de sus amos y lo injusto de su situación. Cuando se producía la fuga de un esclavo, la justicia local se ponía en movimiento de inmediato, a instancias del dueño, y se iniciaba su persecución hasta darle alcance. Fueron pocos los que lograron culminar su empresa.



El trabajo como esclavo

Es indudable que la persona que compraba un esclavo trataría de sacar el máximo provecho a su inversión. En la Andalucía de esta época se adquirían por diversas razones, para servir y trabajar, primordialmente, pero también

**EN LA ANDALUCÍA DE
ESTA ÉPOCA LOS ESCLAVOS
SE ADQUIRÍAN POR DIVERSAS
RAZONES: PARA SERVIR
Y TRABAJAR,
PRIMORDIALMENTE, PERO
TAMBIÉN PARA MANIFESTAR
LA RIQUEZA Y LA POSICIÓN
SOCIAL DE LA PERSONA QUE
LOS COMPRABA**

para manifestar la riqueza y la posición social de la persona que lo compraba. El grupo esclavo que vivía en las ciudades andaluzas tuvo siempre un marcado carácter doméstico y todo lo más se



Desprovistos de derechos, los indígenas sufrieron todo tipo de castigos.

solía emplear en los diversos oficios de la artesanía local como personal auxiliar. Tanto en Córdoba como en Sevilla, Granada, Málaga, etc., ésta fue la realidad. El esclavo ha perdido en esta época su perfil rural y es ya exclusivamente urbano.

También es cierto que algunos esclavos fueron empleados por sus dueños en las faenas rurales. Sin embargo, los testimonios documentales que han llegado hasta nosotros demuestran que fueron muy pocos los que trabajaban en los campos peninsulares, ya que, según don Antonio Domínguez Ortiz, en el mundo agrario la mano de obra libre era más barata, más numerosa y, por supuesto, más experimentada que la esclava. La agricultura de Andalucía no reposaba en el trabajo de los esclavos, ni siquiera en sus villas y aldeas. De esta manera está claro que la nobleza, la Iglesia y aquellos grupos sociales que poseían grandes o medianas extensiones de tierras y vivían fundamentalmente de sus rentas tenían esclavos, no para que cultivasen sus predios, sino

La fiebre del oro desató el tráfico de esclavos durante todo el siglo XVI.

para su servicio doméstico, para realizar pequeños trabajos y también porque su posesión representaba ante el resto de la sociedad un signo de distinción y poder.

Apenas encontramos trabajadores agrícolas que sean esclavos, salvo en algunos pueblos de la tierra de Sevilla y de Almería, pero casi siempre desempeñando empleos secundarios o marginales, o como temporeros, como ocurría con la recogida de aceituna. Así, observamos que algunos labradores de las villas sevillanas del Aljarafe y de la



Las tareas más penosas siempre recaían en los esclavos, como muestra este grabado del siglo XVI de C. Weiditz.

Campaña arrendaban a veces esclavos para la siembra de tierras, junto con una pareja de bueyes, cobrando del dueño del esclavo por cada mes de trabajo la cantidad de ochos reales. En otras actividades ya mencionadas, como la recogida de aceituna, también se hallaban esclavos, sobre todo mujeres, en mayor número que en las restantes faenas agrícolas, recibiendo un salario de un real por día que iba a

parar íntegramente a manos del dueño. Esparteros, albañiles, carpinteros, plateros, sastres, zapateros, y toda una larga serie de artesanos acudían a las notarías de las ciudades para realizar contratos de aprendizaje de esclavos. El maestro artesano se comprometía a enseñarle su oficio y a mantenerlo

LA CONDICIÓN MÁS IMPORTANTE QUE SE EXIGÍA AL ESCLAVO PARA SER LIBRE CONSISTÍA EN SER CRISTIANO

mientras durase el aprendizaje, unos seis o siete años por lo general. El esclavo, por su parte, quedaba obligado a servir a su maestro y, desde luego, a formarse en el oficio. Al finalizar el periodo de aprendizaje, el maestro le entregaba las herramientas del oficio, siempre nuevas, si se trataba de una ocupación mecánica como carpintero o zapatero. A veces también le daban como soldada ropas nuevas: un jubón, un sayo de paño de la tierra, una capa, una camisa, unos zapatos y una caperuza.

La libertad

En la sociedad andaluza de los siglos finales de la Edad Media solía ser frecuente la concesión de la libertad al esclavo. Eran dos las maneras en que se podía liberar a un esclavo: por una carta de ahorría ante un notario o escribano público o, lo que era más frecuente, por una cláusula testamentaria. Con la posesión de uno u otro documento, el esclavo se convertía en una persona jurídicamente libre: podía contraer matrimonio, hacer testamento, pleitear, dejar sus bienes a sus hijos, ir a cualquier parte, etc. Muchos esclavos conseguían también ahorrar el dinero necesario para pagar su liberación. A

algunos les liberaban sus parientes, amigos o correligionarios musulmanes. A veces eran los padres, ya libres, quienes rescataban a sus hijos, o el marido quien pagaba la libertad de su mujer. La condición más importante que se exigía al esclavo para ser libre consistía en ser cristiano. Si no lo era, nunca conseguiría la libertad. En el caso de la liberación por testamento, podía suceder que fuese total, es decir, sin condiciones de ninguna clase; en ese caso el esclavo desde el mismo instante en que fallecía su dueño pasaba a ser un hombre libre. Sin embargo, por lo general, la mayor parte conseguía la libertad completa sólo tras prestar un número determinado de años de servicio a los herederos del amo o ama difuntos. Una vez cumplido ese tiempo, el esclavo quedaba libre. La duración del servicio variaba mucho según el sexo y la edad y, sobre todo, dependía del capricho y la voluntad del dueño. Unas veces era de tres, cuatro o diez años, y otras prácticamente abarcaba la vida del esclavo.

MÁS INFORMACIÓN



FRANCO SILVA, A.: *La esclavitud en Andalucía (1450-1550)* Granada, Publicaciones de la Universidad, 1992.

GÓMEZ GARCÍA, M.C. Y MARÍN VERGARA, J.M.: *La esclavitud en Málaga entre los siglos XVII y XVIII*, Málaga, 1993.

MARTÍN CASARES, A.: *La esclavitud en la Granada del siglo XVI*, Granada, Publicaciones de la Universidad, 2000.

PARRILLA ORTIZ, P.: *La esclavitud en Cádiz durante el siglo XVIII*, Diputación Provincial de Cádiz, Cádiz, 2000.

EL REPUBLICANISMO LIBERAL EN GRANADA (1931-1936)

■ *Roberto Villa García, Universidad de Granada*

Durante la Segunda República, en Granada, el Partido Republicano Radical, tras desmarcarse de la conjunción republicano-socialista se constituyó en la alternativa moderada de centro, dentro de la tradición liberal progresista.

La historia de los partidos políticos de la centuria decimonónica y primer tercio de siglo XX se halla estrechamente unida a la biografía de sus líderes. El Partido

Republicano Radical no fue en esto una excepción. Es más, el Partido Radical resultó ser el prototipo de partido político personal. Alejandro Lerroux, su fundador y única persona

que lo presidió, era el punto de referencia alrededor del cual giraba todo, desde la orientación programática del partido hasta la actitud de éste ante cualquier hecho político concreto. A sus seguidores se los conocía, indistintamente, como radicales o lerrouxistas, términos sinónimos dentro del lenguaje político de la época.

Lerroux había nacido en La Rambla (Córdoba), en 1864. Hijo de oficial del ejército, vivió lo que por entonces significaba la vida del militar español de la época: numerosos traslados y bajos estipendios que debían ser

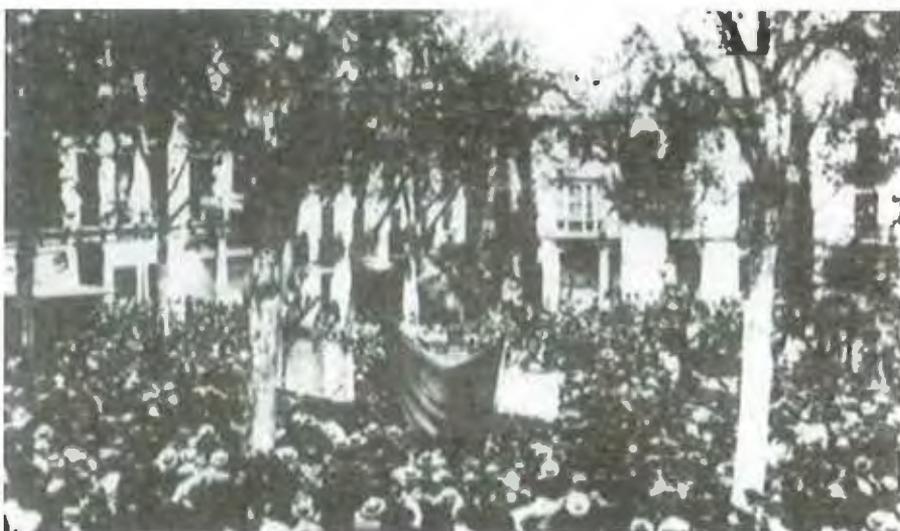


Primer Gobierno Provisional de la República con Alcalá Zamora al frente y con Lerroux como ministro de Estado.

complementados, siempre a escondidas, con otras actividades laborales de poca consideración social. Por ello, el joven Alejandro simultaneó sus estudios con el aprendizaje del oficio de zapatero. Adolescente inquieto, abandonó estas actividades para ingresar en el ejército. Sin embargo, la dura vida del cuartel y la imposibilidad de recabar fondos de su familia para ingresar en la Academia Militar de Toledo, le hizo desertar en 1884. Hasta 1892, año en que Lerroux se adentra en el mundo de la prensa, llevó una vida un tanto errante en la que se configuraron ya parte de sus ideas políticas en un sentido revolucionario. Por entonces, en 1886, ingresó en la Masonería, en la que nunca destacó por su activismo ni por los cargos que desempeñó. Periodista de *El País* y de *El Progreso*, órganos del progresismo republicano, destacó por sus campañas políticas extremistas, que le proporcionaron notoriedad y numerosos problemas con la justicia.

Miembro del Partido Demócrata Progresista de Manuel Ruiz Zorrilla,

El pueblo granadino en la Plaza del Campillo junto al monumento de Mariana Pineda.



antiguo presidente del Consejo de Ministros durante el reinado de Amadeo de Saboya y conspirador republicano desde su exilio francés, a la muerte de aquél en 1895 siguió a la fracción radical y antilegalista del doctor Esquerdo. En 1901 se trasladó a Barcelona, donde fue elegido repetidas veces diputado a Cortes, destacando como un gran orador, con un fuerte atractivo entre las clases medias y bajas de la ciudad y entre la

masa de inmigrantes que por entonces fluía hacia las zonas industriales catalanas. Este atractivo estaba fundamentado, ideológicamente, en un firme antimilitarismo y anticlericalismo, entreverado con un patriotismo exaltado y con promesas de mejora social para los obreros. En 1903 se integró en el proyecto del nuevo Partido de Unión Republicana, encabezado por uno de los antiguos presidentes de la República de 1873, el almeriense Nicolás Salmerón. Pero el establecimiento de la Solidaridad Catalana, una coalición electoral entre republicanos y catalanistas en 1906, le hizo desmarcarse de Salmerón y fundar, un año después, el Partido Republicano Radical con los elementos más antilegalistas del republicanismo.

Los años que mediaron entre la fundación del partido y la proclamación de la dictadura de Primo de Rivera, en 1923, representaron un periodo de consolidación y de crecimiento del partido, que pasó a extenderse al



De izquierda a derecha, F. Sainz Blanco, J. Pareja Yévenes, J. Martín Bernales y A. Otero Fernández, después de haber tomado los poderes en el Gobierno Civil.

resto de España desde su núcleo barcelonés. Sin embargo, el establecimiento de la dictadura supuso para el partido una grave crisis, al ver imposibilitado su acceso a cotas de poder municipal y provincial. Esta crisis coyuntural surgió de forma paralela a otra interna, derivada de las acusaciones de inmoralidad administrativa hacia sus cargos municipales y del surgimiento de tendencias internas socializantes y más complacientes con el nacionalismo catalán que cuajaron en la escisión radical-socialista de 1929, encabezada por el tarraconense Marcelino Domingo. Con todo, cuando el 14 de abril de 1931 se proclamó la República, el Partido Radical seguía siendo el grupo político más fuerte, prestigioso y de mayor arraigo de entre los republicanos. Pese a esa consolidación del Partido Radical como el de mayor implanta-

ción nacional, hubo lugares donde los lerrouxistas encontraron serias dificultades que sólo serían superadas durante la Segunda República de forma poco menos que sorprendente. Esta relativa sorpresa puede fundamentarse en la rapidez con la que se constituyeron comités provinciales del Partido Radical y en la velocidad que adquirió su crecimiento

LOS AÑOS QUE MEDIARON ENTRE LA FUNDACIÓN DEL PARTIDO Y LA PROCLAMACIÓN DE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA, EN 1923, REPRESENTARON UN PERIODO DE CONSOLIDACIÓN Y DE CRECIMIENTO DEL PARTIDO

tanto en militantes como en votantes. Este crecimiento llevó a los lerrouxistas a ser la primera fuerza política hacia 1933 en lugares donde apenas habían comenzado a constituirse dos años antes. La provincia de Granada resultó, a todas luces, un claro ejemplo de esto.

El nacimiento del Partido Radical granadino

En Granada, los movimientos republicanos habían sido tradicionalmente muy débiles, circunscribiéndose a la capital y a la comarca del Poniente. El desgaste de los partidos históricos, conservador y liberal, reforzó menos a los partidos republicanos que al Partido Socialista Obrero Español. Hacia 1931, el PSOE se había convertido en el partido hegemónico de la izquierda provincial, sobre todo gracias a la pujanza de su sindicato, la Unión General de Trabajadores. Mientras, en el campo republicano, la Acción Republicana de Manuel Azaña se había constituido en Granada, al igual que en el resto de España, a partir de un núcleo de profesores universitarios, abogados o periodistas con más influencia intelectual que propiamente electoral. La fracción radical-socialista, encabezada en Granada por Marín Forero, tampoco lograba traspasar los muros de la Universidad.

El partido republicano más importante de la provincia resultó ser el de más reciente creación: el Partido Republicano Autónomo de Granada, que surgió en febrero de 1930 sobre la base del republicanismo histórico granadino. Sin embargo, su presidente, el catedrático José Pareja Yévenes, y la mayor parte de los cuadros que lo componían no habían participado en política antes de 1923. Su ideología tenía un carácter marcadamente moderado, puesto que representaba los intereses de las clases medias y de las profesiones liberales de



la ciudad, con un matiz liberal-radical y democrático. Dentro de la conjunción republicano-socialista de Granada, su importancia, en cuanto a organización y militancia, fue sólo comparable a la del PSOE. Las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 demostraron su pujanza. En la capital lograron catorce concejales, uno menos que los socialistas, que conformaban el grupo municipal más numeroso.

El factor fundamental para la aparición de un primer núcleo de lerrouxistas granadinos fue el nombramiento del radical Ramón González-Sicilia como gobernador civil, sustituido, tras las elecciones a Cortes Constituyentes de junio de 1931, por su correligionario José Martínez Elorza. Ambos lograron atraer a algunos sectores de la sociedad granadina y constituir, el 26 de julio de 1931, el primer comité provincial, presidido por el veterano director del diario *La Publicidad*, Fernando Gómez de la Cruz. Sin embargo, los magros resultados electorales del mes anterior en los que los dos aspirantes radicales, fuera

Proclamación de la República, Granada, 1931.

de la candidatura oficial, no obtuvieron acta de diputado, corroboraron lo mucho que quedaba por hacer para consolidar el partido.

La mejor demostración de que los republicanos autónomos y los radica-

EL PARTIDO REPUBLICANO MÁS IMPORTANTE DE LA PROVINCIA RESULTÓ SER EL DE MÁS RECIENTE CREACIÓN, EL PARTIDO REPUBLICANO AUTÓNOMO DE GRANADA, QUE SURTIÓ EN FEBRERO DE 1930

les ocupaban el mismo espacio político resultó ser la doble integración a que dio lugar su unión, a mediados de 1932. El Partido Republicano Autónomo se integró en el partido lerrouxista, pero Pareja Yébenes ocupó la presidencia del comité provincial en detrimento de Gómez de la Cruz. Esta integración no fue, de todas formas, completa puesto que la minoría más prosocialista se adhirió a los partidos republicanos coaligados con el PSOE en el Gobierno de la nación.

Pese a esto, la unión dotó de una sólida presencia institucional a los radicales granadinos, tanto en las Cortes como en la Diputación Provincial y en el propio Ayuntamiento de la capital.



El Partido Radical en el poder
Este reforzamiento del Partido Radical en la provincia se hizo, además, en un contexto en el que los lerrouxistas se habían distanciado, desde diciembre de 1931, de la coalición republicana gobernante. Las razones estribaban en su dependencia de los socialistas y en la antipatía de Azaña, que compartían radicales-socialistas y catalanistas de izquierda, hacia el Partido Radical al que veía como un rival a la hora de hacerse con el espacio político republicano. Ello impulsó a Lerroux y a su partido a



configurarse como una alternativa de gobierno netamente liberal y republicana, sin concesiones al PSOE, lo que le atrajo la simpatía de numerosos sectores republicanos moderados que habían quedado al margen de la coalición gobernante y la integración de muchos cuadros provinciales del ala izquierda del Partido Liberal, entre ellos dirigentes como Santiago Alba. El moderantismo del Partido Radical facilitó su acercamiento a los sectores políticos de la derecha, como el Partido Agrario Español y Acción Popular, que habían aceptado tácitamente la República. Sin embargo, los radicales

otros cinco candidatos, tres lo fueron por Acción Popular y otros dos por el Partido Agrario. Esta candidatura resultó vencedora en las elecciones de noviembre de 1933, que inauguraron el bienio de gobiernos radicales en coalición con las derechas.

El periodo que abarca los últimos días de 1933 y los de 1935 se caracterizó por la hegemonía del Partido Radical en la provincia, en correspondencia con la que ejercían en el resto del país. Los lerrouxistas controlaron el Gobierno Civil desde donde renovaron la comisión gestora de la Diputación Provincial que pasó a ser presidida por

pocas ocasiones para asentar la suya propia; el segundo, por razones de orden público ante la actitud abiertamente rupturista de la izquierda, que nunca llegó a aceptar la derrota electoral de noviembre de 1933.

**EL PERIODO QUE ABARCA
LOS ÚLTIMOS DÍAS DE 1933
Y LOS DE 1935 SE
CARACTERIZÓ POR LA
HEGEMONÍA DEL PARTIDO
RADICAL EN LA PROVINCIA,**

En la provincia de Granada esta actitud contra el Gobierno se materializó en la huelga anarquista de diciembre de ese año, en la huelga general de campesinos de junio de 1934 y en la huelga de octubre del mismo que, aunque no alcanzaron el grado de virulencia de otras regiones, dieron argumentos a las autoridades para proseguir, a mayor ritmo, la destitución de los cargos municipales implicados y su sustitución por comisiones gestoras. Así, el 9 de octubre de 1934 dimitió el alcalde de la capital, Ricardo Corro, siendo sustituido por una gestora presidida por el radical Juan Félix Sanz Blanco. El Partido Radical, con las instituciones provinciales bajo su control, pudo desarrollar parte de su programa político que se reveló de corte liberal. En el caso de la capital, Sanz Blanco se decidió a afrontar el grave problema financiero de la corporación por medio de recortes drásticos del gasto público para reequilibrar las cuentas municipales, que afectaron al salario de los funcionarios y a las partidas para obras públicas. Esta política de austeridad económica, que contradice ciertamente la imagen de los lerrouxistas como malos administradores de lo público, había sido ratificada con la dimisión, forzada por Pareja



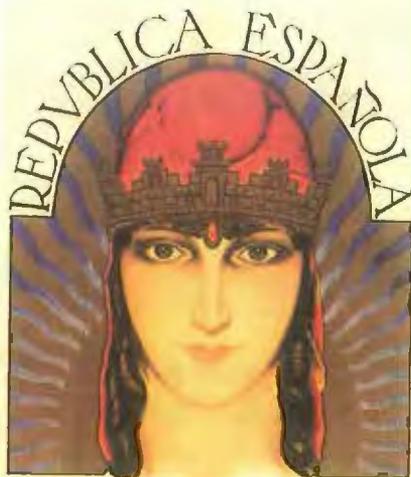
Compañía de guardias civiles disolviendo la huelga de octubre de 1934 en la calle Recogidas.

sólo presentaron, excepcionalmente, candidaturas conjuntas con las derechas en las provincias donde tradicionalmente el PSOE lograba votaciones nutridas, como era el caso de Granada. En esta circunscripción se formó una candidatura única de centro-derecha donde los radicales granadinos demostraron su fuerza copando la mitad de la lista con cinco aspirantes: José Pareja Yébenes, Juan Félix Sanz Blanco, Francisco Roca Yébenes, José Cazorla Salcedo y Enrique Jiménez Molinero. De los

el antiguo republicano autonomista y ahora lerrouxista Antonio Álvarez de Cienfuegos. El Gobierno Civil también resultó pieza clave para la constitución de comisiones gestoras en numerosos ayuntamientos que habían sido controlados por la conjunción republicano-socialista durante el primer bienio. Estos órganos, en muchos municipios con mayoría radical, nacieron de un deseo conjunto tanto de las bases de los partidos de centro-derecha como del propio Ministerio de la Gobernación de remover a las autoridades locales del primer bienio: los primeros, para acabar con el predominio socialista y de su red clientelar en la provincia, en no

Yévenes, de José Martín Barrales como presidente-gestor de la Diputación Provincial, que había aprobado aumentos en las dietas tanto del presidente como del vicepresidente de este órgano. El papel de los radicales granadinos no se circunscribió únicamente al ámbito provincial. Pareja Yévenes había sido ya nombrado ministro de Instrucción Pública en el segundo gabinete de Lerroux, entre diciembre de 1933 y febrero de 1934. Y, precisamente, fueron causas derivadas de la política nacional las que terminaron por cuartear al Partido Radical granadino. La disidencia de los radical-demócratas de Martínez Barrio, que resultó casi imperceptible en el lerrouxismo granadino, había cuajado en el partido de Unión Republicana, que se configuró como una formación política que aspiraba a recuperar las esencias izquierdistas del radicalismo histórico. Pero, quizás, la causa fundamental del debilitamiento del lerrouxismo grana-

Pareja Yévenes en un acto electoral en la campaña de 1933.



14 DE ABRIL DE 1931

dino fue la salida del poder del Partido Radical merced a las denuncias «Strauss» y «Nombela», que tomaron estado parlamentario con el patrocinio del presidente de la República, Niceto Alcalá-Zamora. El nombramiento de Portela Valladares como jefe del

EL PAPEL DE LOS RADICALES GRANADINOS NO SE CIRCUNSCRIBIÓ ÚNICAMENTE AL ÁMBITO PROVINCIAL

Gobierno y la convocatoria de elecciones a Cortes para febrero de 1936, tuvieron su reflejo en Granada con el nombramiento de Juan Antonio Torres Romero como gobernador civil. Éste, encargado de crear un partido de centro *portelista*, remozó numerosas gestoras municipales. Contra lo que suele decirse, la mayor parte de los cargos municipales del Partido Radical no atendieron las peticiones del Gobierno para integrarse en su maquinaria electoral y se solidarizaron con Acción Popular dimitiendo de sus puestos. Pese a este gesto, y con el fin de paliar los presumibles efectos de la unión de las izquierdas en el Frente Popular granadino, la CEDA y los Agrarios decidieron unir sus fuerzas a las del Gobierno, excluyendo de la candidatura antirrevolucionaria provincial al

Partido Radical. La autonomía de las organizaciones provinciales de las derechas a la hora de establecer pactos, las peticiones de puestos de la CEDA en la candidatura y el veto del *portelismo* privaron a los lerrouxistas de la posibilidad de obtener actas. Se intentó presentar una candidatura con Pareja Yévenes y Sanz Blanco, pero acabaría retirándose ante las pocas probabilidades de éxito y para no perjudicar a la candidatura de centro-derecha.

Los meses posteriores a las elecciones, el Partido Radical granadino entró en un periodo de crisis y sus huellas acabaron perdiéndose con la retirada de sus líderes de la política y con el comienzo de la Guerra Civil. Con su defunción, paralela a las del resto de organizaciones provinciales lerrouxistas, murió en Granada la posibilidad de un republicanismo liberal atemperador de los extremismos y enraizado en las tradiciones parlamentarias nacionales, y abrió camino a la bipolarización política, que constituyó, en definitiva, el fundamento último de nuestra confrontación civil.

MÁS INFORMACIÓN

LÓPEZ MARTÍNEZ, M. Y GIL BRACERO, R.: *Caciques contra socialistas: poder y conflictos en los ayuntamientos de la República, Granada 1931-1936*. Ed. Diputación Provincial, Granada, 1997.

RUIZ MANJÓN-CABEZA, O.: *El Partido Republicano Radical, 1908-1936*, Ed. Tebas. Madrid. 1976.

LÓPEZ MARTÍNEZ, M.: *Granada (1930-1931): de la Dictadura a la República*. Ed. Tat. Granada. 1990.

Los políticos andaluces en la España de Isabel II

■ *Francisco Acosta Ramírez, Universidad de Jaén*

La muerte de Fernando VII en 1833 cierra el capítulo del Estado absolutista en España. La regencia de su esposa María Cristina (1833-1843) y el reinado efectivo de Isabel II (1843-1868) enmarcarán una serie de propuestas de sistemas políticos de naturaleza diversa que coincidirán, no obstante, en su carácter liberal.



En efecto, las aspiraciones al trono del carlismo con una propuesta de corte absolutista representada por el hermano de Fernando VII Carlos María Isidro, no le dejan a la reina regente María Cristina otra opción que vincular la suerte de la monarquía española a la del liberalismo político. La ambigüedad y la tibieza de su primera propuesta postabsolutista, el régimen del Estatuto Real (1834-36), fue rápidamente superada, entrando el país en una vía política decididamente liberal en torno a los principios básicos del constitucionalismo, división de poderes y participación. Moderados y progresistas aglutinaron las dos versiones dominantes del liberalismo político isabelino, conformando un panorama de convivencia política que, salvo pequeños lapsos, vino marcado por una concepción monopolista y exclusivista del poder que acabó abocando a la vía violenta y conspirativa como única opción de acceso al gobierno. Las diferentes facciones del partido moderado fueron las beneficiarias del poder durante la mayor parte del periodo, relegando al progresismo al retraimiento político en el mejor de los casos, cuando no a la persecución y a la clandestinidad. A los moderados correspondió por tanto el planteamiento del modelo político-administrativo básico y de desarrollo del capitalismo en esta primera fase del Estado liberal español.

A pesar de la evidente diferencia de sus respectivos proyectos, moderados y progresistas convergían no sólo en su filiación liberal y antiabsolutista, sino en su renuncia a la vía radical de la revolución liberal, simbolizada, en el caso español, por el sistema político de la Constitución de Cádiz de 1812.



El recelo del liberalismo isabelino de las amenazas que presuponía en las virulencias populares, asamblearias y democráticas, se tradujo en una concepción restrictiva de la ciudadanía política, donde el derecho de participación se asociaba a la propiedad. La diferencia en este punto entre moderados y progresistas era sólo de grado.

LAS DIFERENTES FACCIONES DEL PARTIDO MODERADO FUERON LAS BENEFICIARIAS DEL PODER DURANTE LA MAYOR PARTE DEL PERIODO

Así, los moderados, desde una posición elitista entendieron que la estabilidad y seguridad del sistema se sustentaba en la limitación del censo electoral, hasta el extremo de que, por ejemplo en Andalucía, en 1846, éste se contrajo hasta menos del 1% de la población. Por el contrario, los progresistas entendían que la consolidación del régimen liberal pasaba por el mayor grado posible de compromiso

Isabel II abdicando en París en el año 1868.

ciudadano en el sistema, a través de un censo «amplio», que en Andalucía apenas significó el 5% de la población en el año 1856.

Una de las ideas que ha aquilatado el estudio de la historia andaluza sobre el periodo isabelino, todavía mal conocido en términos generales, ha sido la del compromiso andaluz con el liberalismo, la de la contribución de Andalucía a la construcción del Estado liberal, la de, la filiación liberal de Andalucía, en suma. Este tópico historiográfico se sustenta, entre otras argumentaciones, sobre la constatación del relevante número de andaluces que tuvieron responsabilidades de gobierno en la

*Isabel II
(detalle)
por R.
Madrado.
Museo
Naval,
Madrid.*





Francisco Istúriz Montero.
Retrato anónimo, 1845.
Biblioteca Nacional, Madrid.

Esta sobrerrepresentación andaluza obedece a un cúmulo de circunstancias, pero hay dos elementos, relacionados con Cádiz, que contribuyen a



Ángel Saavedra Ramírez,
duque de Rivas. Retrato anónimo.

época isabelina. El periodo isabelino es, junto con la Restauración, el que registra una mayor presencia de andaluces en los Ejecutivos nacionales, con valores cercanos al 30%, a muy sensible distancia del resto de regiones españolas.

explicarlo. En primer lugar la tradición marinera y castrense de Cádiz la ha convertido en el principal vivero de ministros de Marina. Y en segundo lugar, Cádiz va a conservar su condición de puerto ideológico del liberalismo. Por aquella ciudad abierta, de acentuada tradición política por su condición de ciudad refugio de las Cortes de Cádiz y el régimen del Trienio, socialmente dinámica y con una burguesía nutrida al amparo de la actividad comercial, van a salir los liberales exiliados en el año 23 y a entrar las experiencias e ideas del

EL PERIODO ISABELINO ES, JUNTO CON LA RESTAURACIÓN, EL QUE REGISTRA UNA MAYOR PRESENCIA DE ANDALUCES EN LOS EJECUTIVOS NACIONALES

liberalismo europeo. Durante el reinado isabelino, Cádiz aporta casi el 37% del personal político andaluz que se va a sentar en el Consejo de Ministros, a sensible distancia de Granada, que roza el 20%.

La presencia andaluza se ve además dimensionada si consideramos que, de la treintena de presidentes del Gobierno que se sucedieron, 10 nacieron en Andalucía: Juan Álvarez de Mendizábal (1835), Luis González Bravo (1843 y 1868), Francisco Istúriz Montero (1836, 1846, 1858), y Federico Roncali Cerruti (1842) eran oriundos de Cádiz; en Granada nacieron Francisco Martínez de la Rosa (1834), Ramón María Narváez (1844, 1846, 1847, 1849 y 1856, 1864 y 1866) e Ildefonso Díez de Rivera, conde de Almodóvar, que fue presidente interino algunos meses en

1837. Cordobés fue Ángel de Saavedra, duque de Rivas (1854); y sevillanos el conde San Luis, Luis Sartorius (1854) y Francisco Pacheco Gutiérrez (1847).

Un devenir público iniciado en los años de la ocupación francesa y en la experiencia del Trienio Liberal, la represión absolutista de la Década Ominosa y la experiencia del exilio, que acabaría resultando decisiva en la moderación de su radicalismo inicial. La polaridad de las posiciones ideológicas de un liberal que, como Martínez de la Rosa, acaba situándose en el ala derecha del moderantismo, y de un Mendizábal, emblema durante muchos años de la opción más progresista del liberalismo, no puede ocultar cierto paralelismo vital y político.

Reparto del manifiesto de Manzanares en julio de 1854 que abre el periodo del Bienio Progresista.



El granadino Martínez de la Rosa (1787-1862), procedente de una familia de grandes propietarios agrarios y con vinculaciones con el comercio gaditano, sube el primer peldaño de su carrera política como diputado en las Cortes de Cádiz en las filas del naciente grupo liberal.



Francisco Martínez de la Rosa.

Durante el Trienio Liberal, donde llegó a ser ministro de Gobierno y Estado unos meses en 1822, se alinea con una facción templada del liberalismo, los *anilleros*. El contacto con el liberalismo conservador francés en su exilio parisino acentuó sus posiciones políticas en esa línea, teniendo ocasión de llevarlas a la práctica en 1834, cuando es nombrado presidente del Gobierno (1834-35) para conducir la transición al modelo liberal por la vía del régimen del Estatuto Real promulgado duran-

te su mandato. Diputado en varias ocasiones, ministro otras tantas y presidente del Congreso de los Diputados, su papel de referencia dentro del moderantismo más ortodoxo tuvo ocasión de evidenciarse una vez más con motivo de la elaboración de la Constitución de 1845, en la que participó activamente.

LA PRESENCIA ANDALUZA SE VE ADEMÁS POTENCIADA SI CONSIDERAMOS QUE, DE LA TREINTENA DE PRESIDENTES DEL GOBIERNO QUE SE SUCEDIERON, DIEZ NACIERON EN ANDALUCÍA

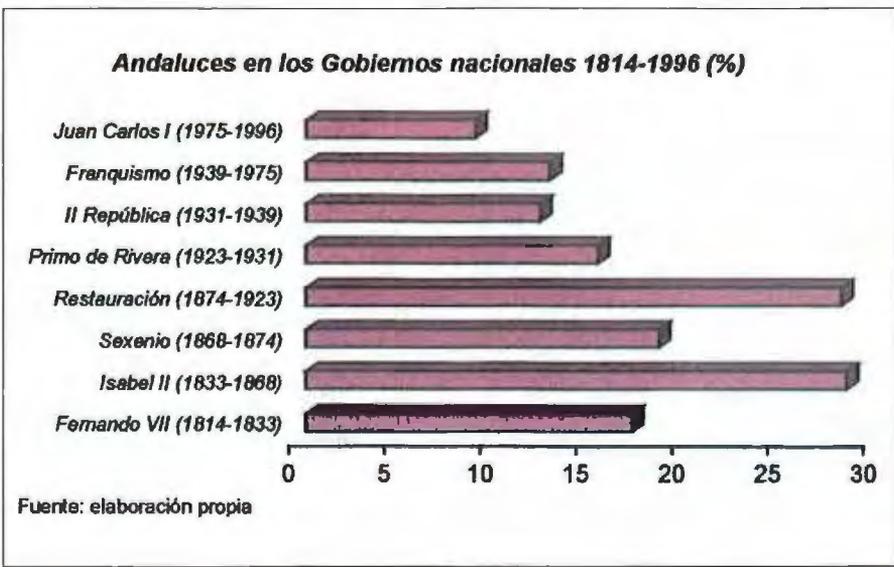
El gaditano Juan Álvarez Mendizábal (1790-1853) empezó a labrar su futuro público y privado en la guerra de la Independencia como proveedor de material para el ejército, labor que continuó durante el Trienio, periodo en que no aceptó ningún cargo público aunque su vinculación al liberalismo era evidente, y pública su partici-

pación en la organización y financiación del pronunciamiento de Riego en las Cabezas de San Juan en 1820. Participó estrechamente en la misma conspiración otro andaluz, también de Cádiz: el entonces liberal exaltado Antonio Alcalá Galiano (1789-1865). En el futuro, sin embargo, los destinos de ambos correrían por sendas diferentes y enfrentadas. De hecho, Alcalá Galiano habría de ganar crédito entre sus correligionarios moderados por su oposición a la



Antonio Alcalá Galiano. Museo Municipal de Cádiz.

política mendizabalista en 1836. En esa campaña cimentó su prestigio de parlamentario y su carrera política durante el reinado isabelino, que le llevó dos veces a ocupar carteras ministeriales. Pero antes de llegar a las responsabilidades de gobierno como ministro de Hacienda y presidente del Gobierno entre 1835 y 1837 y desarrollar su programa desamortizador de los bienes eclesiásti-





El general y político Ramón Narváez, apodado el espadón de Loja, una figura clave en la política del siglo XIX. Óleo de Vicente López, Museo de Bellas Artes, Valencia.

cos, Mendizábal se había labrado durante su exilio en Londres una posición en los circuitos crediticios y especulativos europeos que explican su protagonismo como intermediario financiero en la revolución liberal portuguesa, inmediatamente anterior a la española.

El general Ramón Narváez, (1800-1868), apodado el *espadón de Loja*, fue una de las figuras clave del moderantismo isabelino, permaneciendo más

de una década al frente del Gobierno en sucesivas etapas. Cubrió un ciclo parecido de compromiso con el liberalismo durante el Trienio, ostracismo y carrera de éxito durante el periodo isabelino, labrada en su caso en la primera guerra civil contra el carlismo.

En otro plano de relevancia pública encontramos nombres no menos trascendentales, como el del motrileño Javier de Burgos (1778-1848), a cuyo paso por el Ministerio de Fomento en 1843 se debe la actual división provincial, o el del historiador liberal malagueño Andrés Borrego (1802-1891).

**EL GENERAL RAMÓN
NARVÁEZ FUE UNA DE
LAS FIGURAS CLAVE DEL
MODERANTISMO
ISABELINO,
PERMANECIENDO MÁS
DE UNA DÉCADA AL
FRENTE DEL GOBIERNO
EN SUCESIVAS ETAPAS**

A una generación posterior pertenecen otros políticos andaluces quizás menos conocidos, como el *polaco* Luis Sartorius, conde de San Luis (1820-1871), apodado así por su origen familiar, aunque nació en Sevilla, y que se hizo famoso por su habilidad como manipulador de elecciones mientras fue ministro de Gobernación con Narváez; el malagueño Antonio Ríos Rosas (1812-1873), que desde el ala izquierda del moderantismo se incorpora jugando un papel destacado al proyecto unionista, al que también llegó, pero desde el ala derecha del progresismo, el sevillano Manuel Cortina; o el muy afamado jurista Francisco Pacheco (1808-1865), líder del puritanismo,

una de las fracciones más avanzadas del moderantismo. Bajo la tutela política y doctrinal de este ecijano se formó otro andaluz, Cánovas del Castillo, de Málaga, que resultaría crucial en la historia contemporánea española. En efecto, el malagueño hizo sus primeras armas como joven ministro y conspirador en los años centrales del reinado de Isabel II y tendría ocasión como principal articulador del régimen de la Restauración de poner en práctica algunas de las ideas prefijadas ya en el pensamiento político de su maestro. Por último, no podemos olvidar nombres que desde la política, aun-



Manuel Cortina. Retrato de Federico Madrazo. Colegio de Abogados, Madrid.

que no desde el poder, contribuyeron a impulsar propuestas y construir alternativas, que, en algunos casos, llegarían a cobrar protagonismo durante el Sexenio democrático tras



Antonio Cánovas del Castillo.
Retrato de Ricardo Madrazo.
Palacio de las Cortes, Madrid.

cal. Antes del Sexenio, la democracia andaluza se nutría igualmente de otros defensores de cátedra como Giner de los Ríos (Ronda), o Nicolás Salmerón (Alhama -Almería).

A UNA GENERACIÓN
POSTERIOR PERTENECEN
OTROS POLÍTICOS
ANDALUCES QUIZÁS
MENOS CONOCIDOS,
COMO EL POLACO LUIS
SARTORIUS



Arriba, Fernando Garrido.
Izquierda, Nicolás María Rivero.

la caída de Isabel II. Tales son los casos de, por ejemplo, Nicolás María Rivero (Sevilla), que se desvincula del progresismo para formar el partido demócrata. Será uno de los cuatro firmantes del manifiesto fundacional firmado el 6 de abril de 1849. Otros andaluces como Cristino Martos (Granada) y Emilio Castelar (Cádiz) también se inician en el movimiento democrático en los primeros años de los cincuenta. El espacio de la democracia política atrajo a otras sensibilidades políticas como las del primer socialismo: el gaditano de adopción Fernando Garrido trazó el puente de la democracia con el socialismo utópico español, que tuvo una vez más en Cádiz, uno de sus centros más dinámicos bajo el influjo de hombres como Sagrario de Veloy o Joaquín Abreu. Roque Barcia (Sevilla), o Fermín Salvochea (Cádiz) también transitaban por la órbita democrática, desde donde defendieron los postulados del republicanismo federal radi-



Antiguo edificio del Congreso.
En este edificio se proclamó la
Constitución de 1845.



MÁS INFORMACIÓN



BAHAMONDE, A Y MARTÍNEZ J:
Historia de España. Siglo XIX,
Madrid, Editorial Cátedra, 1994.

BURDIEL, I Y PÉREZ LEDESMA, M (COORDS.):
*Liberales, agitadores y
conspiradores*, Madrid,
Espasa Calpe, 2000.

BURDIEL, I (ED.):
*La política en el reinado
de Isabel II*, Ayer, 29, 1998.

Juan Álvarez Mendizábal

Negocios privados, finanzas públicas y liberalismo político

■ *Juan Antonio Lacomba, Universidad de Málaga*

A finales del siglo XVIII y principios del XIX Andalucía desempeñó un papel relevante en el despliegue de las ideas liberales en España. En este sentido, Cádiz fue un ámbito decisivo, tanto en la formulación y primeras manifestaciones de esa ideología (Cortes gaditanas, Constitución de 1812), como por la procedencia de políticos destacados en el proceso de construcción del Estado liberal. Uno de ellos, de gran significación e importante protagonismo, fue Juan Álvarez Mendizábal.

Juan Álvarez Mendizábal pertenece a una generación de políticos andaluces, en general liberales (moderados y progresistas), que ocuparon altos puestos en la vida parlamentaria y en diferentes gobiernos, de la que, entre otros, forman parte los también gaditanos Javier Istúriz y Antonio Alcalá Galiano, los granadinos Francisco Martínez de la Rosa y Ramón María Narváez, el jiennense Acuña Cuadros,

el almeriense Figueras Caminals, el cordobés Ángel Saavedra y Ramírez de Baquedano y el sevillano Ruiz de la Vega. En la vida de Mendizábal se pueden distinguir tres etapas: una primera de *formación*, con la iniciación en los negocios y la política, hasta su regreso del exilio en Inglaterra, en 1835; la segunda, tras su retorno a España, es la de su *fundamental participación* en la política nacional, hasta el

nuevo exilio en 1843; la tercera, su vuelta al país y *sus años finales*, hasta su muerte en 1853.

**La forja de un liberal:
negocios y política**

Juan Álvarez Méndez (que cambió su segundo apellido por Mendizábal, quizás por su ascendencia judía) nació en Cádiz el 25 de febrero de 1790. Su familia, bien conocida en la

ciudad, se dedicaba a la actividad comercial, con su negocio y su residencia en la calle Nueva. Mendizábal fue educado en ese mundo y, como señala P. Janke, «en una época de rápidos enriquecimientos, ganó una fortuna y la perdió, pero su interés por el dinero estaba siempre supeditado a los ideales políticos, a los cuales lo dedicaba». Al estallar la guerra de la Independencia se enroló en el ejército, participando en la contienda. El 21 de febrero de 1812 casó con Teresa Alfaro, afirmando que era de Bilbao y con los apellidos Álvarez Mendizábal (en vez de Álvarez Méndez).



Juan Álvarez Mendizábal.
Museo de Historia Municipal, Cádiz.

Vinculado a Vicente Beltrán de Lis, en 1814 se trasladó con su mujer a Madrid, entrando en el negocio del avituallamiento del ejército y en el mundillo de la intriga y la conspiración. En 1819 estaba encargado de abastecer a las tropas que se encontraban en Andalucía dispuestas para ir a América a enfrentarse con los independentistas. Su liberalismo le empujó a participar en el pronunciamiento de



Riego en Las Cabezas de San Juan, en 1820, que dio paso al trienio constitucional (1820-23). Pese a su papel destacado en el levantamiento, no aceptó ningún cargo. La invasión francesa de 1823 concluyó con el trienio y restauró el absolutismo fernandino, lo que obligó a Mendizábal a exiliarse a Inglaterra, vía Gibraltar. En Londres, gracias a sus contactos, y tras no pocas dificultades, recuperó su actividad mercantil y abrió una

**SU LIBERALISMO
LE EMPUJÓ A PARTICIPAR
EN EL PRONUNCIAMIENTO
DE RIEGO EN LAS CABEZAS
DE SAN JUAN, EN 1820**

casa de comercio, dedicándose a la importación de vinos. Junto a estos negocios, participó también en operaciones financieras con los banqueros más importantes de Europa, lo que le permitió conocer el funcionamiento de los mercados de capitales y los problemas de la Hacienda de los países europeos. Además de todo

Grabado del puerto de la ciudad de Cádiz en el siglo XIX.

ello, desplegó una intensa acción política, colaborando en diferentes conspiraciones de exiliados liberales españoles contra el régimen de Fernando VII. Su participación en la «cuestión portuguesa» le dio gran fama en Europa. De acuerdo con Don Pedro, emperador del Brasil, organizó la financiación de su hija doña María de la Gloria para acceder al trono portugués en la guerra civil que se desencadenó y que terminó con la proclamación de María II como reina de Portugal, en 1834.

El desmontaje del antiguo régimen: Mendizábal y la política española
El estallido en España de la guerra carlista y su desarrollo entre 1833-1839/40 significa la transición final del antiguo régimen al nuevo régimen liberal. En este proceso desempeñará



Mendizábal un papel decisivo, en particular en tres acontecimientos sustantivos del período: la solución del problema de las Juntas y, en especial, de la Junta Suprema Central de Andalucía en Andújar, en 1835; la puesta en marcha de la desamortización eclesiástica, en 1836-1837; los planteamientos para la reforma de la Hacienda, de 1837.

El 7 de junio de 1835, en un momento crucial de la guerra carlista y de la revolución burguesa española, el conde de Toreno, presidente del Gobierno, nombró a Mendizábal, exiliado en Londres, ministro de Hacienda, puesto en el que se mantuvo, sin apenas estar en España, hasta el 14 de septiembre de ese año. La oposición interior más exaltada, ante la

El 3 de mayo de 1808 en Madrid: los fusilamientos en la montaña del Príncipe Pío.

Óleo de Goya, Museo del Prado, Madrid.

marcha de la política y de la guerra carlista, desplegó por todo el país el movimiento juntero, fenómeno urbano que respondía a tres razones: el posicionamiento más radical de determinados sectores liberales, en

EL ABSOLUTISMO FERNANDINO OBLIGÓ A MENDIZÁBAL A EXILIARSE A INGLATERRA, VÍA GIBRALTAR

contraste con la moderación del Gobierno, que planteaban además una reforma constitucional más avanzada y democrática que la que representaba el «otorgado» Estatuto Real de 1834; la hostilidad hacia la Iglesia, de la que se pensaba que apoyaba al carlismo; el deseo de acelerar el fin de

la guerra y de instaurar el Estado liberal. Ante la difícil situación, y en busca de acabar con la crisis, la regente llamó a Mendizábal a la Presidencia del Consejo (17 de septiembre de 1835). Como escribe P. Janke, «Con este audaz nombramiento se evitó la revolución de la clase media, que amenazaba el trono de Isabel II, y el país pudo esperar confiadamente que se realizara el primer intento serio de ganar la guerra».

Mendizábal anunció su programa político en septiembre de 1835. En él destacan ciertos puntos: atención especial a la solución del problema de la deuda; adopción de medidas que permitan poner fin con rapidez a la guerra; convocatoria de Cortes para apoyar al gobierno y reformar el Estatuto Real. La amplia coincidencia del programa de Mendizábal con el de las Juntas propició que éstas se



disolvieran, con la excepción de las de Andalucía, en donde la Junta Suprema de Andújar, órgano central del movimiento juntero andaluz, se negó a ello, fijando unas duras condiciones para hacerlo. Tropas de la Junta de Andújar avanzaron por La Mancha, deteniéndose ante las fuerzas gubernamentales en Manzanares. Allí se mantuvieron hasta el 18 de octubre, cuando la «Junta Central de las Andalucías» cambió su enfrentamiento al Gobierno por una decidida colaboración, «teniendo que apelar Mendizábal para lograrlo a las promesas y a las intrigas». Resuelta así definitivamente la cuestión juntera, por decreto de 23 de octubre, se ordenaba un alistamiento general («la quinta Mendizábal»), del que los afectados podrían librarse mediante redención en metálico, con lo que se perseguía reunir hombres para el Ejército y recaudar dinero para pagarlo. En cuanto a la desamortización, el Real Decreto de 19 de febrero de 1836 (complementado con la Real Instrucción de 1 de marzo y la Real

Las tropas carlistas llegan a Arganda. Los insurgentes pusieron sitio a Madrid a mediados de 1837. Grabado de la época.



Orden de 5 de marzo de ese año), en atención «a la necesidad y conveniencia de disminuir la deuda pública consolidada y de entregar al interés

EL REAL DECRETO DE 19 DE FEBRERO DE 1836 PONÍA ASÍ EN MARCHA LA DESAMORTIZACIÓN ECLESIAÍSTICA, QUE CON LA DESVINCULACIÓN DE PATRIMONIOS Y LA EXTINCIÓN DE LOS SEÑORÍOS CONSTITUYEN LAS MEDIDAS FUNDAMENTALES CON LAS QUE SE BUSCABA ATENDER A LAS NECESIDADES DE LA HACIENDA Y MEJORAR LA EFICIENCIA DE LA AGRICULTURA

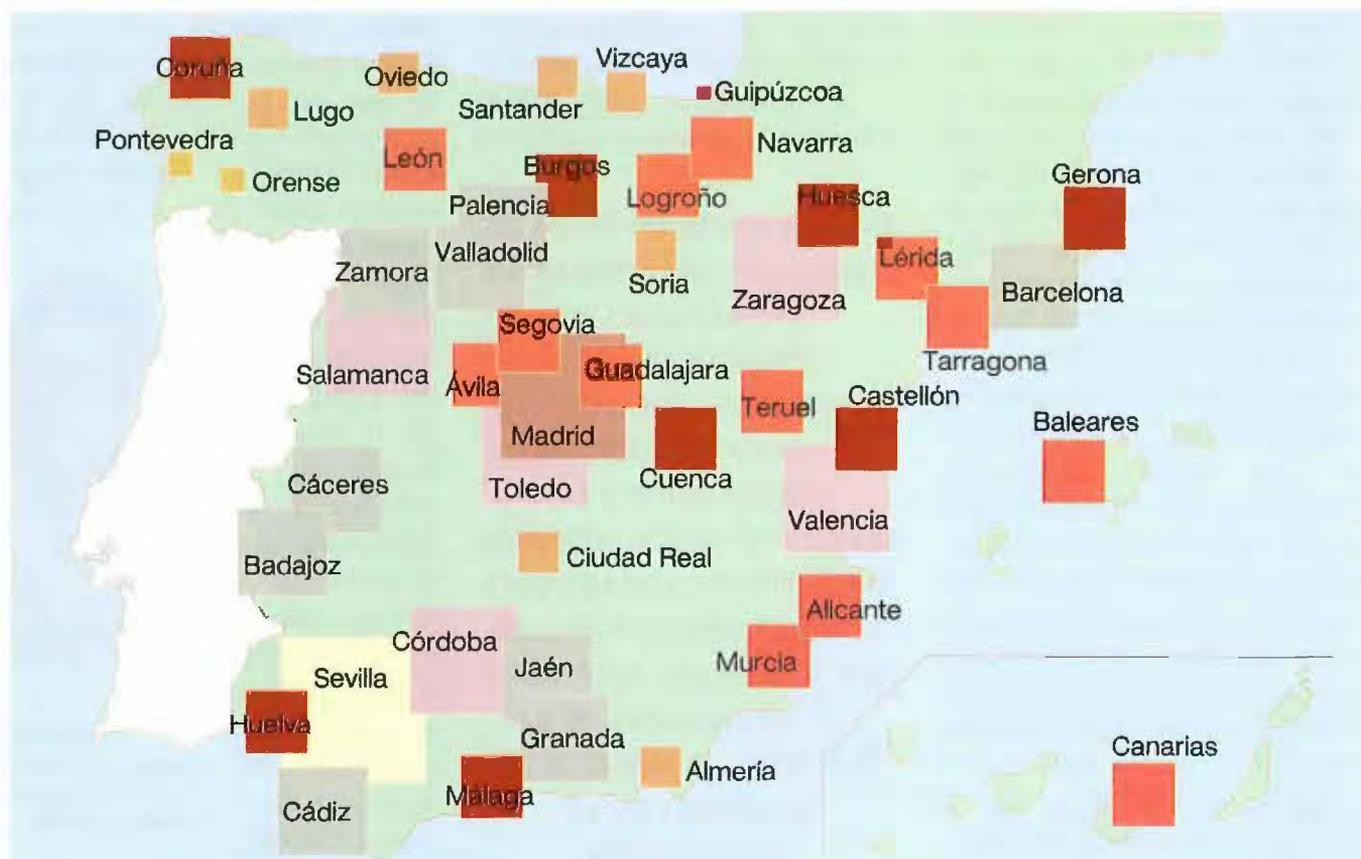
individual la masa de bienes raíces que han venido a ser propiedad de la nación», declaró en venta, con las excepciones que se señalaban, todos los bienes «que hubiesen pertenecido a las corporaciones religiosas extin-

guidas». Mendizábal ponía así en marcha la desamortización eclesiástica, que con la desvinculación de patrimonios (Real Decreto de 30 de agosto de 1836) y la extinción de los señoríos (Real Decreto de 26 de agosto de 1837) constituyen las medidas fundamentales con las que se buscaba atender a las necesidades de la Hacienda y mejorar la eficiencia de la agricultura, al liberalizarla, al tiempo que se desarticulaba la estructura feudal y se trataba de consolidar el sistema de propiedad privada y «libre». La propuesta desamortizadora de Mendizábal tenía un claro sentido burgués: nacionalización de los bienes afectados y su venta en pública subasta. Con ello perseguía: de un lado, efectuar una operación financiera que le permitiera allegar fondos para amortizar la deuda pública y atender a las necesidades de la guerra; de otro, atraerse a la causa liberal a la burguesía poseedora de medios para adquirir las tierras sacadas al mercado, creando de esta manera una nueva clase de propietarios proclives a Isabel II.



José María Queipo de Llano, conde de Toreno. Grabado de P. Ross.

Frente a este planteamiento, el economista Flórez Estrada propuso una alternativa a favor de las clases populares, en la que propugnaba la nacionalización de las tierras comunales y eclesiásticas, sobre las que se asentarían colonos, que, sin ser sus plenos propietarios, mediante pago anual con el que atender a la extinción de la



deuda, disfrutarían de todos sus derechos, salvo el de arrendar o dejar de cultivar las tierras. Era ésta una reforma más «social», que pretendía una mayor justicia distributiva. No tuvo éxito, ya que difería en los objetivos fijados, y la desamortización prosiguió de acuerdo con el sistema diseñado por Mendizábal.

Ante la pérdida de confianza de la regente, Mendizábal dimitió el 15 de mayo de 1836. Sin embargo, el rebrote del movimiento juntero en agosto de ese año, que culminó en el motín de los sargentos de La Granja (12 de agosto de 1836), propició la formación del Gobierno Calatrava, en el que Mendizábal ocupó el Ministerio de Hacienda desde el 11 de septiembre de

1836 al 18 de agosto de 1837. Desde ese puesto abordará prioritariamente dos cuestiones. Por una parte, el nuevo impulso desamortizador: el Real Decreto de 29 de julio de 1837 suprimía los monasterios, conventos, cole-

LA PROPUESTA DESAMORTIZADORA DE MENDIZÁBAL TENÍA UN CLARO SENTIDO BURGUÉS

gios, congregaciones y demás casas de religiosos de ambos sexos y, con determinadas excepciones, «los bienes raíces, rentas, derechos y acciones» de todos ellos «se aplican a la Caja de Amortización, para la extinción de la

*Los bienes desamortizados.
Valor en remate de las fincas
y capitales de los censos.
Calculado por F. Simón Segura en
Contribución al Estudio de la Desamortización
en España, Madrid 1969.*

Deuda Pública»; y, sobre todo, otro Real Decreto de la misma fecha exponía en su artículo primero: «Se suprimen la contribución de diezmos y primicias y todas las prestaciones emanadas de los mismos»; y en el artículo segundo se declaraba que «todas las propiedades del clero secular (...) se adjudican a la nación, convirtiéndose en bienes nacionales». Cerraba así normativamente el proceso de la desamortización eclesiástica, que afectaba a los bienes tanto del clero regular, como del

secular. Por otra parte, reemprende su programa de reforma de la Hacienda, que plasmará en su *Memoria* de 1837, aunque no podrá desarrollarlo al tener que salir del Gobierno.

Apartado unos años de la política pública, ocupará por última vez un Ministerio, el de Hacienda, en el Gabinete Gómez B e c e r r a ,

Retrato del militar y político español Joaquín Baldomero Fernández Álvarez Espartero. Óleo de Antonio María Esquivel.

entre el 19 de mayo y el 23 de julio de 1843. El heterogéneo levantamiento antiesparterista de mayo de 1843, en el que confluían políticos progresistas y generales moderados, impidió a Mendizábal desplegar una acción hacendística. El levantamiento triunfó, cayó Espartero, terminando así con su etapa de regente (1840-43), y Mendizábal debió exiliarse de nuevo en 1843.

Exilio y retorno a España:

Mendizábal en sus últimos años Francia fue esta vez el país al que Mendizábal se exilió, instalándose en París y tratando de rehacer su fortuna. Jugó a la Bolsa sin suerte, yéndole mal sus asuntos financieros. Junto a los negocios, mantuvo como siempre una constante actividad política.

Diego de León, uno de los militares sublevados contra la regencia de Espartero.

Mendizábal pensaba que lo que los progresistas debían hacer era esperar. En octubre de 1846, con ocasión de los esponsales de la reina, el Gobierno moderado que encabezaba el gaditano Istúriz concedió una amnistía a los exiliados políticos. Mendizábal regresó a Madrid, en donde pasaría sus postreros años. En ellos fue diputado a Cortes (1846 a 1850) y ejerció gran influencia en el partido progresista. Desde 1852 la enfermedad estomacal que padecía se agravó, y murió en la madrugada del 3 de noviembre de 1853. En los homenajes que le rindieron a pie de tumba, y que recoge P. Janke, Martínez de la Rosa, en nombre de sus adversarios, dijo: «Habiendo levantado tantas tormentas políticas con lo audaz de sus reformas, recogió pocos odios hacia su persona». Por parte de sus amigos

Juan Álvarez Mendizábal en 1842. Óleo de Esquivel, Casón del Buen Retiro, Madrid.

políticos, Joaquín María López rememoró «cuánto valía aquel alma cándida y apasionada, cuánto valía esa cabeza tan fecunda (...) y ese corazón a la vez de héroe y de niño».



EL HOSPITAL DE SANTIAGO DE ÚBEDA

■ Antonio Almagro García, Universidad de Jaén

El hospital de Santiago de Úbeda es uno de los edificios más importantes del conjunto renacentista de Úbeda por su significación, su valor artístico y estético. Su fundación y realización se debe a dos importantes figuras del Jaén del XVI, el obispo Cobos y el arquitecto Vandelvira.

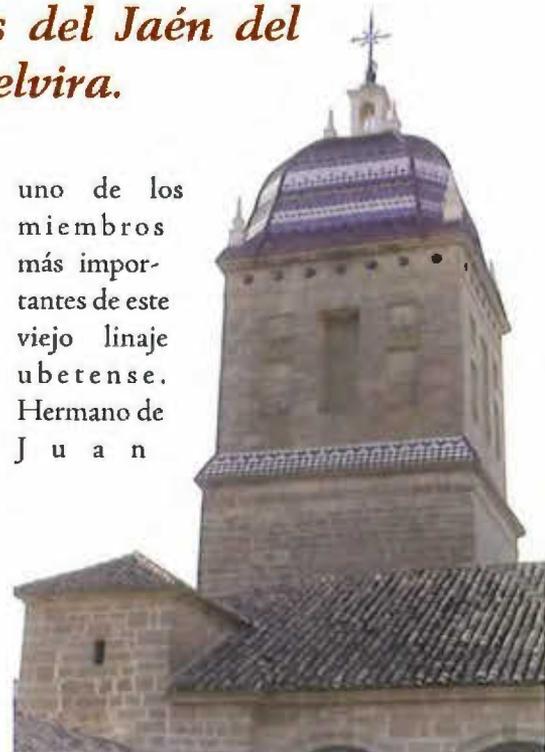
A lo largo del siglo XVI las instituciones hospitalarias fueron en Úbeda fundaciones benéficas tan conocidas como abundantes, al menos hasta que se reorganizaron, de acuerdo con las disposiciones publicadas para todo el reino en el reinado de Felipe II, en el sentido de constituir hospitales generales que sustituyeran e hicieran desaparecer los que no fuesen capaces de garantizar una atención mínima a los enfermos.

Por eso, cuando el 17 de septiembre de 1562 don Diego de los Cobos redactó los estatutos fundacionales

del Hospital de Santiago, los ubetenses del momento asisten no solo a la fundación del único edificio con estas funciones en el renovado urbanismo de la ciudad, sino a la culminación, por una parte, de la idea emanada de don Diego de los Cobos, como mentor, y, por otra, a la obra de Andrés de Vandelvira, como arquitecto, conjugadas en la magnitud y la singularidad de un monumento que ya quedará para siempre unido a la fisonomía y a la historia de Úbeda.

El fundador y la fundación
Don Diego de los Cobos y Molina es

uno de los miembros más importantes de este viejo linaje ubetense. Hermano de Juan





Fachada con la disposición primitiva del chapitel de las torres.

Vázquez de Molina, secretario de Carlos I y Felipe II y constructor del Palacio de las Cadenas, y sobrino de

ANDRÉS DE VANDELVIRA

Nacido en Alcaraz a comienzos del siglo XVI y muerto en Jaén en 1575, es, sin duda, el más grande y conocido de los arquitectos del Renacimiento en Jaén. Su dilatada obra se desarrolló principalmente en las grandes ciudades del Santo Reino, en edificios como la Sacra Capilla del Salvador, el palacio de las Cadenas y el hospital de Santiago, en Úbeda; el convento de San Francisco y la Catedral, en Baeza; y la Catedral, en Jaén. Su obra supone, entre otros aspectos dignos de ser resaltados, la popularización de la bóveda vaída, la utilización de atlantes y cariátides, quizá por influencia francesa, y el sabio empleo de lo puramente arquitectónico como base de la estructuración.

Francisco de los Cobos, secretario del emperador y fundador de la Sacra Capilla del Salvador, en su biografía cabría destacar distintas etapas y otras tantas facetas que hacen de su figura una de las más atrayentes del Jaén del siglo XVI. Así, en su condición de eclesiástico destacó como teó-

**DON DIEGO DE LOS COBOS
Y MOLINA ES UNO DE LOS
MIEMBROS MÁS IMPORTANTES
DE ESTE VIEJO LINAJE
UBETENSE**

logo y canonista y alcanzó la dignidad de obispo de Ávila y Jaén, después de haber sido arcediano de Coria, prior de Marmolejo y oidor de Valladolid y del Consejo de la Inquisición. Fue miembro del Consejo de Felipe II y murió en Toledo, en 1565, mientras asistía a un concilio provincial para promulgar las disposiciones conciliares trentinas.

Como otros edificios de la ciudad (Sacra Capilla del Salvador), el Hospital de Santiago tiene un cúmulo de funciones y, por lo tanto, de

finalidades que enlazan con las distintas facetas de la biografía del fundador. En primer lugar, es hospital para enfermos de «bubas» (según la carta fundacional) y no de otras enfermedades, aunque inmediatamente (testamento de don Diego del año 1565) la asistencia se extendió a todas las enfermedades; en segundo lugar, capilla para cubrir las necesidades del culto divino; en tercero, enterramiento, que acogería los restos mortales de su fundador en una tumba sobre la que se alzaría un túmulo funerario con su escultura yacente; también residencia, pues se disponen unas habitaciones en el ala este del edificio, como morada del obispo; y finalmente, debería ser capaz de acoger a todo el personal necesario para su mantenimiento y funcionamiento: clérigos (capellán mayor, doce capellanes, un sacristán y cuatro acólitos), músicos y ministriles, personal sanitario (un cirujano y

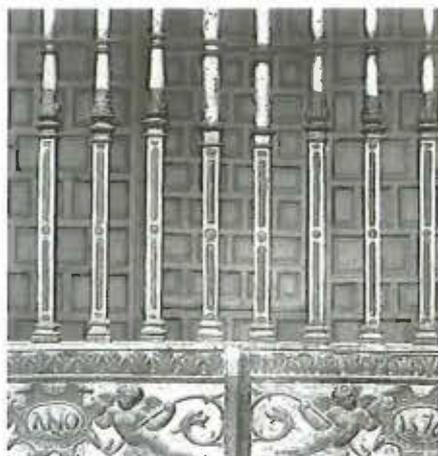


Patio principal

un boticario) y otro personal (un administrador, un portero, un barbero y las mujeres del servicio doméstico). Como lugar donde ubicarlo se elige la entrada de Úbeda desde Baeza, en las cercanías de la desaparecida ermita de San Lázaro, ajustándose a la legislación vigente emanada de Trento sobre construcciones religiosas y a las sugerencias de tratados de arquitectura.

El autor y la obra

Atendiendo a la primera de las cláusulas de la carta fundacional, no cabe duda de la autoría de Andrés de Vandelvira de la totalidad del proyecto: «Primeramente mandamos que la dicha casa y hospital se acabe según el orden y traza que tiene dada Andrés de Vandelvira, maestro de cantería, conforme a la cual la dicha obra está comenzada...», en lo que debió de ser uno de los mayores retos de su dilatada trayectoria profesional y artística. No en vano se trataba de hacer realidad, con un proyecto íntegro de su arte, un espacio que era hospital, pero también palacio, recinto sagrado para el culto y panteón, y que ponía a prueba el saber hacer y la maestría de un arquitecto situado en lo más alto de su trayectoria.



Detalle de la reja.

COMO LUGAR DONDE UBICARLO SE ELIGE LA ENTRADA DE ÚBEDA DESDE BAEZA, EN LAS CERCANÍAS DE LA DESAPARECIDA ERMITA DE SAN LÁZARO

La construcción se inició antes de 1562, pero por causas desconocidas las obras se interrumpieron durante casi dos años, aunque a finales de 1564 continuaron para no detenerse hasta su culminación en 1575, diez años después de la muerte del fundador.

Si monumental es el conjunto, no menos importante es el análisis de cada una de las partes que lo constituyen, haciendo que su estudio no pueda sustraerse a un recorrido por la planta, la fachada, el patio central, la capilla, la sacristía y la escalera, como los espacios que desarrollan las funciones del edificio y patentizan los valores simbólicos y estéticos que Cobos ideó y Vandelvira tradujo a la piedra.

Desde el punto de vista del urbanismo, el edificio transmite grandiosidad, de forma que a visitantes tan críticos como el abate Ponz, en el siglo XVIII, les hacía exclamar que era admirable.

La primera sensación es la de encontrarse ante una amplia lonja, sobreelevada de la calzada, a la que se accede por sendas rampas laterales y escalera central, adornada con cuatro grandes columnas dóricas sobre las que se asientan leones que sostienen el escudo de armas del obispo. La fachada, de grandiosa sobriedad, sin más adornos que el relieve sobre la puerta con la representación de Santiago a caballo (Matamoros), se prolonga a lo largo de setenta metros para cerrarse con dos monumentales torres, sin

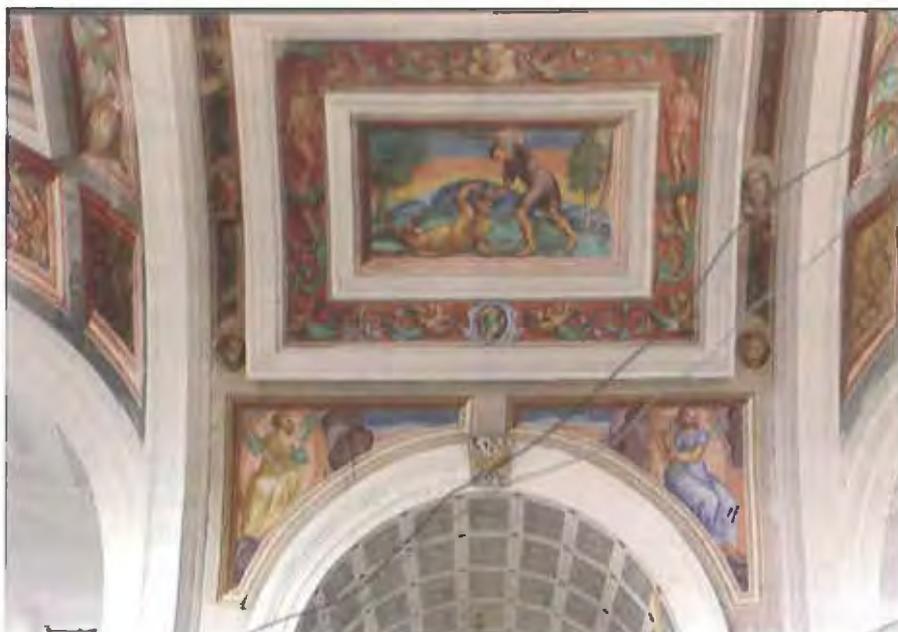
ESTATUTOS FUNDACIONALES

«Y después de hecho el cuarto donde han de estar los pobres, mandamos que haya cincuenta camas con la ropa necesaria donde estén y sean alimentados y curados cincuenta pobres, treinta hombres y veinte mujeres enfermos de las bubas y no de otro mal, los cuales sean naturales de este nuestro obispado de Jaén, no habiéndolos naturales de la ciudad de Úbeda, porque habiéndolos naturales de ella, queremos que aquéllos sean preferidos a todos los demás...».

«Y porque es justo que los pobres oigan misa, y cuando sea menester haya quien les administre los Sacramentos Santos, y los tenga dentro de la

casa, mandamos que haya una capilla incorporada a dicho hospital, conforme a la traza que tiene dada el dicho Andrés de Vandelvira, maestro de cantería...».

«Iten ordenamos que en la dicha capilla, delante del altar mayor, se haga una bóveda de doce pies en cuadrado, donde sea nuestro cuerpo sepultado y traído de donde quisiera que muriéramos, y encima de la otra bóveda se ponga una cama de mármol blanco, y encima nuestro cuerpo retratado vestido de pontifical, hecho del mismo mármol, con un letrero alrededor que diga el día de nuestro finamiento...».



Bóveda de la iglesia.

función aparente, que a lo largo de su historia se han visto coronadas por capiteles de paños cubiertos con placas cerámicas formando dibujos geométricos, con tejado a cuatro aguas de módulo granadino y con la reconstrucción de las cubiertas primitivas, pero con poca fortuna.

Declarado Monumento Arquitectónico-Histórico en 1917, mantuvo las originarias funciones de hospital hasta 1977, en que se cerró para someterse a una profunda y concienzuda restauración a cargo de los arquitectos Andrés Perea y Carmen Mostaza. En la actualidad es Centro Cultural y alberga servicios como la Biblioteca Pública Municipal y el Museo de Semana Santa. La capilla se ha convertido en el principal auditorio de la ciudad, y sus salas en escenario de exposiciones.

El patio central contrasta vivamente con la masa de la fachada por la elegancia y ligereza de sus dobles arcadas de medio punto, sostenidas por esbeltas columnas de mármol blanco, que acompañan el tránsito a la capilla, dispuesta en el lado opuesto al del acceso principal, abierta en su espacio al propio patio por la ausencia de

**EL INTERIOR DE LA CAPILLA
ES IMPRESIONANTE POR
LA LUMINOSIDAD
Y LA ORIGINALIDAD DE LA
PLANTA**

puerta y por la presencia de una magnífica reja realizada por el maestro ubetense Juan Álvarez de Molina entre 1573 y 1575, según proyecto del propio Vandelvira.

El interior de la capilla es impresionante por la luminosidad y la originalidad de la planta. Su doble crucero se cubre con dos bóvedas vaídas y sus brazos con otras de cañón, el mismo

Vista de la capilla antes de 1936.

tramo de bóveda que se interpone entre las vaídas, adoptando así su planta una forma de H tumbada, de difícil paralelismo con otros ejemplos, que, conjeturando sobre su simbolismo, no es sino el número cinco (así se le representa en hebreo) como expresión de la salud, de la bendición de Dios y de la perfección humana. El tramo central de bóvedas se cubre con frescos de finales del siglo XVI, atribuidos a los pintores Pedro de Rajis y Gabriel Rosales, los mismos que doraron y pintaron en torno a 1586 el retablo mayor, realizado, con resabios platerescos y manifestación de las verdades del Credo como programa iconográfico, por el jiennense Blas Briño y por el ubetense Luis de Zayas antes de 1575, año en que el propio Briño ya habría terminado la sillería del coro alto.

Lo más destacable de la antesacristía y sacristía es la decoración con frescos. En el primero de los espacios, en los cuatro paños de su bóveda esquinada, son Jonás, Elías, Jeremías y



Daniel los que anuncian la venida de Cristo, su muerte y resurrección; en el segundo, son los dioses del Olimpo, en la clave, un gran número de santos y las Virtudes, en los laterales de la bóveda, y un *Ecce Homo* y un Cristo con la cruz auestas, en los extremos de la misma, los que, según los más recientes estudios de Montes Bardo, ofrecen un *corpus doctrinal* para los capellanes del hospital aplicando los decretos de Trento.

La escalera es otro espacio de gran originalidad por sus dimensiones y decoración. De planta rectangular, en su frente figura un fresco en el que se representan el escudo del fundador y una inscripción alusiva a él y a la construcción del edificio, sostenido todo por dos atlantes de aspecto grotesco. La bóveda que la cubre es casi plana. Levantada a gran altura sobre un cuerpo de luces, se buscó un efecto de ingravidez. Se decora con frescos, hoy muy borrosos debido a las desafortunadas restauraciones que han sufrido, pero que aún manifiestan,

Torres de la iglesia.



tan, según los mismos estudios, la historia de Andalucía, desde la batalla de las Navas de Tolosa hasta el reinado de Felipe II, pero contemplando los sucesos desde el punto de vista de la salvación universal. En definitiva, un edificio digno de ser visitado y conocido para alcanzar un

Patio lateral.

más alto grado de conocimiento y de comprensión de todos y cada uno de sus espacios y de sus programas iconográficos (la muerte y la vida) o, simplemente, por el simple placer de recorrerlo y disfrutarlo en alguna de las manifestaciones culturales que hoy cobija, de acuerdo con su vocación fundacional de servir y desarrollarse en el tiempo unido a la ciudad de Úbeda y a sus habitantes.

MÁS INFORMACIÓN



MORENO MENDOZA, ARSENIO:
Úbeda Renacentista. Madrid, Electa, 1993.

MONTES BARDO, JOAQUÍN:
El Hospital de Santiago en Úbeda: Arte, Mentalidad y Culto. Jaén, UNED, 1995.

WAA.: *Guía Histórico-Artística de Úbeda*. Úbeda, Asociación Alfredo Cazabán, Laguna, 1993.

LOS RESTOS DE COLÓN

■ *Nicholas Wilcox, escritor*

Un equipo multidisciplinar andaluz está sometiendo los presuntos huesos de Cristóbal Colón, custodiados en un suntuoso mausoleo de la Catedral de Sevilla, a las pruebas del ADN y otras avanzadas técnicas forenses con el fin de probar que son, efectivamente, los restos del almirante y despejar, si fuera posible, de una vez, las dudas sobre el paradero del cadáver del famoso descubridor de América

Tenemos tres tumbas distintas en las que sólo puede haber un cadáver verdadero (aunque pudiera ser que estuviera repartido en dos de ellas, lo que vendría a zanjar la cuestión a satisfacción de todos. Y también podría ser, según otra opinión, que, después de todo, el cadáver de Colón nunca saliera de la Cartuja de Sevilla, porque en los minuciosos registros de la Casa de Contratación no se ha encontrado hasta la fecha ninguna mención de su traslado al Nuevo Mundo).

Muerte del Almirante, 1506 óleo de Rodríguez Losada, siglo XIX. Monasterio de La Rábida, Huelva.



En la catedral de Sevilla existe una tumba de Colón, en la de Santo Domingo otra y en la de La Habana una tercera. ¿Cuál es la verdadera? ¿Dónde reposan los fatigados huesos del Almirante? Los cubanos retiraron su candidatura hace tiempo, pero el acalorado debate persiste entre los otros dos contendientes. El tema es, desde luego, baladí, y sólo se justifica por el fetichismo que parece acompa-

**¿CUÁL DE LAS DOS
CATEDRALES PUEDE
ENORGULLECERSE DE
ATESORAR LOS RESTOS DEL
ALMIRANTE?**



Momento de la extracción en la catedral de Sevilla de la urna depositada en 1892 para someter los restos a las pruebas de ADN.

ñar a la memoria de los personajes famosos.

La controversia viene arrastrándose desde hace un siglo y se renueva con crecidos ímpetus en los congresos colombinos cada vez que alguien suscita malévolamente la cuestión, aunque luego los comunicados oficiales aseguran que «el ambiente fue distendido». ¿Cuál de las dos catedrales puede enorgullecerse de atesorar los verdaderos restos del Almirante? Parece que la mayoría de las opiniones se inclina por la de Santo Domingo, pero lo cierto es que, a falta de pruebas, tan aceptables resultan las conjeturas favorables a una tumba como las de la contraria. Con hábil hermenéutica cada uno de los bandos ha logrado demostrar la endeblez de las argumentaciones del contrario. Son como dos boxeadores sonados



*Retrato de Colón.
Óleo de J.D. Bécquer, siglo XIX.
Monasterio de La Rábida, Huelva.*

que se atizan, abrazados y exhaustos, en el centro de la lona.

A la muerte de Colón, su cadáver fue sepultado en el monasterio de San Francisco de Valladolid. Transcurridos tres años, su hijo Diego lo hizo trasladar a la cartuja de las Cuevas, en Sevilla, donde recibió sepultura «a la hora de la campana del Ave María», como reza el acta notarial, en la capilla de Santa Ana, a los pies de la iglesia.

Colón había dispuesto en su testamento que su heredero fundase una iglesia con tres capellanías donde diariamente hiciesen misas a la Trinidad, a la Concepción y a los Fieles Difuntos. «Si esto puede ser en la isla Española, que Dios me dio milagrosamente, holgaría que fuese allá donde yo lo invoqué, que es en la vega que se dice de la Concepción.»

Don Diego había conseguido un panteón familiar en la capilla de la Virgen de la Antigua, en la catedral de Sevilla. No obstante, en su testamento menciona que su padre «especialmente encar-

gó que su cuerpo fuese sepultado en esta isla (Española)».

En cumplimiento de la voluntad de su marido, la viuda de Diego, doña María de Toledo, mujer animosa y emprendedora, solicitó y obtuvo permiso de Carlos V para que la tumba familiar fuese instalada en la catedral de Santo Domingo. Para conseguirlo tuvo que vencer la enconada resistencia del Cabildo de aquella catedral (que hoy, mudanzas de los tiempos, se muestra encantado de su presunta tumba colombina y la defiende con uñas y dientes). Alegaba el Cabildo dominicano que semejante enterramiento con-

**PASÓ EL TIEMPO, QUE TODO
LO MUDA Y TRASTOCA,
Y ESTAS TUMBAS,
ABANDONADAS Y OCULTAS
POR SUCESIVAS OBRAS
Y REFORMAS, FUERON
OLVIDADAS**

culcaba la normativa canónica. A pesar de ello tuvo que doblegarse a la voluntad imperial, y los restos del Almirante y de su hijo Diego fueron sepultados en el presbiterio de la catedral, en 1544. Doña María de Toledo supervisó personalmente la operación. Más adelante, los tres hijos de Diego Colón merecieron el honor de compartir la sepultura de su ilustre abuelo. Pasó el tiempo, que todo lo muda y trastoca, y estas tumbas, abandonadas y ocultas por sucesivas obras y reformas, fueron olvidadas.

En 1664, durante las obras de ampliación del presbiterio, los albañiles encontraron casualmente dos nichos que contenían «en cajas de plomo los progenitores del Duque». El arzobispo Cuevas Maldonado hizo adecentar el enterramiento.



Monasterio de la Cartuja de Sta. María de Las Cuevas, Sevilla.

Por un puñado de huesos

En 1795, España y Francia firmaron el tratado de Basilea, por el que España cedía su parte de la isla dominicana. Con patriótico celo, el arzobispo fray Fernando Portillo se empeñó en arramblar con todo lo que no tuviese raíces o cimientos. Entre los objetos trasladados a Cuba por la flota de evacuación encargada de la mudanza iba una caja que contenía los restos de Colón, «unos pedazos pequeños de hueso y polvo». El descubridor recibió solemne sepultura en la catedral de La Habana.

La polémica estalló en 1877 cuando, en el curso de unas reparaciones efectuadas en la capilla mayor de la catedral de Santo Domingo, apareció una caja de huesos que ostentaba una confusa inscripción, en parte abreviada, cuyo desarrollo es el siguiente: «Ilustre y esclarecido varón D. Cristóbal

Colón, preso, es enviado a España. Óleo de Francisco Jover. Museo de América, Madrid.

Colón. Descubridor de América, Primer almirante.» El obispo de Santo Domingo, a la sazón un italiano retumbante y operístico, monseñor Rocco Cocchia, echó las campanas al vuelo anunciando al mundo su descubrimiento en una vibrante y patriótica pastoral: «Las reliquias del grande hombre estaban en nuestras manos (...) ¡Gózate, oh, Santo Domingo! ¡Gózate tú también, oh, Italia!» El cónsul español, alarmado, telegrafió urgentemente a su ministro de Estado: «Descubiertos restos verdaderos de Cristóbal Colón con innegables pruebas de autenticidad. Créese que los existentes en La Habana pertenecen a su hijo.»

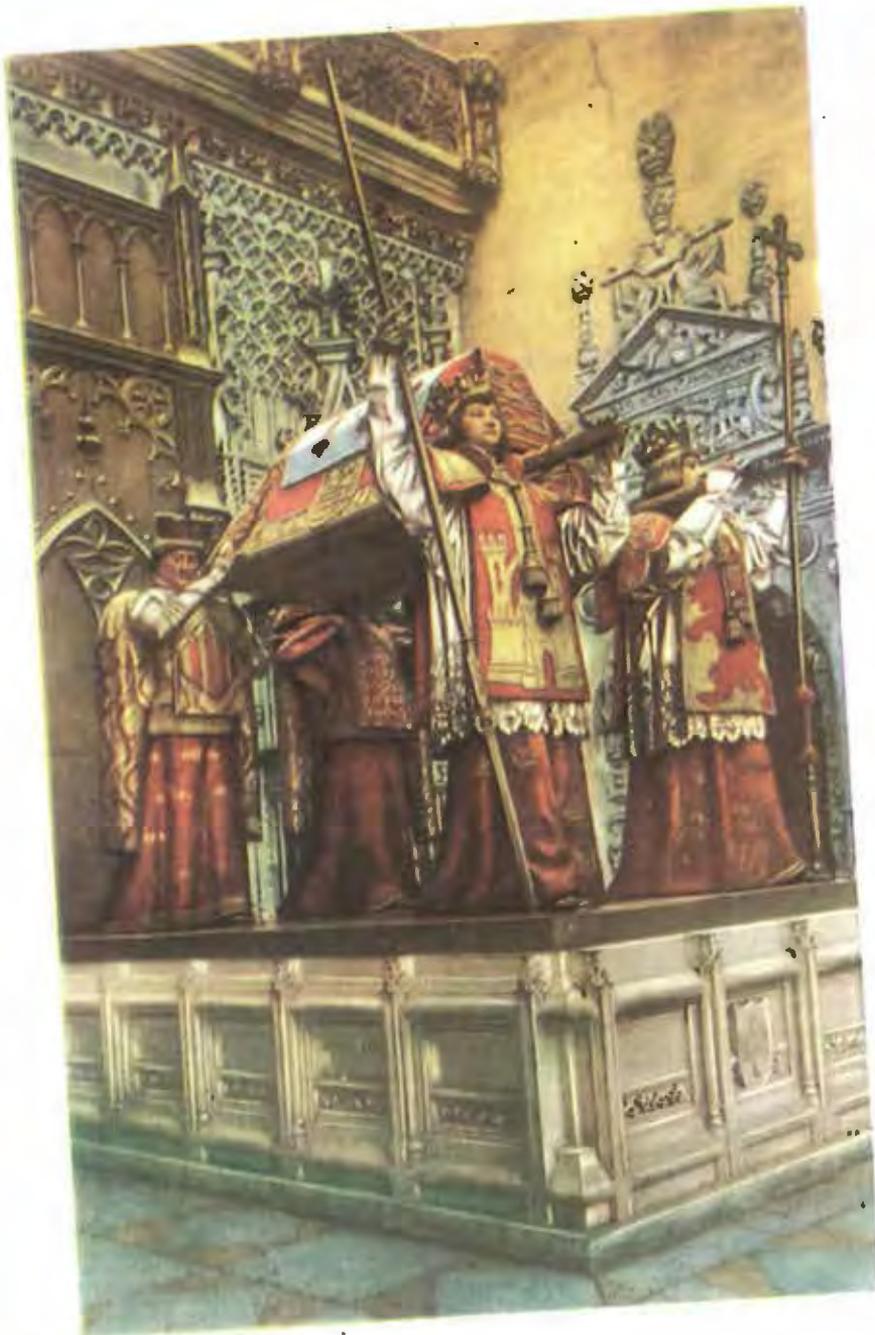
Ya estaba la polémica servida. Los españoles protestaron que las verdaderas reliquias de Colón eran las trasladadas a La Habana en la mudanza de 1795 y sugirieron que la inscripción hallada por los dominicanos estaba amañada,

incluso que se trataba de una burda falsificación. Luego, cuando se serenaron los ánimos, se dieron otras explicaciones: la tumba era la original, pero los restos correspondían a los hermanos Luis y Cristóbal, nietos de Colón. Los descubridores habían escamoteado la inscripción de don Luis y dejaron la del otro Cristóbal Colón, muerto en lucha contra los piratas, nieto homónimo del descubridor, para que sus restos pasa-

LOS ESPAÑOLES PROTESTARON QUE LAS VERDADERAS RELIQUIAS ERAN LAS TRASLADADAS A LA HABANA

ran por los del abuelo. La Real Academia de la Historia, a instancias de Cánovas del Castillo, emitió su veredicto tras informe detallado de sus especialistas: «Los restos de Cristóbal





Monumento que contiene los restos del Almirante en la catedral de Sevilla, en una postal de los años treinta.

Colón yacen en la catedral de La Habana a la sombra de la gloriosa bandera de Castilla.»

Los patriotas dominicanos contraatacaron con sus propios argumentos: lo que ocurrió en 1795 fue que, con las

prisas de la evacuación, los españoles se llevaron equivocadamente los restos de Diego Colón, que yacían junto a los del Almirante, por error en la identificación de los féretros. También pudo ser que el arzobispo Portillo fuera timado por algunos de sus colaboradores isleños, patriotas dominicanos que no querían desprenderse de los restos del descubridor de su isla. Una antigua

tradicción aseguraba que el canónigo Jiménez, viendo alejarse a los barcos, murmuró: «Crean que se llevan a Colón, pero queda aquí con nosotros.» Aún coleaba la polémica cuando, después del desastre del 98, España se retiró de Cuba. Nuevamente los restos de Colón, ahora ya solamente presuntos, fueron exhumados con todos los honores y trasladados a la metrópoli para ser sepultados, esperemos que ya definitivamente, en la catedral de

LO QUE SE EXHUMÓ PARA EL ÚLTIMO TRASLADO FUE «UNA PORCIÓN DE TIERRA QUE NO LEVANTABA DOS CENTÍMETROS Y ALGUNAS ASTILLAS DE HUESO Y DOS PEQUEÑOS PEDAZOS»

Sevilla. Según acta notarial, lo que se exhumó para el último traslado fue «una porción de tierra que no levantaba dos centímetros y algunas astillas de hueso y dos pequeños pedazos». La exigüidad de los pretendidos restos colombinos decepcionó a muchos testigos que esperaban contemplar la momia completa, incluso incorrupta, del gran navegante. El bizarro general Arolas no pudo reprimirse y exclamó: «¡Valiente engaño!»

Últimamente una nueva conciliadora teoría se abre camino: los restos de Colón están repartidos entre las catedrales de Santo Domingo y Sevilla puesto que en el traslado de 1795 se «produjo una división subrepticia y los dominicanos retuvieron la mayor parte de los restos en tanto que los españoles se llevaron una porción escasa». Y una propuesta aún más conciliadora: que cada catedral candidata a la tumba de Colón ceda parte de sus restos a la

otra, con lo que las dos tendrán la seguridad de atesorar las reliquias del Almirante y se habrá alcanzado la paz. En puridad y puestos a agotar el tema, ni siquiera puede decirse que los restos de Colón estén repartidos entre las dos catedrales: están mucho más dispersos. Veamos: cuando se encontraron los restos dominicanos en 1877, hubo generoso reparto de participaciones entre las instituciones y personalidades más o menos relacionadas con el descubrimiento. Una pequeña porción le fue entregada, como recuerdo, al arzobispo Rocco Cocchia. De esta parte, el tonante arzobispo regaló un fragmento al papa León XIII y otro a la Universidad de Pavía, en cuyas aulas se suponía entonces, sin fundamento alguno, que Colón cursó estudios. Finalmente, otra «porción del sagrado polvo» y un trozo de lápida de la tumba fueron a parar a Caracas. El ministro de Justicia dominicano tuvo la gentileza de entregar al cónsul de Italia una parva ración de las cenizas desprendidas de los huesos al manipularlos. El cónsul las donó a Génova, donde se veneran dentro de artística urna.

La catedral de Sta. María, en Santo Domingo, República Dominicana.



El ingeniero que dirigía las obras de la catedral cuando se produjo el hallazgo, don J. M. Castillo, recibió también su ración de restos colombinos, «una corta cantidad de polvo rojizo». De

EL ARZOBISPO REGALÓ UN FRAGMENTO AL PAPA LEÓN XIII Y OTRO A LA UNIVERSIDAD DE PAVÍA

ésta se derivaron varias, a saber: un diminuto frasco de cenizas que se exhibía en Boston, en 1878, para estimular la generosidad de los donantes que patrocinaban un proyectado monumento a Colón; otra parte de la ceniza colombina donada por Castillo, en agosto del mismo año, a la señora Ethel Sargent.

La reliquia se presentaba dentro de artístico medallón e iba acompañada de su correspondiente certificado de autenticidad. Una similar donación del generoso

ingeniero tuvo como destinatario, cuatro años después, a mister G. W. Stokes, quien, abrumado por el presente, extrajo la mitad del polvo que contenía su medallón y lo devolvió al señor Castillo dentro de otro relicario no menos valioso. Castillo lo regalaría, más adelante, a la señorita Nouel. Y no fue todo, pues aún le quedó ceniza para hacer otra donación a la Lenox Library, en 1901. Si aceptamos la legitimidad de todas estas reliquias, tendremos en que Colón ha dejado pocos huesos, pero ha producido más polvo que una fábrica de cemento. Tenga paciencia el lector, que ya estamos acabando de repartir los restos de Colón. En 1892, su excelencia el presidente de la República Dominicana ofreció a su colega de Estados Unidos la venta de los restos de Colón «por cien mil pesos, a título de buenos oficios». Ya se habían rematado en pública almoneda, en París, las actas notariales

y otros documentos relacionados con el descubrimiento de los presuntos restos del Almirante. En 1973, la acreditada empresa de subastas Sotheby's puso a la venta dos relicarios que contenían «polvo de los restos de Colón». Uno de ellos era un medallón circular, el otro tenía forma de cruz. Un certificado acreditaba

Urna con parte de las cenizas de Colón en el Palacio Tursi de Génova.



que los dos habían pertenecido al ingeniero J. M. Castillo, «descubridor del féretro del famoso navegante».

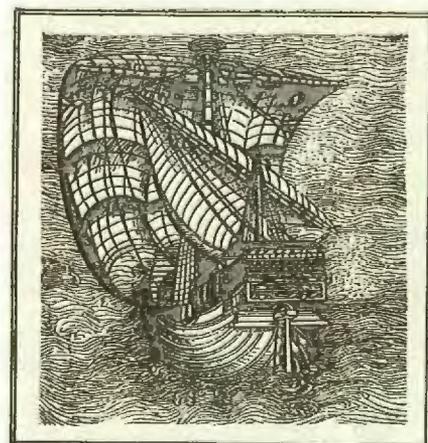
Si no temiera abusar de la paciencia del lector, le daría cuenta de los argumentos que esgrime el doctor Sanz García para probar que los verdaderos restos de Colón no están en Santo Domingo ni en Sevilla, sino en la iglesia de Cogolludo, Guadalajara, en el panteón familiar de su presunta madre, doña Aldonza Mendoza.

Y, ya para terminar, consignemos una anécdota. Durante un lejano congreso colombino celebrado en Sevilla, un grupo de americanistas visitó la catedral hispalense. El delegado dominicano, Esteban Deive, se negó a posar en la fotografía de grupo junto a la

**«AQUÍ ESTÁN
LOS RESTOS DEL
DESCUBRIDOR.
USTEDES, LUEGO, CUANDO
SALGAN, DISCUTAN
LO QUE QUIERAN»**

tumba del Almirante. «Los españoles que visitan la catedral de Santo Domingo, incluido el rey don Juan Carlos, procuran ignorar nuestra tumba de Colón -argumentó-. Yo estoy aquí en representación de mi país y, por lo tanto, no puedo fotografiarme ante esta tumba. Si viniese como particular, no me importaría que me retrataran subido en lo alto del mausoleo.»

El delegado del arzobispo que acompañaba a los congresistas presentó la tumba de Colón con estas palabras: «Aquí están los restos del descubridor. Ustedes, luego, cuando salgan, discutan lo que quieran.»



Efemérides

septiembre

17 DE SEPTIEMBRE DE 1519

Parte de Sanlúcar de Barrameda una expedición capitaneada por Fernando de Magallanes para dar la vuelta al mundo, con 5 naves y 237 hombres.

6 DE SEPTIEMBRE DE 1522

Arriban al puerto de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) bajo el mando de Juan Sebastián Elcano, los pocos supervivientes de la expedición de Magallanes, tras dar la primera vuelta al mundo.



3 DE SEPTIEMBRE DE 1667

Fallece el pintor, escultor y arquitecto granadino Alonso Cano, uno de los artistas más completos del Siglo de Oro español.

24 DE SEPTIEMBRE DE 1810

Inauguración de las sesiones de las Cortes de Cádiz, que redactarían la primera constitución española.



7 DE SEPTIEMBRE DE 1873

Nicolás Salmerón, presidente de la Primera República, dimite para no verse obligado a firmar varias penas de muerte.

8 DE SEPTIEMBRE DE 1888

Botadura del submarino ideado por Isaac Peral en el arsenal de La Carraca (Cádiz).



2 DE SEPTIEMBRE DE 1919

Llegan al Rompedizo, Málaga, los primeros aviones de línea regular procedentes de Alicante que realizan por primera vez la escala de la línea Tolosa-Barcelona-Alicante-Málaga-Tánger-Rabat-Casablanca.



octubre

12 DE OCTUBRE DE 1492

Descubrimiento de América por una expedición al mando de Cristóbal Colón, los integrantes de la misma eran en su mayoría andaluces.

15 DE OCTUBRE DE 1690

Fallece el pintor sevillano Juan de Valdés Leal.



21 DE OCTUBRE DE 1805

Batalla de Trafalgar (Cádiz) entre las flotas inglesa y franco-española, saliendo esta última derrotada. Esta batalla supuso el fin de las esperanzas napoleónicas de dominar el mar.



10 DE OCTUBRE DE 1839

Nacimiento en Ronda (Málaga) del filósofo y pedagogo Francisco Giner de los Ríos, fundador de la Institución Libre de Enseñanza.



25 DE OCTUBRE DE 1881
Nacé en Málaga Pablo Ruiz Picasso.

4 DE OCTUBRE DE 1934

El cordobés Alejandro Lerroux, político del Partido Radical es nombrado presidente de la Segunda República Española.

25 DE OCTUBRE DE 1956

Juan Ramón Jiménez obtiene el premio Nobel de Literatura.

20 DE OCTUBRE DE 1981

Referéndum por el que se aprueba el Estatuto de Autonomía de Andalucía.

noviembre

1 DE NOVIEMBRE DE 844

Tras el ataque vikingo del mes anterior, el Califa de Córdoba Abderraman II llega a Sevilla para entregar pertrechos y alimentos a los supervivientes.

25 DE NOVIEMBRE DE 1491

Capitulación del rey nazarí Boabdil ante los Reyes Católicos.

8 DE NOVIEMBRE DE 1599

Muere el compositor sevillano Francisco Guerrero, considerado el mejor polifonista español del Siglo de Oro.

10 DE NOVIEMBRE DE 1810

La libertad de imprenta es aprobada por primera vez en España por un decreto de las Cortes de Cádiz.

9 DE NOVIEMBRE 1874

Nace en Córdoba el pintor Julio Romero de Torres.



diciembre

24 DE DICIEMBRE DE 1568

Estalla la rebelión morisca de Las Alpujarras.

2 DE DICIEMBRE DE 1547

Muere pobre y olvidado en su castillo de Castilleja de la Cuesta el conquistador de México, Hernán Cortés.



2 DE DICIEMBRE DE 1941

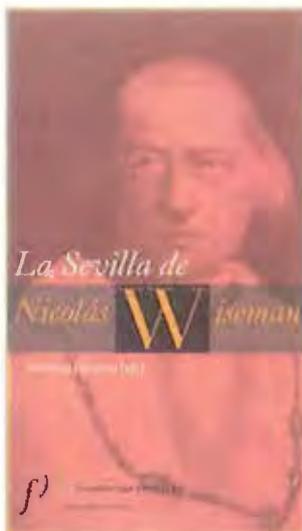
Parte de Sevilla la primera expedición de obreros que van a trabajar a Alemania.

4 DE DICIEMBRE DE 1977

En Málaga se echan a la calle en favor de la autonomía. El ambiente festivo se torna en tragedia tras los enfrentamientos con la policía, que se saldaron con la muerte de Manuel José García Caparrós y varios heridos.

17 DE DICIEMBRE DE 1998

La granadina Sierra Nevada es declarada Parque Nacional y dispondrá de unas 86.000 hectáreas con la máxima protección jurídica y ambiental.



**La Sevilla de
Nicolás Wiseman**
Edición de Antonio Garnica
Fundación José Manuel Lara

El pasado 2002 se cumplió el segundo centenario del nacimiento en Sevilla del cardenal Nicolás Wiseman, que se ha celebrado con unas conferencias bajo la dirección del catedrático de filología inglesa Antonio Garnica, sobre diferentes facetas de su vida y que han visto la luz en un libro titulado *La Sevilla de Nicolás Wiseman*.

Ocho han sido los conferenciantes: Begoña Villar, Martin Murphy, Antonio Garnica, Rafael Sánchez Mantero, Paul Keane, Pedro Ybarra, Teresa Prieto y Carlos Amigo Vallejo.

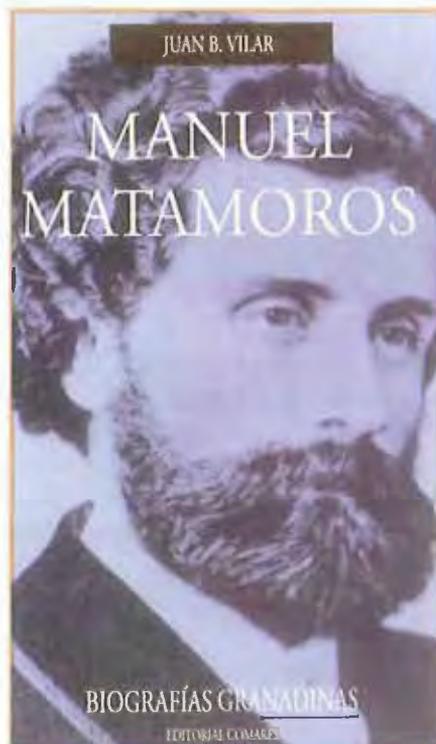
Los irlandeses en la Europa del siglo XVIII es la intervención que expone el papel participativo en la política, milicia y comercio, donde llegaron a ocupar puestos de gran importancia.

Los irlandeses en Sevilla nos muestra las diversas familias que se instalan en la ciudad y su integración en el tejido social y político. *Sevilla, Roma y Londres* es la tercera intervención, donde el profesor Garnica cuenta cómo la lectura, cuando muchacho, de la novela *Fabiola*, y el interés por la lengua inglesa le situó en el camino de la investigación del personaje. Vuelve el tema a la ciudad con *Las dos Sevilla de Wiseman*, patria chica que deja cuando cuenta con cinco años de edad y a la que volvería treinta y siete años después. Esta exposición le sirve al conferenciante para dibujar un retrato de la metrópolis de aquellos años y su situación política y de cambio. La conferencia *Wiseman y el Venerable Colegio Inglés*, cuenta la formación e importancia de dicho centro, su enseñanza, disciplina y lo que significó en la formación del futuro cardenal. *La familia Wiseman en los archivos parroquiales de Sevilla* es toda una investigación paciente y de olfato policial, en el buen sentido del término, pues logra componer todo el proceso familiar, un interesante trabajo que sitúa al lector en el tema. Para conocer el valor de lo que es hoy sede de la Fundación José Manuel Lara, tenemos la conferencia *Historia de la Casa natal del Cardenal Wiseman*, laborioso trabajo que fruto del hallazgo de un rico legado de escrituras de la finca, permite reconstruir su historia y las muchas transformaciones que sufrió a través del tiempo, así como la de sus propietarios e inquilinos.

Cierra el libro, a modo de colofón, el arzobispo de la ciudad, Carlos Amigo Vallejo, con *La Iglesia en la Sevilla del Cardenal Wiseman*, que ofrece un breve recorrido del tiempo centrado en criterios que confirman cómo «Wiseman fue un intelectual y un buen pastor al que costaba mucho trabajo conseguir que los católicos aceptaran a los que llegaban desde la Iglesia anglicana». En su exposición se muestra la tolerancia de ambos y el deseo de resolver «la vieja contienda entre fideísmo e ilustración». En

resumen, una interesante edición elegida con acierto para celebrar su segundo centenario y los principios de una Fundación cultural abierta a todos los horizontes.

Francisco Vélez Nieto



Manuel Matamoros
Juan Bautista Vilar
Granada, Comares, 2003

Desde hace algún tiempo la Editorial Comares está sacando a la luz una serie de breves biografías de personajes granadinos de nacimiento o cuya peripecia vital ha estado estrechamente relacionada con la ciudad del Darro. En este contexto, el profesor Juan Bautista Vilar, máximo especialista en el estudio del protestantismo español contemporáneo, ha elaborado un cuidado y exhaustivo estudio sobre la vida de uno de los pioneros más importantes del proselitismo

y difusión del movimiento evangélico español durante el reinado de Isabel II. Para acometer el presente trabajo, el autor, haciendo gala de su conocida competencia y meticulosidad intelectual, ha recurrido a una variada panoplia de fuentes y archivos, tanto españolas como extranjeras radicados en Francia, Suiza y Reino Unido. También ha consultado fondos documentales privados especializados en este tema, y los archivos castrenses, dado el origen familiar y la inicial dedicación a las armas del personaje objeto de esta biografía.

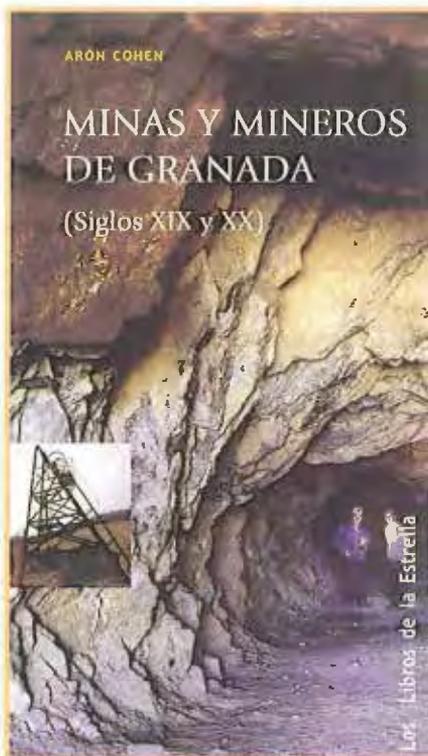
El resultado es una reconstrucción pormenorizada de la vida romántica de Manuel Matamoros. Desde su temprana orfandad paterna, sus crónicos problemas económicos, la pasión y el fervor con la que se dedica a divulgar el evangelismo entre los más desfavorecidos y abandonados de la sociedad de su tiempo hasta su prisión y proceso en Granada y, finalmente su destierro y temprana muerte presa de la tuberculosis en Suiza con tan sólo treinta y dos años.

En ciento setenta y tres páginas, Vilar, con un estilo ameno, sin sobrecargar el texto de notas, habida cuenta del carácter divulgativo en que se inscribe esta biografía, es capaz de incardinar la vida y la obra proselitista de Matamoros con las grandes coordenadas del movimiento protestante español del siglo XIX. Resultan de un interés especial los capítulos dedicados a la actividad propagandística del personaje en Málaga, Granada y Barcelona; las causas de su detención en esta última capital, su traslado y largo proceso en Granada, los intentos de implicarlo en la revolución de Loja; así como la repercusión internacional del mismo.

En conclusión, podemos considerar, sin lugar a dudas, a esta pequeña obra como una aportación decisiva para la reconstrucción de la disidencia religiosa en la

Andalucía contemporánea en la figura de uno de sus principales protagonistas.

Elías de Mateo Avilés



*Minas y mineros de Granada
(Siglos XIX y XX)*
Aarón Cohen (2002)
Diputación Provincial. Granada. 161 pp.

El número doce de la colección «Los Libros de la Estrella» que promueve y publica la Diputación Provincial de Granada se ha dedicado oportunamente a una actividad económica aparentemente olvidada como es la de la minería en la provincia de Granada. Y digo aparentemente, porque el autor del libro que comentamos, un granadino nacido en Tánger, investigador y docente de la geografía económica en la Universidad de Granada, ha venido dedicando a este asunto numerosos trabajos en los últimos años, entre los que el más valorado

por los geógrafos, economistas e historiadores fue El Marquesado del Zenete, tierra de minas. Transición al capitalismo y dinámica demográfica (1870-1925), publicado en 1987. Desde entonces, otras cuestiones han ocupado su interés.

La historia que muestra Cohen, pone de manifiesto que son raros los parajes del perímetro provincial que no conocen testimonios de actividades extractivas, que se remontan a un pasado bastante lejano. Fue una minería a pequeña escala que en el siglo XIX sufre un salto cuantitativo importante, primero de la mano del plomo (sierras de Lújar, Baza, Gor, Sierra Nevada, Almjara, Alhama, Loja, Montefrío...) y desde finales de siglo, del hierro (Alquife). Ambos minerales marcan dos etapas y dos estadios perfectamente diferenciados en las bases financieras, técnicas y sociales de la industria minera en la provincia. Complementariamente, el oro, la plata, el cinc, el azogue o el mercurio fueron temporalmente también objeto de interés y de explotación. El relevo del plomo por el hierro, significó pasar del minifundio minero a la gran explotación controlada por capitales extranjeros, con intereses muy alejados a la comarca donde se realizaba la explotación, que impulsieron nuevos sistemas de producción y de organización del trabajo. En ningún caso

HISTORIA
UNIVERSALHISTORIA
DE ANDALUCÍA

estas explotaciones dieron origen a la instalación de industrias de transformación de los recursos extraídos, que se exportaban tal cual salían de las minas.

En 1965 la provincia de Granada alcanzó el primer puesto entre las españolas en producción de hierro, lugar que ha mantenido durante un cuarto de siglo; sin embargo, el hierro español no disfruta ya de la posición de privilegio de que gozaron las explotaciones vizcaínas en los mercados internacionales entre 1871 y 1914 y que tanto contribuyó a la transformación del País Vasco. El impacto de los elevados costes de transporte, que supone una importante desventaja estructural; el problema de las aguas en una minería que opera a cielo abierto; algunas dificultades inherentes a la naturaleza química y física del mineral, con importantes impurezas alcalinas y su acusada friabilidad (facilidad para desmenuzarse) que limitaban y penalizaban su comercialización, la caída de precios en el mineral, el descenso en las ventas debido a las regulaciones de la industria siderúrgica... son otros tantos problemas con que ha tropezado la minería de Alquife, que de casi dos mil empleos en 1916, a finales de los sesenta descendió a 400 y bajó de los 300 a comienzos de la década de los noventa, tras un cambio

de propiedad ocurrido en la mina, lo que llevó a una paralización total de las explotaciones a comienzos de 1999.

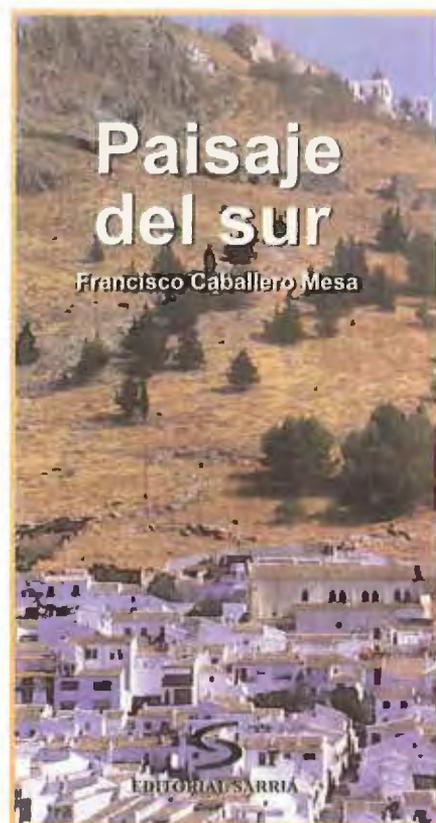
Si los metales han sido los grandes protagonistas de la historia minera, no son los únicos componentes del sector. Los productos de cantera, el lignito de Arenas del Rey, las turberas del Padul y el estroncio del cerro de Montevives y de Escúzar, del que Granada es la primera productora mundial, son actividades extractivas que tienen aún cierta importancia en la conformación de la producción y del empleo provincial. Sin embargo, los impactos ambientales de la minería, causantes por ejemplo de la deforestación del Marquesado, han cobrado nuevo vigor en los últimos veinte años como consecuencia de una nueva preocupación social de la que se ha hecho eco una normativa más restrictiva sobre esta cuestión, constituyendo «un desafío para la capacidad de ordenación de las administraciones».

Este es, en resumen, el esquema que Arón Cohen presenta en un libro excelentemente escrito, ilustrado y presentado, que pone a disposición del lector uno de los aspectos más destacados de la economía granadina de los últimos dos siglos.

Manuel Titos Martínez

Paisaje del sur
F. Caballero Mesa
Ed. Sarriá. Málaga. 2000.

Escribía J. A. Marina: «Los filósofos, los científicos, los novelistas intentan articular el mundo, librarlo de su mutismo». Pienso que en este mismo empeño están también los historiadores,



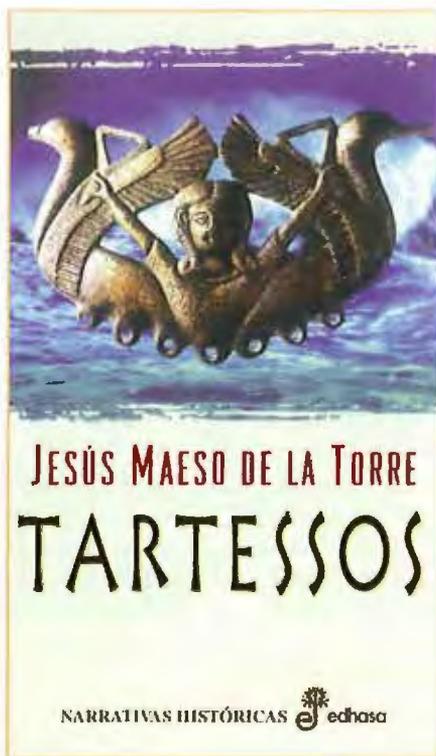
que, además, al «recuperar» el pasado, liberan su voz y nos presentan el escenario en el que se desarrolló. De aquí que cuando escriben novelas, se vean atraídos por la «reconstrucción» del tiempo ido. Ese es el caso de F. Caballero Mesa y su interesante *Paisaje del sur*, obra con la que el autor se une a la ya bastante amplia nómina de historiadores-novelistas aparecidos en los últimos años. Se trata, sustancialmente, de una densa novela histórico-antropológica que discurre en el tardofranquismo de los primeros setenta. A su atractivo como acuciante relato de la complicada historia de la construcción de una presa, nudo que aglutina los comportamientos sociales y las peripecias individuales, hay que unir su valor testimonial, ya que se adentra en ella en la antropología de un pueblo andaluz del interior, en el que permanecen formas tradicionales de vida. La compleja trama que despliega, no carente

de intriga y de misterio, contada con cierta carga irónica, nos permite conocer las costumbres y maneras de vivir del mundo rural de Andalucía en la época y nos ofrece un amplio muestrario de tipos y caracteres, con la especificación de sus roles, al tiempo que nos presenta una sociología campesina, en la que destacan los «señores del poder», trasunto final de los viejos caciques. Escrita con buen pulso y de lectura despaciosa, su desarrollo argumental permite al autor mostrar un profundo conocimiento de la realidad que describe, en la que recoge seguramente muchas vivencias propias.

Juan Antonio Lacomba

Tartessos
Jesús Maeso de la Torre
Edhasa Narrativas Históricas

Sorprende la profusión de datos sobre la antigüedad clásica que figuran en las 560 páginas de *Tartessos*, lo cual parece lógico habida cuenta de que estamos hablando de una novela histórica. Con todo, es inusual semejante caudal de erudición en una época en que muchos escritores, apremiados por cumplir con los plazos de entrega en sus editoriales, escriben a destajo, y ello se nota en la producción final. No es este, sin embargo, el caso de Jesús Maeso, cuyo libro pertenece a la categoría de las obras de ingenio elaboradas con morosa paciencia, con cuidada minuciosidad. Y es que, como le oí decir a su ilustre paisano, el académico y novelista Antonio Muñoz Molina, ubetense como él, un verdadero escritor ha de ser «un artesano de la palabra». Esta observación casa admirablemente con el modo de escribir de



Maeso de la Torre, a quien imaginamos como a un monje del medievo trabajando incansable en la soledad de su celda cenobial.

Tartessos es la historia novelada de un pueblo mítico que vivió en tierras de la actual Andalucía. Poco sabemos de los tartessos, salvo que alcanzaron un alto grado de civilización que les hizo descolgar entre los demás pueblos del Mediterráneo. Maestros en el arte del comercio y en la fundición de metales, eran además grandes navegantes, como Hiarbas, el protagonista principal del relato, que emprende un largo periplo en busca de Anae, la pitonisa de Noctiluca. A lo largo de esta su particular odisea sufrirá toda suerte de percances de los que logra salir airoso. Finalmente se verá libre del cruel cautiverio a que le ha sometido el sarim Milo, que se creía víctima de una traición que su amigo estaba muy lejos de haber cometido.

Como Ulises, Hiarbas regresa al país de los tartessos (que tiene no pocas reminis-

cencias con Ítaca, la patria del personaje homérico) para descubrir que Anae, la mujer por quien surcó los mares y arrojó peligros inenarrables, se halla recluida en el mismo lugar del que partiera para buscarla. Este episodio marca el punto culminante de la novela. A partir de aquí las vicisitudes se suceden con gran rapidez. Argantonio, el rey tartésico, a quien Jesús Maeso nos muestra como un gobernante sabio, prudente y lúcido, revela a Hiarbas lo que hasta entonces constituía un secreto de Estado y que cuestiona gravemente la honorabilidad de Anae... ¿Tanto esfuerzo, tantos peligros para nada?, se pregunta Hiarbas, que se cree tratado injustamente por Argantonio.

Pero su sacrificio no habrá sido en balde. El rey de los tartessos confía en él plenamente y tendrá ocasión de demostrárselo. Pero antes de que esto ocurra tienen lugar determinados hechos que sorprenderán al lector por su inesperado desenlace.

Enrique Roncero-Lizanes



Los moriscos en Andalucía

Los moriscos, que desde el fin de la Reconquista eran teóricamente cristianos, supusieron siempre un grave problema para la monarquía, que los consideraba foco de rebelión y herejía e hizo todo lo posible para que se asimilasen al resto de la población y abandonasen sus costumbres, hasta que se decidió su expulsión definitiva en 1610. El tema central de nuestro próximo número, coordinado por Manuel Barrios, estará dedicado al colectivo morisco de Andalucía, y a través de sus páginas analizaremos la historia de una comunidad que acabó en tragedia.



Julio César y la Bética

La Bética tuvo una importancia fundamental en la vida de uno de los hombres más célebres de todos los tiempos, Julio César. Juan Francisco Rodríguez Neila analizará las relaciones entre el dictador romano y la que fue una de las provincias más importantes del Imperio.

Fondo Kati, una biblioteca andalusí en Tombuctú

En 1468 partía hacia el exilio Ali Ben Ziyad, llevando consigo hasta la curva del Níger su impresionante biblioteca. Sus descendientes la han conservado a través de los siglos, permitiéndonos conocer un apartado de nuestra historia que había permanecido hasta hoy en el olvido.

La ciudad ante el contagio: Córdoba 1649-1650

En este artículo el profesor Anronio García del Moral analizará la epidemia de peste sufrida por la ciudad de Córdoba entre mayo de 1649 y julio de 1650. Nos adentraremos a través de sus páginas en los comportamientos humanos ante una situación desesperada: el miedo, la huida, el abandono de muchos, pero también la solidaridad de unos pocos dispuestos a sacrificar su vida por los demás.



Nicolás Salmerón

Pocos momentos de la historia de España han sido tan convulsos como la Primera República. El protagonista de nuestro próximo perfil biográfico será uno de sus presidentes, Nicolás Salmerón, filósofo y político almeriense que terminó por abandonar el cargo para no verse obligado a firmar sentencias de muerte.



Y nuestras secciones filias: buzón del lector, Historia de Andalucía en la red, Libros, Efemérides, Rescate del Pasado, Anecdótico...

CRÉDITOS FOTOGRÁFICOS:

Alcázar de Segovia: 17; Antonio Almagro García: 99, 100, 101, 102, 103; A. de Indias: 47; Archivo C.P.M.: 19, 21, 28, 30, 31, 73, 75, 76; Archivo Centra: 68; A. Mpal de Málaga: 53; Ayuntamiento de Madrid: 91; Banco de Imágenes D.L.G.: 60, 61, 62, 64, 65, 70, 93, 107, 109, 77, 79; Bibliothèque des Arts Décoratifs, París: 38; Biblioteca Estense, Módena: 45; Biblioteca Nal. Madrid: 88; Biblioteca Nal. París: 15, 29; Bibliothèque Royale Albert I: 52; B. Universitaria: 110; Capilla del Caballero de Gracia, Madrid: 41; Capilla Niccolina de Roma: 61; Casón del Buen Retiro: 97; Colección Juan March: 27; Colegio de Abogados, Madrid: 90; Convento de San Francisco de Sevilla: 62; Diario de Sevilla: 105; Diputación Provincial de Jaén: 34, 35, 36, 38, 39; Edward Locker: 70; Fundación Centra: 61, 62, 63, 66; Fundación FOCUS: 33; G. Carbonell Lluçh: 20, 22, 23, 24, 25, 27, 40, 41, 96; Hispanic Society of America: 11; J. Eslava Galán: 67, 68, 69; J. A. Lechuga: 3, 37; J. A. Guerrero: 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 56, 105, 106, 112, 113; 109; M. de América: 107; M. d'Art et d'Historie, Ginebra: 29; M. des Beaux-Arts, Nantes: 13; M. Bellas Artes, Valencia: 90; M. Camón Aznar, Zaragoza: 41; M. Carnavalet, París: 12, 26, 37; M. da Marina, Lisboa: 51; M. del Louvre: 63; M. Mpal. de Cádiz: 41, 89, 93; M. Mpal, Madrid: 14, 86, 93; M. del Prado: 13, 15, 17, 20, 26, 31, 32, 34, 92, 94; M. Naval, Madrid: 12, 15, 29, 35, 41, 87; M. Románico de Madrid: 36; 29; M. Textil de Barcelona: 71; N.Wilcox: 104, 108; Palacio de las Cortes, Madrid: 91; Palacio del Senado, Madrid: 97; Palacio Vaticano: 59; R. A. de Bellas Artes de San Fernando, Madrid: 9, 10, 18, 27, 30, 32; Teatro Español, Madrid: 89; The Newberry Library of Chicago: 54, 55, 57.